Montevideo, Domingo 12 de Diciembre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII. — Núm. 17.833 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

La embajada americana

Como tuvimos oportunidad de hacerlo saber, en la sección correspondiente, hace ya varios días que partió de Norfolk para Río Janeiro y Montevideo, la embajada especial que los Estados Unidos envían al Brasil y al Uruguay, con el objeto de retribuír la visita de cortesía de los doctores Pessoa y Baltasar Brum, realizada esta última en las circunstancias que son conocidas y cuando ya era candidato a la Presidencia de la República.

El carácter de esta misión, no por ajustarse a una fórmula de protocolo, consagrado por la cortesía internacional, pierde su valor como expresión de especial consideración y simpatía de la gran República del Norte, hacia nuestro país. Por la calidad de la persona que lleva la investidura, por la particular demostración hacia el Uruguay, por tener su origen en un acto anterior de los Estados Unidos — la invitación especial al doctor Baltasar Brum — y por implicar la continuidad de una política de acercamiento,—continuada de hace tiempo — acentúa un rasgo altamente grato de la orientación internacional de los Estados Unidos hacia la América del Sur.

No es la primera vez, por cierto, que el gran país del Norte, ha destacado en forma particular, su simpatía por el Uruguay. Como se recordará oportunamente en el Senado, fueron los Estados Unidos los primeros en honrar nuestro país, acordando un homenaje público a Artigas "el heraldo de la democracia naciente" — como lo llamara líricamente Eugenio Garzón; — homenaje que más que el juicio de la posteridad o el fallo de la historia, vale ante todo una manifestación de cordial simpatía. Acaso en esta actitud de especial deferencia, media seguramente a favor de nosotros, no sólo el hecho de representar al más europeo de los países de América, sino también honrar al más pequeño, por el más fuerte, desvaneciendo ante la propaganda reiterada, el prejuicio de que aquella democracia sólo buscaba el interés de la expansión comercial.

No necesitaba seguramente de la última y terrible prueba de la guerra, para poner de manifiesto su espíritu idealista, a despecho de ciertos aspectos menos amables, de un industrialismo imperialista, que en ciertos momentos ha querido orientar su política.

País extraordinario, surjido en las condiciones más favorables para el desarrollo del sentimiento de la libertad y de la justicia, su democracia se ha nutrido de la prédica de los primeros puritanos, peregrinos de la "May Flower" — o plantadores de la Nueva Inglaterra. Dominando un vasto territorio al cual fertilizan los más grandes ríos de la América, el trabajo ha ennoblecido por un esfuerzo gigantesco, los descendientes de los defensores de la libertad. El comercio más rico del mundo, ha brindado al orbe sus riquezas y los estímulos de la fortuna, acaso en ninguna parte han constituido el más formidable acicate de la voluntad humana, determinando esa extraordinaria y pujante actividad, empeñada en la lucha por el triunfo del ideal económico, que presta a veces a la conquista material, la voluptuosidad de la más grande victoria y casi el sentido de un propósito ideal. Sobre este fondo de grandes virtudes, templadas por el desenvolvimiento de sus potentes energías, el sentido utilitario de la vida, ha presentado aspectos que podían hacer temer por los destinos formilables de la gran Democracia. Felizmente la última prueba de la guerra parece señalar perspectivas ideales sobre la tierra consagrada al culto de la Fuerza y al fenicio interés. Si la única gran guerra civil fué para consolidar la libertad humana, la más grande guerra de la que ha vuelto victoriosa, ha sido para afianzar la libertad del Mundo, sin traer de los campos de batalla, los despojos ensangrentados del vencido.

Hoy más que nunca por la posición extraordinaria que los Estados Unidos ocupan a consecuencia de la guerra, existe para los países de Sud América y en especial para el Uruguay verdadero interés en afianzar los vínculos de simpatía cordial hacia la gran república del Norte, robustecida por el interés creciente de las excelentes relaciones comerciales, aumentadas en forma notoria en estos últimos años, al punto de ser hoy uno de los primeros mercados de importación.

El desarrollo del comercio americano, en esta plaza, la implantación de industrias americanas, y el creciente tráfico entre ambos pueblos, ha robustecido una vez más los viejos vínculos de aquella simpatía tradicional, surgida ante el ejemplo dinámico del titán, que labraba con su trabajo la grandeza de la naciente Democracia, conquistando para sus instituciones libres, el prestigio definitivo de una adquisición gloriosa de la humanidad.

Sea, pues, bienvenida la embajada de la gran República del Norte, portadora al Uruguay — pequeño en su extensión territorial — del saludo fraternal de la gran Democracia. Sea bienvenida, ya que ella representa el homenaje de la fuerza, en la igualdad del derecho, la simpatía del país más progresista hacia el que se esfuerza empeñosamente por alcanzar los frutos de la civilización, y que trae el testimonio del afecto y la confianza fraterna de los que fían al Derecho y la Justicia, el destino del Mundo, y saben ser hidalgos y leales tanto como son grandes y poderosos.

En la asamblea de Ginebra

UNA DISTINCION AL URUGUAY

La asamblea de la Liga de las Naciones, reunida actualmente en Ginebra, ha nombrado vicepresidente de la misma al presidente de la delegación uruguaya, nuestro ministro en París, doctor Juan Carlos Blanco.

El honor recaído en nuestra delegación, ha sido muy bien recibido por la opinión pública, pues ello supone una destacada intervención en los trascendentales asuntos de orden internacional, a los que está tan avezado el doctor Blanco, cuya honda cultura jurídica ha de destacarse en la brillante asamblea de delegados de los países adheridos a la Liga.

No hace muchos días, el señor Eugenio Garzón, en uno de los párrafos elocuentes del discurso que pronunció en el banquete con que fué obsequiado, recordaba al doctor Juan Carlos Blanco, haciendo resaltar sus cualidades de ciudadano eminente.

Hoy el cable nos anuncia su nombramiento de vicepresidente de la asamblea de las naciones, en cuyo alto puesto ha de dejar enaltecido el nombre uruguayo. Debemos felicitarnos, pues, del honor que se nos ha concedido, así como también, de que el encargado de responder a tal distinción sea un ciudadano como el doctor Juan Carlos Blanco.

La 6.a Conferencia Sanitaria Internacional

LLEGADA DE DELEGADOS

Actos preparatorios

Esta tarde, a las 17 horas, en el salón de actos públicos de la Universidad, se realizará la sesión inaugural de la 6.a conferencia Sanitaria Internacional Panamericana, que promete adquirir brillantes proporciones.

Los distintos delegados de los países americanos, e hallan ya en esta capital, siendo muy agasajados por nuestras autoridades sanitarias.

VISITAS OFICIALES

A las 10.30 de ayer los delegados visitaron en su despacho al Ministro de Relaciones Exteriores, con el que departieron breves momentos. Luego se dirigieron a la presidencia de la República, donde hicieron una visita al doctor Brum.

Fueron recibidos en el salón de actos públicos de la Presidencia por el Primer Magistrado, a quien acompañaba el ministro del Interior. El de Relaciones Exteriores presentó a los señores delegados, conversando el doctor Brum con cada uno de ellos durante largo rato. Después se retiraron acompañados por el Introductor de Embajadores, señor Yéregui.

LAS DELEGACIONES

Los delegados presentes en las referidas ceremonias fueron los siguientes:

Colombia: Pablo García Medina.

Estados Unidos de América: Doctores J. H. White y G. M. Guiteras.

Guatemala y Honduras: Señor Enrique M. Martín.

México: Doctor Julio Etchepare.

Paraguay: Doctor D. R. Caze.

Perú: Doctor Carlos E. Paz Soldán.

Bolivia: Doctor José Montellan.

Uruguay: Doctores Ernesto Fernández Espiro, Alfredo Vidal y Fuentes, Joaquín de Salterain, Luis Brusco, Jaime H. Oliver, Américo Ricaldoni, José Martirené, Juan José Mainginou, José Scoseria, Arnoldo Berta, Angel Gaminara, Justo F. González, Juan A. Rodríguez y Rafael Schiaffino.

El viernes llegó a nuestra ciudad el Dr. Carlos E. Paz Soldán, eminente facultativo peruano, que en la Conferencia investirá la representación del Gobierno de su país. El distinguido viajero se aloja en el Parque Hotel.

Ayer fué recibido el representante del Brasil, doctor Raúl Leitao da Cunha.

La delegación argentina que, según ya hemos informado, está integrada por los doctores Joaquín Llambías y Gregorio Martínez.

El Gobierno del Paraguay nombró para representarlo, al doctor D. R. Caze, en sustitución de los doctores Juan F. Recalde y Fernando Abente Haedo, quienes habían sido designados primitivamente. El doctor Caze llegará hoy a Montevideo.

LA SESION INAUGURAL

Come ya lo decimos, a las 17, se realizará en el salón de actos públicos de la Universidad la solemne sesión inaugural. Hablarán en ese acto el ministro de Industrias doctor Caviglia, el presidente provisional de la VI Conferencia, doctor Ernesto Fernández Espiro, y un miembro de cada delegación, según el orden alfabético de los nombres de las naciones representadas.

EL BANQUETE DE CONFRATERNIDAD

En el Parque Hotel será servido por la noche el banquete ofrecido a los señores delegados de las repúblicas americanas, por la delegación del Uruguay a la VI Conferencia. Ofrecerá la demostración el doctor Joaquín de Salterain, contestando uno de los señores delegados en nombre de las otras delegaciones.

Nuestras autoridades sanitarias así como el Cuerpo Médico Nacional y el Gobierno del país, se proponen agasajar dignamente a las delegaciones de médicos extranjeros, que vienen a nuestra sociedad, a debatir problemas de alto valor científico, que cooperarán a mejorar el estado sanitario de los países americanos.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

LA EMBAJADA COLBY

La Presidencia de la República por el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió un mensaje a la Asamblea General, solicitando su aprobación para el proyecto de ley que le acompaña, por el que se le autoriza a tomar de Rentas Generales hasta la cantidad de veinte mil pesos, destinados a los gastos que demande la visita del Excmo. señor Bainbridge Colby, Ministro de Estado de los Estados Unidos de América.

LAS DIFERENCIAS DEL CAMBIO

Por el mismo Ministerio, se firmó una resolución disponiendo se reintegre a los funcionarios diplomáticos y consulares que ocupan cargos de presupuesto, las sumas necesarias para completar las asignaciones giradas en el año 1920, y que sufrieron pérdidas por diferencias de cambio.

MOVIMIENTO CONSULAR

Se firmaron los siguientes decretos:

Nombrando Cónsul honorario en Tucumán (Rep. Argentina), al ciudadano don Ramón Valdez García.

Disponiendo pase a desempeñar sus funciones consulares en La Plata (Rep. Argentina), el Cónsul de distrito en Lyon don Armando Vasseur.

Por el que se adscribe al Consulado General en Bélgica, al Cónsul de distrito en La Plata, don Roberto Castellanos.

El proyecto de alquileres

Sancionado por la Cámara de Senadores

Sesionó ayer de mañana la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter, con el fin de tratar extraordinariamente el proyecto de ley sobre alquileres.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados.

LA MISION NORTEAMERICANA

Se informó de un mensaje y proyecto de la Presidencia de la República, solicitando autorización para destinar de rentas generales la suma de 20 mil pesos, a fin de agasajar a la delegación norteamericana que preside el Ministro de Estado Mr. Baninbridge Colby. Por moción del doctor Jiménez de Aréchaga se trató sobre tablas este asunto y fué aprobado sin observación alguna. Se comunicará a la otra Cámara.

LOS ALQUILERES

Se entra a la orden del día con la discusión del proyecto sobre alquileres.

Después de un largo debate se llegó a la sanción de la fórmula propuesta por el señor Mendivil.

FORMULA SANCIONADA

Artículo 1.o Ninguna propiedad urbana destinada a habitación podrá devengar como alquiler, un interés mayor del 8 1|2 o|o de su valor real. Los contratos que establezcan un alquiler mayor no serán válidos en lo que se refiere al exceso de interés.

Art. 2.o La Dirección General de Avaluaciones en Montevideo, y los Jefes técnicos de empadronamiento en los departamentos, fijarán el alquiler de las viviendas de las ciudades, villas y pueblos de la República en las gestiones que ante ellos deduzcan los inquilinos por reducción de alquiler, teniendo al efecto plena libertad para tomar en cuenta cualquier elemento de juicio.

Las resoluciones que en tales casos se dicten serán apelables en relación dentro de cinco días para ante los jueces departamentales, cuya decisión causará ejecutoria.

La resolución ejecutoriada no podrá modificarse ni revisarse hasta después de un año de la fecha en que fuere dictada.

La parte deberá acompañar con el escrito que inicie su gestión la prueba documental pertinente. El propietario será notificado de la gestión y tendrá a su vez 10 días improrrogables para presentar su contestación y acompañar con ella su prueba documental, de las que se prescindirá vencido ese plazo.

En estas gestiones se actuará en papel común y libre de todo gasto y costas.

Los funcionarios avaluadores deberán expedirse dentro del término de treinta días a contar de la presentación de la gestión respectiva, y los jueces dentro de quince días de la fecha de entrada de la apelación.

Art. 3.o Esta ley regirá por el mismo término de la de desalojos de 1.o de Junio de 1920.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

El doctor Etchevest dejó constancia de que había votado en contra del proyecto, porque había venido con el propósito de sancionar una ley favorable a los inquilinos y se había aprobado en cambio un proyecto que sólo favorece a los propietarios.

Por último se resolvió sesionar el lunes extraordinariamente para considerar diversos asuntos.

Se levantó la sesión a las 11 y 30.

Presupuesto General de Gastos y la ley de emergencia

El plán de los recursos

Proyecto de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto

He aquí el proyecto de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que contienen el plan de recursos para enjugar el déficit del Presupuesto y dar frente a la ley de emergencia:

PROYECTO DE LEY

(Artículos a agregarse a la ley de emergencia):

Artículo 1.o A partir del 1.o de Enero próximo, restablécense los servicios de amortización de las deudas del Estado.

Art. 2.o Aplícase el superávit producido al cerrarse el Ejercicio económico 1919-1920, a satisfacer las obligaciones del actual Ejercicio.

Art. 3.o Igual destino se dará a las cantidades retenidas por los banqueros del Uruguay en Londres y que acualmente se encuentran a disposición de nuestro Gobierno.

Art. 4.o El Banco de la República y la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado entregarán durante el año 1921 a Rentas Generales, las contribuciones determinadas por la ley de 7 de Diciembre de 1916.

Art. 5.o La autorización acordada al Poder Ejecutivo por el artículo 7.o de la ley de Presupuesto prorrogada, se amplía en 1.000.000 de pesos, facultándose al Banco de Seguros del Estado para que efectúe el descuento de letras por un valor no superior a un millón de pesos en los plazos y condiciones ya fijadas, y siempre que así lo acuerde con cinco votos conformes el Directorio de la expresada institución.

Art. 6.o Derógase el artículo 1.o de la ley de 7 de Diciembre de 1916, que redujo los impuestos establecidos al ganado que se destina a faenar en los frigoríficos por la ley de 17 de Octubre de 1914, siempre que el precio de ganado en Tablada sea superior a 0.10 cts. el kilo.

Cuando el precio sea inferior a dicha cantidad, se aplicará el impuesto en las condiciones establecidas por el artículo 1.o de la ley de 7 de Diciembre de 1916.

Art. 7.o Créase una patente adicional de quince por ciento (15 o|o) sobre el valor de los artículos o mercaderías importados.

Exceptúanse de dicho gravamen la importación de los siguientes:

Los artículos libres de derechos.

Las materias primarias destinadas al uso industrial y comprendidas en los números 1 a 252 de la Tarifa de Avalúos.

Los ganados en pie, comprendidos los reproductores o de raza.

Las drogas y productos químicos comprendidos en los números 3684 a 4141 de la Tarifa de Avalúos.

Los artículos siguientes, de consumo popular:

Aceite de olivas, en general; id id algodón, en latas grandes; id id id id surtidas de 1|4 de lata; id id maní y amapolas, en latas; id id id id en frascos; Arroz descortezado, en general; id con cáscaras id id; Azúcares refinados, en general; id no refinados, id id; Café en grano; Café achicoria, suelto o en paquetes; id de bellotas; id de cebada; Fariña; Garbanzos; Kerosene; Lentejas; Papas, en general; Porotos; Tapioca; Té; Yerba mate, en hoja; Alemanisco de algodón; Alpaca de lana y algodón; Bayeta; Bombasí de algodón; Bougran de algodón; Brilantina de algodón; Brin de algodón; Calcetines de lana o lana y algodón, inferiores, para trabajadores; Calcetines id id id, regulares y ordinarios;; Calcetines de algodón, sin costura o tejido circular, regulares e inferiores; Casimir de algodón; Casimir de lana y algodón; Casineta de algodón; Casineta de lana y algodón; Cobertores de algodón; id id id y lana; id id id o puro alodón, grises ordinarios; Coco de algodón, de cualquier clase, con excepción del punzó; Coco punzó, lis oo asargado; Cotín de algodón, hilo, o hilo y algodón; Crea de algodón; Cretona de algodón; Dril de algodón; Franela o tartán, de lana y algodón; id id id algodón; Género de algodón, de 1 metro de ancho, para vestidos; Jergón de lana y algodón; id id algodón, cáñamo, o cáñamo y algodón o chuse; Lienzo de algodón; Listado Oxford, etc., etc.; Lona y toneta de cáñamo o pita oscura; id de algodón; Madapolán o trué; Madrás o bramante; Medias de algodón, ordinarias e inferiores; Merino de algodón y lana, puro algodóon; Muselina Batistas, cambray, yaconat o linón de algedón; Pañuelos, de algodón, blancos o de color; Percalina, coco rayado de algodón; Ponchos de paño, pura lana; id id id lana y algodón; Rebozos de algodón; Trué, o madapolán o crea de algodón; Zaraza; Carbón de leña; Leña en rajas.

Art. 8.o La nafta o bencina impura pagará un derecho de dos centésimos ($ 0,02) por litro, en vez del de un centésimo ($ 0.01) por kilo que abona actualmente.

Art. 9.o Los derechos creados por esta ley comenzarán a regir a las veinticuatro horas de la promulgación de la misma.

Los permisos de despacho ya tramitados a la fecha de dicha promulgación, pero que aún no hubieran sido cumplidos, se liquidarán con arreglo a los derechos existentes a la fecha de su presentación a la Aduana.

Art. 10. El Poder Ejecutivo no llenará las vacantes de los empleos a menos que su provisión sea indispensable.

Cuando se trate de empleos cuya provisión es de incumbencia del Consejo de Administración se exigirá el voto de dos tercios de sus componentes para declarar que corresponde el nombramiento.

Art. 11. El Poder Ejecutivo no podrá crear ni suprimir empleos, alterar los sueldos ni excederse en todas y cada una de las partidas asignadas para gastos.

Art. 12. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior y del cumplimiento de los servicios presupuestados, podrán hacerse las trasposiciones necesarias para el mejor servicio, dentro de los rubros para gastos, y de todos aquellos otros rubros del presupuesto cuyo cumplimiento no se haya efectuado total o parcialmente, dándose cuenta al final del ejercicio a la H. Asamblea General, al rendir cuenta el Poder Ejecutivo, según lo dispone el artículo 70, inciso 22, de la Constitución.

Art. 13. Las leyes que autorizan gastos con imputación a Rentas Generales, siempre que hayan sido dictadas antes del ejercicio económico 1920-1921 — salvo las pensiones graciables — sólo podrán cumplirse dentro de la partida consignada en el capítulo "Diversos Créditos" para "Leyes Dictadas". En caso de agotarse este rubro, el Poder Ejecutivo solicitará del Cuerpo Legislativo los recursos necesarios.

Art. 14. Las funciones que el artículo 5.o del Decreto de 10 de Abril de 1877, la Ley de Impuestos de Herencias y Donaciones, el Decreto Reglamentario de la misma y otros, asignan al Procurador Fiscal de Montevideo, serán desempeñadas pr oel Fiscal de Hacienda y por los Procuradores de las Oficinas de Impuesto que aquél designe, según los casos.

Art. 15. Podrá cometerse a los inspectores del Alcoholismo autorizados por la Ley de Patentes para los Departamentos del Litoral o Interior, las funciones de avaluación y fiscalización de los impuestos que se recauden por la Administración de Rentas bajo la dependencia de la Dirección General de Impuestos Directos.

Art. 16. La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, de los proventos de marcas y señales, verterá en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 25.000 anuales destinada a atender el Presupuesto de la Sección Marcas y Señales y diversos gastos de la misma.

Art. 17. El importe de las multas que se aplique por los funcionarios dependientes de la Oficina Nacional del Trabajo, corresponderá el 25 o|o a los empleados denunciantes; el 75 o|o se aplicará en la utilización de personal extraordinario, cuando las necesidades del servicio lo requieran.

Art. 18. Los actuales empleados que sean inamovibles conservarán sus empleos en tanto que éstos se mantengan con iguales o análogas funciones, aunque exista cambio de denominación en las planillas del Presupuesto General de Gastos.

Art. 19. Los créditos por presupuestos o por Leyes especiales, comprendido el derecho a reclamar sueldos, jubilaciones o pensiones, prescribirán a los cuatro años contados desde que los créditos o sueldos hubieren sido exigidos.

Art. 20. El derecho de acrecer por pensiones graciables será integral para las pensiones cuyo monto total no exceda de la suma de $ 600 anuales.

Cuando el monto total de la pensión exceda a esa suma el acrecimiento se operará en la tercera parte de la cantidad que le corresponde proporcionalmente al beneficiado cuyo derecho se extingue.

A los efectos de esta disposición se considerará monto de una pensión el total de lo fijado en el momento del otorgamiento.

Las disposiciones del inciso 1.o, regirán para los acrecimientos que se operen en las pensiones graciables vigentes y en las nuevas que se concedan.

Art. 21. En los casos de pensión, retiro o invalidez, se tomará como sueldo el que figura en las planillas N.o 2 y 3 del Departamento de Guerra y Marina.

Art. 22. Queda en vigencia el artículo 18 de la Ley de 10 de Abril de 1916, que creó la Intendencia del Ejército y la Armada.

Art. 23. Todos los aumentos o descuentos que con carácter general se decreten respecto a los sueldos de los funcionarios públicos, no los comprenderán a los empleados que figuran en las planillas 2 y 3 del Departamento de Guerra y Marina.

Art. 24. En tanto la proporción de maestro de esgrima y gimnasia no pueda ser llenada con arreglo a lo que dispone el Reglamento Orgánico de la Escuela, el número de maestros de cuarta categoría podrá ser aumentado, disminuyéndose el de las otras.

Art. 25. El abandono del cargo debidamente comprobado en expediente, se considerará como renuncia del puesto.

Art. 26. En los empleos que requieran conocimientos técnicos o práctica profesional, se podrá imponer un período de prueba de seis meses a un año, antes de que el nombramiento se considere definitivo.

Art. 27. En la promulgación de todas las leyes que importen gastos, intervendrá el ministerio de Hacienda.

Art. 28. El Poder Ejecutivo, utilizando el personal de sus oficinas, organizará con toda urgencia un servicio estadístico que permita apreciar la fortuna de los habitantes del país, sus rendimientso en general y demás datos necesarios al establecimiento del impuesto a la renta.

Art. 29. Deróganse los artículos 10, 11, 15, 18, 26, 27, 33, 35 y 36 de la ley de 1.o de Julio de 1916, quedando vigentes todos los que no han sido expresa ni tácitamente derogados.

Art. 30. Comuníquese, etc.

Rentas de Aduana comparadas

desde Julio hasta Noviembre de 1919 - 1920

IMPORTACION

MESES		Año 1919		Año 1920		Resulta en el año 1920: Más		Menos
Julio	$	328.268 46	$	528.183 99	$	199.915 53	$	—
Agosto	"	976.580 41	"	1:201.211 65	"	224.631 24	"	—
Setiembre	"	1:096.582 14	"	974.342 40	"	—	"	142.239 74
Octubre	"	1:258.488 33	"	1:049.354 79	"	—	"	209.133 54
Noviembre	"	971.778 91	"	1:006.920 94	"	35.142 03	"	—
	$	4:631.698 25	$	4:740.013 77	$	459.688 80	$	351.373 28

EXPORTACION

MESES		Año 1919		Año 1920		Más		Menos
Julio	$	212.391 21	$	77.756 03	$	—	"	134.635 18
Agosto	"	454.625 86	"	73.456 58	"	—	"	381.169 28
Setiembre	"	283.239 30	"	50.117 38	"	—	"	233.121 92
Octubre	"	361.348 12	"	91.590 69	"	—	"	269.757 43
Noviembre	"	380.675 63	"	112.419 21	"	—	"	268.256 42
	$	1:692.280 12	$	405.339 89	$	—	$	1:286.940 23

RESUMEN:

Importación: Más en 1920	$	108.315 52
Exportación: Menos en 1920	"	1:286.940 23
Resulta menos en 1920	$	1:178.624 71

Del Comité uruguayo-anglo-americano

El comité ejecutivo de la feria de fantasía realizada en el mes pasado en la quinta de Henderson con brillantez y éxito sin iguales, nos envía la siguiente expresiva comunicación, cuyas frases obligan nuestro agradecimiento:

Señor Director de EL SIGLO.
—Presente.—Distinguido señor:
El comité ejecutivo de la Feria de Fantasía realizada en la Quinta de Henderson, del 20 al 2 7de Noviembre ppdo., se complace en hacer llegar hasta usted las protestas de su sincero agradecimiento por el amplio y eficaz concurso que prestó el diario que usted dignamente dirige, a la obra benéfica en que estaba empeñada esta Comisión.

Crea, señor, que este concurso es apreciado en todo lo que vale, puesto que—en su plausible desinterés—pone bien de relieve los sentimientos caritativos que adornan su persona.

Con motivo de lo cual nos es grato suscribirnos de usted muy atte.—Beatriz Henderson, Anita S. Miller, presidentas de la Sección Británica; María J. G. de Pastori y P. Suárez de Villegas, presidentas de la sección uruguaya; A. B. de Buoles y Susin M. Myers, presidentas de la Sección Norteamericana; H. A. Dorton y J. Reddan, secretarios honorarios.

Universitarias

SECCION DE E. SECUNDARIA

Los carnet de Ferrocarril

La secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria nos informa que las personas que tengan derecho a los carnet de Ferrocarril para la rebaja de pasajes y que deseen obtenerlo, deberán concurrir a las oficinas de la sección los días 13 y 14 del corriente, dentro de las horas hábiles. Los que no lo hicieran en las fechas indicadas, no podrán recoger ese comprobante hasta después del 25 del corriente.

FACULTAD DE MEDICINA

Mañana lunes 13, funcionarán las siguientes mesas:

Patología Quirúrgica, a las 10 horas, en la sala San Luis del Hospital Maciel.

Patología Médica, a las 16 horas, en la Facultad de Medicina.

Examen general de parteras, a las 8 horas, en la Maternidad.

Anatomía, Fisiologa e Histología dentarias, a las 12 horas, en la Faculad.

Terapéutica dentaria, a las 9 horas, en la Facultad.

Análisis Químico General, a las 16 horas, en el Instituto de Química.

Análisis Químico Aplicado, extraordinario, a las 16 horas, en el Instituto de Química.

Para los estudiantes matriculados desde el día 1 al 10, el señor decano ha resuelto:

Clínica Quirúrgica para el día 23, Cirujía para el 24, Medicina para el 22, Clínica de Niños para la fecha del ordinario, es decir, para el día 16.

Aduaneras

CON EL SEÑOR GUILLERMO AGUIAR

Extensa y bien meditada es, sin duda, la elucubración dada a luz por este estimable funcionario. Creemos sinceramente que en ella han sido agotados todos los argumentos que la más exuberante dialéctica podría aportar en favor de la tesis sustentada. Este laborioso trabajo tiene, para nosotros, aparte de su mérito intrínseco, una condición invalorable: la de revelarnos claramente, al través de un amplio despliegue de ideas y de frases sinceramente expresadas, el verdadero pensamiento del señor Aguiar, permitiéndonos conocer así dónde radica la falla originaria que sirve de deleznable base al profundo error en que se encuentra.

Se esfuerza nuestro contrincante en demostrar, a cada paso, la enorme diferencia, la distinta situación legal, que a su juicio debe haber entre las mercaderías tarifadas y las no tarifadas, pretendiendo convencernos, al mismo tiempo, de que la única ley "arancelaria" que rige entre nosotros, "el texto legal", es la actual Tarifa de Avalúos. De ahí induce que ésta, "está como continuada y complementada por la ley general" (?), antes la de Noviembre 24 de 1869, y ahora la de 13 de Diciembre de 1918, y que las mercaderías cuyos aforos no se hallan consignados en dicha tarifa no tienen nada que ver con ésta última ley. Hay en todo esto, como surge fácilmente de su sola enunciación, un profundo error práctico y científico. Este error arranca de un equivocado concepto de lo que son nuestras leyes arancelarias. La Tarifa de Avalúos que se halla en uso entre nosotros, no es ley por sí misma, sino en la parte que se encontraba en vigencia al promulgarse el artículo 3.o de la ley de 1889, que consagró la inmutabilidad de los aforos y derechos existentes. La sanción de este artículo valió tanto como destruir el régimen ad-valorem, que hasta entonces existía, sustituyéndolo por el de derechos fijos que, de acuerdo con el artículo 4.o de la propia ley, deberían ser transformados después en derechos específicos.

Después de 1889 se han dictado innúmeras leyes arancelarias que se han ido incorporando, con grandes demoras, a la Tarifa de Avalúos, y algunas de esas leyes no han fijado aforos, como, por ejemplo, la ley de 1912, que establece derechos por ciento a las materias primas, y la de 1916, que prescribe idéntico régimen para las sederías. Esas mercaderías, no obstante tener aforos fijos, establecidos después por el Poder Ejecutivo, son tan ad-valorem, científica y prácticamente, como las que se despachan a la vista, desde que de un día para otro se puede alterar su avaluación sin detrimento de la ley.

¿Crée el señor Aguiar que las disposiciones legales que establecen derechos sin determinar aforos, dejan, por eso, de formar parte de nuestra ley arancelaria? Nosotros vamos a transcribir, a guisa de ejemplo, algunos renglones de la Tarifa que, sin duda, aclararán bien este punto.

N.º 575. Aparatos destinados al estudio de las ciencias físicas y matemáticas. A la vista. Derecho 6 o|o. (Ley arancelaria de 3 de Enero de 1888).

N.º 599. Automóviles y taxímetros. Al valor. Derecho 10 o|o. (Lei arancelaria de Julio 7 de 1905). (Hay todavía otra ley, dictada en fecha reciente, que asigna un 5 o|o más de derechos a los automóviles, la que aun no ha sido tomada en cuenta en la Tarifa).

N.º 3008|31. Géneros, terciopelos, guantes, pañuelos, velitos, tules de seda, etc. Ad-valorem. Derecho 12 o|o. (Ley arancelaria de Agosto 16 de 1916).

Como se ve, todos estos artículos son al valor o, lo que es lo mismo, no tienen aforos tarifados en el arancel y, sin embargo, se hallan insertos en leyes arancelarias, y figuran en la Tarifa de Avalúos con el derecho que estas leyes les asignan. Y aun todo el inmenso cúmulo de mercaderías ad-valorem, que para nada se mencionan en la Tarifa, porque la fijación de sus derechos no ha sido objeto de leyes especiales, se rige, asimismo, por una ley arancelaria, que es la ley general de importación de 1888 cuyo artículo 1.o dice así: "Toda mercadería, etc., pagará a su importación el derecho de 31 o|o sobre su avaluación con excepción de..."

Pero hay más aún: no todos los aforos insertos en la Tarifa pueden ser considerados de origen directamente legal, o, dicho de otro modo, hay muchas mercaderías tarifadas con un valor que ha sido fijado administrativamente. Tales son, por ejemplo, las materias primas — que comprenden del número 1 al 252 — los artículos de joyería, etc., que abarcan del número 3.24 al 3.327. Del mismo modo que se incorporaron estos valores a la Tarifa, cualquier día sale un Poder Ejecutivo autorizando oficialmente los aforos que se vienen fijando en las Visturías a los artículos no tarifados. ¿Cómo aplicaría entonces, el señor Aguiar, su criterio inflexible de que la ley de 1918 rige sólo para las mercaderías aforadas en el Arancel? ¿Cuáles serían esas mercaderías aranceladas para el señor Aguiar? ¿Aplicaría él multas por "diferencia", si en el despacho de aquellos artículos mediaran vicios de declaración? ¿Aceptarían los interesados esa multa, tratándose de errores sobre aforos no originados en las leyes que, como dice el señor Aguiar, constituyen el régimen de "lo imprevisto, lo ignorado y lo tornadizo?" ¿Se encontrarían jueces que defendieran al Fisco sin hallarse de por medio el doble concepto de haberse infrigido una disposición legal, y de que la pena requerida se hallara expresamente establecida en la ley? ¿No interviene a diario el señor Aguiar, en expedientes de demasía de mercaderías no tarifadas, en los cuales recae sentencia con arreglo a los preceptos de la ley de 1918? ¿Cómo concilia esto, nuestro estimado contendor, con su "absoluta" de que la referida ley no ha sido hecha ni alcanza a las mercaderías no consignadas en la Tarifa? ¿Cómo es que después de proclamar que existen dos régimenes excluyentes de penalidades, uno para las mercaderías tarifadas y otro para las no tarifadas — diciéndonos "que la ley de 1888 se hace cargo, con carácter exclusivo, de los artículos no incluídos en el Arancel" — admite que puede aplicarse la ley de 1918 en distintos casos de mercaderías no tarifadas, como, por ejemplo, cuando la Aduana no acepta el valor declarado?

Estas interrogaciones ponen por sí solas, de manifiesto, la falta de lógica jurídica que hay en la doctrina que pretende establecer las penas en materia aduanera sobre la base incierta y movediza de los aforos consignados en la Tarifa, y no sobre los derechos prescriptos por las leyes arancelarias, ya hayan sido éstos fijados directamente sobre las mercaderías, ya sean el resultado del porcentaje aplicado sobre el valor tarifado, o no tarifado.

El mismo señor Aguiar nos dice, en un pasaje de su alegato, que la ley de 1918 sólo tiene que ver con la ley "arancelaria". La cuestión está, así, bien planteada; el busilis está en apreciar fielmente qué es y en qué consiste una ley arancelaria. Nosotros creemos haber demostrado bien que la ley arancelaria o, mejor dicho, el Arancel aduanero de una nación, no es ni puede ser otra cosa que el conjunto de las leyes que fijan los derechos que deben abonar las mercaderías a su entrada o salida del país. Y este es, por otra parte, el verdadero concepto científico. Es cierto que entre nosotros se ha visto algo desmedrado ese concepto en la apariencia, porque los gobiernos no se han preocupado de presentar tarifas que resulten siempre el fiel reflejo de las leyes dictadas. Pero, esto no obstante, el criterio verdadero no puede ser otro que el enunciado.

Demostrado claramente el error fundamental en que incurre el

meritorio secretario de la Dirección de Aduanas, casi no sería necesario entrar a considerar los muchos argumentos que expone, partiendo de la base falsa del singular concepto que tiene formado de la naturaleza de nuestras leyes arancelarias.

Sin embargo, vamos a glosar, a vuelo de pájaro, algunos de esos argumentos.

La ley de 1869 y la asendereada historia de su aplicación en los casos de diferencia, nada tienen que ver con la letra clara e intergiversable de la actual ley de Contrabando y Comiso. Por esta razón no tomaremos en cuenta las referencias hechas a tal respecto. Por otra parte, el mismo señor Aguiar se encarga de recordarnos que durante la vigencia de la ley del 69 se esgrimía la de 1888 para las "declaraciones desarregladas de valor".

Nosotros no hemos escrito una palabra sobre la actitud observada por el doctor Ramasso al discutirse en la Cámara el punto de que se trata, ni tampoco hemos pretendido sacar provecho, en defensa de nuestra tésis, de las palabras que completan la definición legal de la diferencia. Invitamos al señor Aguiar a que nos cite la parte de nuestras publicaciones en que él ha creído ver nuestra referencia a esos puntos.

El malogrado senador Simón no se pronunció en contra de nuestra tésis, pues se refirió, reiteradamente, al "valor" de las mercaderías. Y cuando habló de los derechos fué para incurrir en el mismo error señalado, con respecto al concepto de los Aranceles Aduaneros, en los que, a su juicio, deben figurar siempre el derecho y el valor. Por otra parte, si quisiéramos recurrir a la historia de la ley, fácil nos sería publicar la versión taquigráfica de lo discutido sobre este punto, en la Cámara de Representantes, la cual versión resulta favorable a nuestra tésis. Pero—ya lo hemos dicho, glosando el artículo 17 del Código Civil—"el sentido y la letra de la ley son claros en este caso, y no hay por qué desatender su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu".

Con respecto a los ejemplos que se nos presentan de casos en que, con arreglo a nuestra tésis, habría que aplicar penas dobles o triples, contestamos: para nosotros la única ley imperativa que existe para las diferencias de peso, calidad, inferior derecho, etc., en el despacho aduanero, es la de 18 de Diciembre de 1918. No admitimos, tampoco, que la declaración de bajo valor pueda ser calificada, con arreglo a la hermenéutica de nuestras leyes penales de Aduana, de infracción —y en esto creemos que el señor Aguiar está de acuerdo con nosotros—ni que el ejercicio de la facultad de preempción constituya una sanción penal propiamente dicha. El sarandeado artículo 5.o de la ley del 88, dice: "La Aduana podrá retener, etc." Se trata, pues, de una prescripción facultativa. En caso de ser puesta en práctica—ya lo hemos dicho en anterior publicación—la mercadería ha dejado de pertenecer al interesado, para pasar a ser propiedad de la Aduana por adquisición hecha con arreglo a una ley general. No cabe, pues, aplicación de ley penal alguna en tal caso, ni puede haber obligatoriedad de despacho para el comerciante con respecto a una mercadería que ya no le pertenece. Pero, si la Aduana no cree pertinente hacer uso del artículo 5.o, y aumenta el aforo, deja las cosas como si nada hubiera pasado en cuanto al valor antes mal declarado, sin perjuicio de la aplicación de la pena, si ha concurrido declaración de inferior derecho. Queda como si hubiese manifestado el valor exacto y, al mismo tiempo, un derecho menor que el establecido en la respectiva ley arancelaria, como, por ejemplo, si se declaran cortes de vestidos, valor $ 100, que adeudan el 31 o|o, y resultan vestidos hechos, con el mismo valor, pero que deben pagar al 48 o|o.

El señor Aguiar dice, equivocadamente, que el artículo 4.o de la ley 5 de Enero de 1888, da normas para la fijación de los valores o precios. Nos remitimos a lo expuesto en publicaciones anteriores en las cuales demostramos, intergiversalmente, que dicho artículo 4.o ha sido derogado por la ley de 18 de Enero de 1889.

A nuestra vez, creemos haber agotado el tema. Sólo nos resta decir que, sin ser partidarios de la expropiación, en los casos de bajo valor, sabemos muy bien cuándo y cómo debe hacerse uso de ese recurso extremo, con arreglo a la ley. El aumento de los valores, que se estila en nuestra Aduana, no es tan ilegal como a simple vista parece, desde que el ejercicio de aquel recurso es "facultativo" para la Aduana. El legislador hizo así las cosas previendo, sin duda, que no siempre convendría al Fisco quedarse con las mercaderías. La Aduana hace bien en hacer uso, con prudente parsimonia, de un derecho cuyos resultados — como muy bien lo sabe el señor Aguiar — pueden ser, y han sido muchas veces, contraproducentes. Entretanto, lo que implica el aumento de los aforos, es una simple enmienda "en más" en el valor declarado, lo que, al menos que nosotros sepamos, no se halla expresamente prohibido en ley alguna.

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS — Compañía de comedia española Salvat-Olona.
A las 15.30: "La pitanza" y "Las grandes fortunas".
A las 21: "La cizaña" y "La garra".

URQUIZA—Compañía Nacional Vittone-Pomar.
A las 14.30: "El loco de la Torre"; "Palomas y gavilanes" y "La biblia en verso".
A las 18: "La viuda de Mendizabal".
A las 21: 1.a sección, "La viuda de Mendizabal"; 2.a, "Palomas y gavilanes"; 3.a, "La biblia en verso".

18 DE JULIO—Compañía Española de operetas.
A las 15: "El hijo del almirante".
A las 18.15: "La alegría de la huerta".
A las 21: 1.a sección, "Puñao de rosas"; 2.a, (doble) "Mercado de muchachas".

ARTIGAS — Compañía Española de zarzuelas y operetas.
A las 15: "Marina".
A las 18: "La viejecita".
A las 21: 1.a sección, "La alegría de la huerta"; 2.a, (doble) "La tempestad".

CATALUNYA—Biógrafo.

ROYAL—
A las 15: Matinée para familias.
A las 21: Espectáculo de variedades.

URQUIZA—
El público masculino continúa llenando este coliseo, donde trabajan Vittone y Pomar, con éxito de taquilla. Han dejado ya el cartel "Los templos de Talía" y "Canciones populares", dos obras mal olientes que motivaron el retiro de muchas familias. Para que el cambio no fuera demasiado brusco, ha ingresado la aparatosa revista "La Biblia en verso".

Anoche se aplaudió "Palomas y gavilanes", uno de los buenos sainetes de Vacarezza, que la compañía interpreta con acierto. Hoy, en matinée, irán "El loco de la torre", "Palomas y gavilanes" y "La Biblia en verso"; en sección vermouth, "La Biblia en verso" y en la velada, "La viuda de Mendizabal", "Palomas y gavilanes" y "La Biblia en verso".

El martes se estrenará "El desconocido", original de Ivo Pelay. Se anuncia la reprise de "Discos dobles", reformada por sus autores: "El correntino Vidal" y "El indio Lara".

SOLIS—Beneficio de Salvat—
El primer actor y director señor Manuel Salvat, se beneficia con el espectáculo de esta noche. Salvat, es de los muy pocos actores que han logrado destacar por su esfuerzo personal. Los espectáculos que siempre ha ofrecido merecieron el más franco aplauso por la propiedad con que los presenta, cuidando hasta el más ínfimo detalle. Es por él, que muchas obras llegaron a conocimiento del público, habiendo demostrado un fino tacto para la selección de su repertorio. Es así como nunca le faltó el apoyo del público ni el justo elogio de la prensa. Salvat, obtendrá hoy, porque es digno de ello, un beneficio que compense en algo lo mucho bueno que ha sabido ofrecernos. Anoche, la demanda de localidades era ya numerosa.

Señor Manuel Salvat, que esta noche celebra su función de beneficio.

Esta tarde también habrá función.

ARTIGAS—
Tres espectáculos se anuncian, con programas selectos. En los tres bailará la niña Sarita Watle. En la tarde "Marina" y por la noche "La tempestad".

18 DE JULIO—
La señorita Helena d'Algy, actuará por la tarde en "El hijo del almirante" y por la noche en "Mercado de muchachas".

EL CONCIERTO DEL LUNES—
El próximo lunes 13, se realizará en el Teatro Solís un interesante festival de arte y caridad, a beneficio de los ciegos de guerra italianos, cuya obra de reeducación se realiza en estos momentos en Italia.

Dicho festival será también en honor de S. A. R. el Príncipe Aimone de Savoia, nuestro distinguido huésped, quien asistirá a la fiesta acompañado del Estado Mayor del acorazado "Roma" y del Ministro de Italia entre nosotros, habiendo prometido asistir también el Presidente de la República y el Cuerpo Diplomático.

El programa confeccionado para este festival constará de los siguientes números:

Primera parte—Himnos uruguayo e italiano por la orquesta; "El folk-lirismo de la canción italiana" con ilustraciones de canto desde el año 1400 hasta nuestros días; "Matinatta Umlia", por el tenor Luis Sgarbi Figueira; "La Gondoleta", coro veneziano de 1770, por el coro; "Bell uccellin del bose", antiguo coro lombardo, por el coro; "Le Lettante", canto marqueziano, por el coro; "Giulia Gentil", antiguo stornello toscano, por la señorita Clotilde Scanavino; "Le Lavannare", antiguo canto y coro umbro, por la señorita Matilde Palmer y coro; "Stornello Romano", de G. Puccini, por la señorita María Ofelia ianchi; "Fenesta che lucire", canto de 1400 por la señorita Clotilde Scanavino; "Saluto del Cacerato", antiguo canto siciliano, por el señor Luis Sgarbi Figueira; "Nanná-Nanná", canto calabrese de 1600, por la señorita Clotilde Scanavino; "A Santa Lucía", antiguo canto napolitano de 1880, por el coro; "A Retirata", coro napolitano de 1861, por el coro; "Ndinghete' ndra", canto y coro napolitano, por la señorita Mailde Palmer y coro.

Segunda parte—Rapsodia sobre cantos populares italianos, del maestro señor Gerardo Grasso; Pergolesi, "Niná pazza per amore", por el barítono ciego, señor Rufino Montes de Oca; Beethoven, "In questa tomba oscura", por el mismo barítono; Agradecimiento del R. P. Geroni; "La familia real italiana en la intimdad" (film graciosamente ofrecido por S. E. el Dr. José M. Solano, Ministro de Cuba; Marcha de Trento y Trieste (música y letra del profesor Filomeno de Mita), que fué escrita expresamente para este festival y será ejecutada por 75 profesores y cantada por 52 señoritas bajo la dirección del autor.

Dado el fin benéfico que persigue la Comisión Organizadora de este fesival, integrada por un numeroso grupo de distinguidas damas, no es aventurado augurar un completo éxito social al festival proyectado.

Las localidades están en venta en la calle Colonia 969, donde podrán solicitarlas los interesados.

ROYAL—
En el transcurso de esta semana se ha notado en el cartel de ese alegre Coliseo, un movimiento inusitado.

Entre los elementos que se destacan del conjunto podemos citar a: Los Diavolinos, dueto a transformación cuyas voces y mimica merecen ovaciones; Troupe Bogany, con sus dos enanos tan cómicos; Harry Lamoore, con el cual el respetable tiene que reír diez minutos cada noche; Helene Harville, cantante francesa a voz, y por fin las cantantes y bailarinas María Rudi Sonia, Lolita, Mangacha y Myrthis Pearl.

Esta tarde a las tres tendrá lugar una interesante matinée dedicada a las familias.

Farmacias de turno

PRIMER TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas hoy:

Ciudad Vieja—Colombo, calle Reconquista esquina Juncal; Surraco, Juncal esquina Cerrito.

Ciudad Nueva—Colón, calle Andes esquina Canelones; Del Inca, Cerro Largo esquina Río Negro; Del Pueblo, Uruguay esquina Yi; Macció, Maldonado esquina Ejido.

Cordón — Continental, calle Colonia esquina Vázquez; Latina, Lavalleja esquina Magallanes; Marranghello, Uruguay esquina Gaboto; 18 de Julio, 18 de Julio núm. 1911; Mangino, Lavalleja esquina Defensa; Urbana, Durazno número 2163; Visca, Canelones número 2222; Artigas, 18 de Julio número 2288.

Aguada—Brin, calle Miguelete esquina Sierra; Londres, calle Agraciada núm. 2107; Pasteur, Sierra esquina Avenida General Flores.

Villa José M. Muñoz—Del Aguila, calle Blandengues esquina Guaviyú.

Reducto—Del Reducto, Avenida San Martín núm. 2547.

Paso del Molino—Modelo, calle Continuación Agraciada número 45.

Unión—Central, calle 18 de Julio esquina Industria.

Pocitos — Cranwell (sucursal), calle A. Chucarro esquina R. Mancini.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

EL GRAN MATCH DE HOY
Nacional y Peñarol en la semi-final del torneo de Honor

Ya está tan repetido el cliché del anuncio de los encuentros entre Nacional y Peñarol, tan dicho todo lo que se refiere a importancia del lance, sensaciones que despierta, entusiasmo que provoca, que nos resulta obvio insistir sobre esas características que se repiten cada vez que las viejas entidades se ponen frente a frente, con su cortejo de rivalidades, de tradiciones y de hinchas... Hoy, los viejos equipos se encontrarán por cuarta vez en la temporada. En los tres encuentros anteriores—dos por el campeonato uruguayo y uno por la copa Ferreira—se registró una victoria de Peñarol y dos empates. Como se ve, las cosas, hasta ahora, se han presentado favorables al club decano. ¿Ocurrirá lo mismo mañana?

Difícil nos parece. Las circunstancias son actualmente distintas. Los auri-negros han sufrido bajas en sus filas. El sensible fallecimiento de Pérez, el mal estado de Delgado y Gradín y las molestias que sufre Piendibene, han de haber influído sensiblemente en la potencialidad de su equipo.

Con todo, si la tradición de estos matches no miente, el entusiasmo puede suplir el valer de los jugadores y no está en lo imposible suponer un match reñido y hasta una victoria del cuadro considerado más débil.

Este match se jugará en el Parque Central, iniciándose a las 4 p. m., bajo la dirección del señor Martín Aphestegui.

Los cuadros formarán así:

Nacional—Savio; Urdinarán y Foglino; Olivieri, Zibechi y Vanzino; Mazzali, H. Scarone, Romano, S. Urdinarán y Somma.

Peñárol—Legnasse; Benincasa y Delacroix; Ruotta, Mallo y Ravera; Arremond, Aerevinto, D'Agosti, Artigas y Cámpolo.

DUBLIN Y UNIVERSAL

Mientras Peñarol y Nacional definan supremacías en el Parque Central, Dublin y Universal harán lo propio en Lugano. Las probabilidades de este encuentro —semi-final también del torneo eliminatorio—están de parte de la gente de Capurro. Sin embargo, con las cosas que pasan en el deporte, los "reds" no deben desesperar.

Los cuadros, a quienes dirigirá Scoteguazza, formarán así:

Universal—Belouta; Eizmendi y Lietti; Bruno, Molinari y Ghierra (cap.); Pérez, Valverde, Villar, Garrido y Farinasso.

Dublín—Santos; Pereira y Morás; Buceta, Bértola y Bauzo; Felito, Acuña, Canbone, González y Pensalfini.

EL PROGRAMA ASOCIACIONISTA—EN TODAS LAS DIVISIONES.

PRIMERA DIVISION
Campeonato de Honor

Nacional-Peñarol, en el Parque Central, a las 3 y 30; juez, M. Apestegui; sustitutos, Magariños y D. Gotta.

Dublín-Universal, en el Parque Lugano, a las 3 y 30; juez, Scuoteguazza; sustitutos, J. Gotta y A. De Gracia.

TERCERA EXTRA
Campeonato Independiente

Frigorífica-Progreso, en el field de Liverpool, a las 3 y 15; juez, Sapelli; sustituto, A. Constantino.

TERCERA DIVISION
Divisional

Série A—Dublín-U. Onward, en el Parque Fraternidad, a la 1 y 30; juez, Juan Pierretti.

Nacional-Universal, en el field de Dublín, a la 1 y 30; juez, Ramón Hernández.

Série B—Rampla Juniors-Nacional, en el field del Rampla Juniors, a la 1 y 30; juez, José Ottonello.

River Plate-O. Pocitos, en el Parque Lugano, a la 1 y 30; juez, José Deluca.

Mánchester-Peñarol, en el field del Misiones, a las 3 y 30; juez, Alberto Labrada.

Série C—Racing-U. Onward, a las 3 y 30; juez, Alberto Dourado.

Série D—Uruguayo-Universal, en el Parque Capurro, a las 3 y 30; juez, Gregorio Rodríguez.

HOY EN EL PARQUE CENTRAL Y ANTES DEL MATCH CLASICO, HABRA UN ENCUENTRO ENTRE JUGADORES DE TREINTA Y TRES Y FLORES.

El match entre Nacional y Peñarol de que hablamos más arriba, tendrá un buen aperitivo. Merced a las gestiones del señor León Peyrou, alma mater del football departamental, llegaron ayer noche los jugadores del Rodó F. C. de Treinta y Tres y los del Peñarol de Trinidad, teams campeones de las respectivas localidades, que apurarán aquí un match inter-departamental que puede resultar muy interesante.

BALON

LO QUE SE HARA HOY EN EL PARQUE HIGIENE Y SALUD.

En primer lugar un equipo de volley-ball jugará a primera hora un interesante partido por el Campeonato Nacional. De tarde, probablemente se realizará un match de balón y otro de volley-ball, sin contar las numerosas pruebas atléticas que se llevarán a cabo. Como están en vías de arreglo los dos cuadros que deberán medirse por el campeonato arriba indicado, de resolver si se jugará por la mañana o por la tarde, los jugadores del Higiene y Salud deberán pasar por la secretaría a tomar informes.

El cuadro estaría formado así: Caeella, Halty, Pedro Vanini, Carlos Vanini, R. Silveira. El 6.o puesto está discutido entre Ferrando, Liprandi, Valeta, Viriato. C. Silveira.

ATLETISMO

HOY SE INICIA EL CAMPEONATO COMPETENCIA

Recordamos a los aficionados que hoy domingo de 9 a 12 se iniciará en el Parque de los Aliados el Campeonato de Competencia, patrocinado por la Federación Atlética del Uruguay.

Obviamos detalles y comentarios, por haberlos adelantado ayer.

SKATING

NEW SKATING CLUB
El festival de hoy

Será todo un acontecimiento la fiesta que realizará el New Skating Club en el Hotel del Prado, hoy domingo, organizada especialmente por la comisión directiva de esta prestigiosa institución. A ella concurrirán el príncipe Aimone y los oficiales del Estado Mayor del acorazado "Roma", lo que sin duda alguna, será una nota más para el brillo de la fiesta.

La notable orquesta de Carlitos Warren, tendrá a su cargo la parte musical, con el adelanto de grandes novedades.

Para el domingo 19, se ha resuelto llevar a cabo el pic-nic que tiene proyectado el New Skating Club, al hermoso prado de Santa Lucía.

TENNIS

CLUB NACIONAL DE TENNIS
Asamblea General

La Secretaría del Club Nacional de Tennis invita a todas las sosias y socios para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará mañana lunes a las 21 horas, en los salones de la Comisión N. de Educación Física, para tratar la orden del día expresada en la circular que ha sido enviada a todos los socios.

Se advierte que tratándose de la segunda convocatoria, la asamblea se reunirá con cualquiera que sea el número de los socios que concurra.

NATACION

ESCUELA DE NATACION

La Secretaría de la Comisión Nacional de Educación Física nos comunica que a partir de mañana lunes las clases que funcionan en el Pabellón Flotante se regirán de acuerdo con el siguiente horario: de 6 y 30 a 8 y 30 y de 15 y 30 hasta la puesta del sol.—Montevideo, Diciembre 10 de 1920.—La Secretaría.

Los remates de hoy

Ubicación y horas de ventas

A continuación publicamos las direcciones y horas en que realizarán los remates a efectuarse hoy en nuestra capital, muchos de los cuales han sido avisados en anuncios por intermedio de EL SIGLO y "La Razón".

Horacio Trápani — A las 4 y 1|2 p. m. Casa quinta y 6 espléndidos solares linderos. Calle Mac-Eachen y De la Bandera. Capurro.

Alfredo Ech'varría — A las 3 p. m. 120 solares a grandes plazos. Boulevar Propios a pocos metros de la Avenida Larrañaga.

A las 4 y 1|2 p. m. 15 solares con arboledas Pueblo Lavalleja.

Gomensoro y Castells — A las 5 p. m. 5 solares en el Reducto; 4 calle Arayeua esquina Porongos, y 1 solar calle Marcelino Sosa.

A las 4 p. m. Dos casitas con jardín y buen terreno. En el Paso del Molino, calle Larrobla (antes 2.a Maturana).

Isaías R. Artigas — A las 14. Todo el mobiliario que adorna la casa calle Yaguarón 1983.

Esteban Carlos Bardier — A las 5 de la tarde. Casa quinta moderna, calle Dufort y Gil, a 150 metros de Agraciada.

Pedro H. Bianchi — A las 10 de la mañana en el Pueblo La Paz, casa y terreno. Base: pesos 1200.

José Fraschetti—En la Unión. A las 3 p. m. 1 casita de 2 apartamenos, barrio Libertad. Avenida Fraternidad 53.

A las 4 p. m. calle oJsé P. Varela, 2 casitas de 3 piezas y servicios cada una.

A las 4 y 1|2 p. m. calle Figueroa, entre Plata y Porvenir, 2 lindos solares.

A las 5 p. m. calle Agricultura (hoy C. Miró) números 44, 46, 1 buena casa de altos.

Alberto Gloodtdofsky — A las 4 de la tarde 20 soberbios solares frente a las calles Concordia, Yi, Río Negro y Elbio Fernández, a 200 metros Avenida al Cerro.

Andrés Lapido — A las 4 y 30 p. m. Una buena y moderna casa quinta, calle Pedro P. Vidal entre Emilio Rama y Thompson. (Barrio La Palma).

Antonio S. Zorrilla — A las 3 p. m. en Sayago. Un precioso chalet y 50 solares, con frente a la carretera a Colón. Tren gratis de Uruguay y Florida a la 1 y 45 p. m.

Dirección G. de Impuestos Directos

Esta Dirección llama a propuesta para la ejecución de los trabajos de carpintería y vidrios que se detallan en el respectivo pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina todos los días hábiles de 8 a 12.

Las propuestas en papel sellado de $ 0.25 deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 18 del corriente, a las 10, en cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Diciembre 7 de 1920. — La Dirección.
5702-Dc.18.

Dirección G. da Impuestos Directos

Esta Dirección llama a propuesta para la confección de rejillas de bronce, de acuerdo con los detalles establecidos en el respectivo pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, todos los días hábiles de 8 a 12.

Las propuestas en papel sellado de $ 0.25 deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 17 del corriente, a las 10, en cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Diciembre 7 de 1920. — La Dirección.
5703-Dc.17.

POLICIA

POR UNA RISA

Paulino Martínez (a) Cacique, se presentó en la policía denunciando que se había caído de un carro lesionándose la cabeza.

Averiguaciones practicadas por la seccional número 11, dieron por resultado saber que Martínez se había peleado con el pescador Andrés Soto quien le aplicó un soberbio puñetazo que le produjo la referida lesión.

Por esas razones ambos fueron detenidos y pasados a la Cárcel.

A LA CARCEL

Habiendo formulado el señor Bartolomé Hernández, en Investigaciones, una denuncia sobre atentado a la libertad de trabajo y violación de domicilio, hecho llevado a cabo por un grupo de siete personas (que resultan ser zapateros en huelga) dispuso que el comisario José García ordenase a empleados de la sección a su cargo, la captura de los denunciados, logrando los empleados Antonio Dalto, Sabás Bas y Martín Marenales aprehender en el día de ayer a Severo Pacciello quien fué reconocido en la Oficina de la calle Juan Carlos Gómez por el denunciante como uno de los siete que penetraron en su domicilio y por medio de amenazas le exijían que abandonase el trabajo de la fábrica de calzado de Juan Restelli, pues al no hacerlo así ellos emplearían la violencia.

Pacciello fué remitido a la Cárcel Central para ser puesto a disposición del juez competente.

La misma sección remitió ayer a la Cárcel Central a los sujetos Juan Ramón Marenales y Eugenio Villagrán quienes se hallaban requeridos por el Juez de Instrucción de 2.o turno.

ARROLLADA POR UN AUTO

En la calle Convención y 18 de Julio, el auto 3959, guiado por Juan P. Nieda, arrolló a la menor de 3 años Dolores Mora, quien era acompañada por su señora madre.

La criatura sufrió lesiones en la cabeza, que curó la Asistencia Pública.

Intervino la 3.a.

CANINAS

El menor de 7 años Juan Antonio Devita, domiciliado en la calle J. Requena 1675, fué mordido en la pierna izquierda por un perro de Casía Pena, residente en el número 1671 de la referida vía de tránsito.

Un can perteneciente a la señora viuda de Martínez Arboleya, con domicilio en la calle Libertad y Avenida Brasil, hincó sus dientes en el brazo izquierdo del menor Fructuoso Clasef, que vive en la primera calle número 26.

La señora Hilaria M. de Solé, de 61 años de edad, fué mordida en la pierna izquierda por un perro perteneciente a Cosme Llane, que se domicilia en la calle Cufré y Sitio Grande.

En los tres casos, Asistencia Pública y policías respectivas.

UN LIO

José García, empleado de la colchonería de la calle Canelones 899, fué llamado para efectuar un trabajo del ramo de la casa de inquilinato, calle Ciudadela 1422.

Al llegar constató que se trataba de una broma y como viera a los hermanos Manuel y Gilberto Jaisdaques que se reían se encaró con ellos reprochándoles su proceder.

Con ese motivo se originó un violento cambio de frases gruesas, terminando el colchonero por acometer a los "hermanitos" con una tijera del oficio.

A causa de esto resultó Manuel herido en el costado izquierdo del cuerpo y Gilberto en la mano del mismo lado.

Los tres fueron detenidos por la 2.a y pasados a la Cárcel.

NAVAJAZO

En la explanada de la calle Río Branco al Norte se pelearon Julio Naplas, francés, soltero, de 19 años, sin domicilio conocido, y Alberto Antonio Souza, resultando el primero con un tajo en la espalda que le causó su adversario con una navaja.

El heridor fué detenido por el sub-comisario de la 11.a don Olegario Anzo y remitido a la Cárcel.

El herido fué conducido al Hospital Maciel.

Tronos vacantes

RUBEN DARIO Y RODÒ

(Por el doctor Pedro César Dominici, Ministro de Venezuela en Londres)—

Monsieur René Viviani, eminente político francés, orador insigne de ideas liberales, envía a "Le Matin" las primeras impresiones de su viaje a Sud América, y dice: "Si hay europeos que vienen hacia estos lejanos países con la pretensión de traer algo inédito, o de revelar algo nuevo a esta brillante porción de la tierra, que se desengañen. La vieja Europa en muchos puntos podría tomar aquí ejemplo. Estas naciones están maduras para la equivalencia de los cambios en los cuales ninguna de las partes arriesga de perder, dando para obtener. No hablo únicamente en nombre de los intereses cada vez más solidarios en un planeta tan pequeño. Hablo de las grandes cosas del pensamiento y del espíritu."

No solo iniquidades produjo la violencia de la guerra en la eterna lucha con que el orgullo y la ambición del hombre han incendiado en todas las épocas de la historia nuestro infortunado planeta; sino provechosas enseñanzas y claras verdades inconcusas. El noble instinto de las razas de un mismo origen reuniéndose ante el peligro como en defensa del tesoro. familiar, del propio hogar, pura fuente de nuestros desvelos, fué luz generosa surgida de la última guerra como esplendente visión de aurora entre la púrpura heróica de cruentos combates y de batallas sin fin. En las tinieblas de la matanza, en la negrura de aquella noche pavorosa de cuatro años, impía y fatal, admirábamos todos, con cierto fervor religioso, a aquellos pueblos exaltados que defendían su suelo, su bandera, su patria. A la verdad, la vida no sería digna de vivirse sin esas magnas hogueras de amor que unen las grandes agrupaciones humanas, las sostienen y perpetúan, y cuyo lazo más intenso en el tiempo y en el espacio es el idioma. Cualesquiera que sean las condiciones de educación, geografía, clima, que separen a las naciones, hablar el mismo idioma es poseer la misma sangre, ser hermanos.

La ingénua confesión de René Viviani nos regocija en extremo; porque viene a comprobar otro de los beneficios de esta guerra: la necesidad imperiosa que tiene Europa en lo futuro de contar con las democracias de la América Española, como con una energía viviente, de recursos inagotables y de aptitudes civilizadoras.

Nada pueden enseñar a los que forman "l'élite" intelectual y social de nuestras jóvenes repúblicas los oradores europeos que van en ronda de conferencias a nuestra América. Todo lo hemos aprendido en los libros y en los viajes. Y padecen engaño los personajes que nos envía Europa si toman los aplausos y festejos que reciben en las capitales americanas por otra cosa que no sea el afecto o la amistad a la nación cuya representación intelectual y moral ostentan; o a la vida más o menos meritoria o peregrina del agasajado. Hace veinte años, siendo quien escribe estas líneas Cónsul General en Roma, preguntóle el Comendador Villa, abogado distinguido, ex presidente de la Cámara de Diputados del Reino, ex ministro de Hacienda del Gobierno Crispi, a quien tuve la honra de consultar sobre asuntos de inmigración: ¿qué idioma se hablaba en Venezuela?... Recordaréis al noble Lord que en el Parlamento británico recomendó a su Gobierno que enviase una escuadra a bombardear a Bogotá... Tales absurdos han concluido en este afán de enterarse respecto a temas hispanoamericanos que hoy predomina en Europa, al comparar nuestros campos llenos de sol y de riquezas, con la angustia desolante de los campos regados con sangre y quemados con fuego mortífero en la epopeya fenecida.

Cierto ciudadano francés, alto funcionario colonial, sosteníamos en el Barrio Latino que en América no hablábamos el verdadero español; y apoyaba su criterio en que los americanos no diferenciábamos al hablar la C de la Z, confundiéndolas con la S. No habíasele ocurrido aquel absurdo "motu proprio" al parisiense, sino que se lo había soplado al oído alguno de aquellos señores españoles que vivían haciendo traducciones detestables en las librerías francesas de París, con absoluta ignorancia de ambas lenguas, y que continuaban traduciendo "mulas" del Santo Padre, por "sandalias"; "salivazos" en el pecho, por "condecoraciones"; "sujetos" del Emperador, por "súbditos"; "débito" de "co-res, por "venta"; "desierto" de cristal, por "salvilla" de postres; "prepio", por "limpio"; "hierro" de caballo, por "herradura", etc., etc. No recuerdo quién contestó al francés, que entonces veríase obligado a suprimir la más hermosa región española de Andalucía, para cuyos habitantes solo existía la "S" al hablar. Y otro díjole, airado, que más de sesenta millones de americanos hablábamos únicamente castellano, mientras en la Madre Patria la mitad de sus hijos hablaban catalán, vascuence, gallego, valenciano, etc. Discusiones estudiantiles; pleitos de gente joven donde dormitaba el amor a la antigua madre y la protesta de una ruin injusticia. Quizás haya todavía en España algún escritor ignaro con el alma mercantil de aquellos traductores de marras, que aspire a subdividir la literatura castellana moderna en peninsular y americana; todo esplendor y potencia en una; pobreza y germen la otra. No sé si esa "rara avis" existe aún entre los escritores españoles; pero por si acaso, bueno es que vaya sabiendo el filisteo que para los escritores de la América Española, Cervantes es "nuestro" Cervantes, y Quevedo es "nuestro" Quevedo... O ahondando más la síntesis, y dando mayor amplitud al símbolo, para los escritores de Hispano-América el Romancero es "nuestro" Romancero...

"Hablo de las grandes cosas del pensamiento y del espíritu", dice el ilustre orador francés refiriéndose a nuestra América. Y los poetas de habla castellana, sin príncipe desde la muerte de Darío; los prosadores de habla castellana, sin príncipe desde la muerte de Rodó, vienen a dar preeminencia de augur al claro intelecto de René Viviani; sin que celos mal reprimidos, ni envidias hoscas o fugaces, ni aquel mórbido narcicismo que impera en algunas almas de escritores, en perpétua adoración de la propia obra, agigantada en el espejo de las aguas de una pueril vanidad, lleguen a remediar las muertes prematuras del más alto Poeta y del más alto Pensador que ha tenido en los últimos años la literatura española de ambos mundos.

Ruben Darío creó un florecimiento desconocido en la poesía castellana. Nuevas imágenes, nueva estructura, nueva música; y amordazó con freno de oro la elocuencia sonora y ampulosa, haciendo expresar al verso sugestiones maravillosas y síntesis ignoradas en la abstracción y en la métrica de nuestra Poesía. Su misticismo, oloroso a rosas haciale aparecer coronado de mirtos y pámpanos como un poeta panteísta enamorado de la madre Natura. Y así, fué cantor de ninfas y sátiros; amante de flautas y danzas; dionisíaco e histrión como Verlaine, el poeta francés con quien más se asemeja su Musa. Pero Darío deja obra más fuerte que el vate bohemio del Barrio Latino. Sin la visión original del poeta francés, el nuestro poseía en el idioma español instrumento maravilloso de acentos infinitos con que superarle: guzla, arpa, lira, armonio; todo existe en los vocablos sabiamente combinados de nuestra lengua: rugido de león, clamor heróico, quejas sitibundas, pasos en la sombra, encanto del silencio; todo yace en los sonidos del castellano, cuando surge el perfecto creador con aptitudes para crear grandezas...

No fué Darío poeta triste. Ni dió su numen por seducir doncellas ni imitar a Don Juan. Si escribió consejos a vírgenes impúberes, fué con tono burlón de quien sabe que Eros es niño cruel, y Psiquis niña caprichosa; y que, en el fondo, el problema de amor es quizás una idealización de la fisiología. No complacióse en añoranzas melancólicas; y en eso probó también ser hijo de la Hélade y de noble estirpe pagana. Cuando se le ocurría llorar, era a usanza del griego Anacreonte, cayéndole la lágrima en el vino... Fué pagana su Musa. Y si vistió en ocasiones trajes cristianos, en horas en que solía rogar de hinojos a la Virgen María, fué para ocultar la piel de cabra y la siringa agreste; pues, luego, sofocado en el ambiente cálido de humeante pebetero, bajo la cúpula de las catedrales, tiraba el denso manto de cachemira y de brocado, y huía hacia los montes a embriagarse con luz y azul.

Y hacia la cumbre ascendió el Poeta, domando como Orfeo con su lira tricorde, la suprema Estulticia, grajo voraz, del vulgo sapientísimo; y acallando con su plácida melodía el ronco trueno de la legión, que le veía avanzar entre burlas y parodias simulando desdén, para ahogarle estremecida de cólera al tenerle al alcance de las manos. Y el Cantor rozó apenas en su vuelo apolíneo la cabeza de la Multitud. Y pasó sobre ella, sin argumentar ni explicar, dejándola con los brazos extendidos hacia lo alto en una crispatura de impotencia. Ruben Darío había triunfado. Su estro había perdurado tiempo suficiente para difundirse, y aparecer redivivo en inmensa plévade de imitadores y discípulos, marcando, "ad gloriam", la Poesía castellana contemporánea, con cierta encantadora intuición de color, de belleza y de juventud...

"PARA COCONI"

Poema inédito de Ruben Darío

Coconí, nombre de flor
O de pájaro, o de goma
De la Biblia. Es un poema
Hecho de trino y frescor.

Coconí es el cocotal
Y el picaflor y la miel,
Y el mirlo sobre el laurel
Al lado del manantial.

Flor de sol, botón de aurora,
Pequeñita soberana,
Maravillosa "mañana"
Que eres un divino "ahora".

Junto a la amable tormenta
Que tienes por padre, sueña
Tu almita que está pequeña.
¡Si vieras cuanto le alienta!

Quisiera ver, Coconí,
Cuando tu seas mujer
La cara que has de poner
Al acordarte de mí.

Tu linda boca dirá:
"Bellos versos me escribió
Aquel señor que pasó...
Y que quería a papá".

París, 1902.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

—Ha llegado de Buenos Aires procedente de Río Janeiro, incorporándose a la Legación del Brasil, el consejero señor Rostaing Lisboa, que ya anteriormente perteneció a esa representación. El señor Lisboa va a tomar funciones en la Legación interinamente, en ausencia del Secretario, señor Rangel de Castro, y mientras el doctor Toledo esté fuera, pues el distinguido diplomático piensa ir en breve a pasar una temporada con su familia en San Pablo y Río de Janeiro.

El señor Rostaing es hijo del doctor Enrique Lisboa, que fué Ministro del Brasil en Montevideo, y durante la estada de su padre en ésta, frecuentó mucho nuestra sociedad, en la que tiene muchas relaciones.

—Hoy, domingo, a las 5 de la tarde, el señor Ministro de Alemania y su esposa, darán en los salones de la Legación, en el Camino Suárez, una recepción a los miembros de las Comisiones del centro Germania y sus familias. Promete resultar toda una brillante fiesta.

LA VELADA EN SOLIS—A beneficio de los ciegos de guerra—

Tendrá lugar el lunes 13 de Diciembre la anunciada fiesta que se realizará en el teatro Solís a beneficio de los ciegos de guerra italianos. Asistirá S. A. R. el Príncipe Aimone, el comandante Capon, la oficialidad del crucero "Roma", el Ministro de Italia y señora y el Cuerpo Diplomático. Reina gran animación en nuestro mundo social puesto que casi todo el teatro está vendido.

Esta fiesta la prestigia una selecta Comisión de Damas.

EN LA CORAL—

Se realizaron, en el local que la Asociación Coral ocupa en la calle Florida, las elecciones para la nueva directiva de esa institución. El acto se verificó con todas las fórmulas, siendo presidido por las señoritas Sara Urioste y Plácida Villega Suárez y los señores Miguel A. Alvarez Eastman y L. Linder, habiendo leído antes de la votación, el señor Carlos Herrera Mac Lean, Presidente de la Coral en el período fenecido, un resúmen de la labor realizada durante el ejercicio que le tocó actuar. Verificado el escrutinio — el voto era secreto — se pudo constatar el triunfo de la lista Weingartnert, en la que aparecían como Presidenta la señorita María Teresa Braga Salvañach, y como Presidente el doctor Eugenio Petit Muñoz. Ambos, fueron aplaudidos por la concurrencia, compuesta por la mayoría de los socios de la Coral, que está abocada a una gran época, por las personas tan competentes que guiarán sus destinos en el período venidero.

Lilí Barrios

EL TE DANZANTE DE HOY—

Siguen obteniendo un éxito extraordinario los thes-danzantes que desde el comienzo del verano vienen realizándose en los salones del Parque Hotel.

Hoy, a las 5 de la tarde, buena prte de nuestra gente conocida se dará cita en dicho establecimiento para poder tomar el te en el gran salón-comedor y pasar luego al de baile, donde a los acordes de la orquesta de Carlitos, podrán disfrutar, como todos los domingos, de varias horas de exquisita sociabilidad. A no dudarlo pues, el te de mañana, como todos los anteriores alcanzará brillantes proporciones.

FIESTAS Y REUNIONES—

Hoy, de tarde, el señor Roberto Pietracaprina Pittaluga y su esposa María Cristina Méndez Pereira, abren las puertas de su suntuoso palacio del Boulevard Artigas, a un núcleo de gente social de su relación, para obsequiarlos con una fiesta, que por tener ese espléndido marco y por ser brindado por tan prestigioso matrimonio, constituirá una nota mundana de gran brillantez. Los señores de Pietracaprina han hecho extensiva su invitación tan gentil, hasta el Príncipe Aimone, y alta oficialidad del "Roma".

—El comentario de buena parte de nuestra juventud distinguida, de la que tiene el previlegio de estar invitada, gira en torno de la fiesta que el martes de tarde se verifica en la residencia del doctor Félix Olivera Risso, y su esposa Juana Sala, en honor de la hija de estos señores, María Antonieta, simpática figura de este escenario social. El particular brillo que siempre tienen las reuniones en tan hospitalitaria casa, además de los prestigios que rodean a la festejada—pues ese día la gentil María Antonieta conmemora el suyo—es lo que harán de la fiesta del martes, un bonito motivo mundano.

EN EL URUGUAY TENNIS CLUB—

Buena acogida ha tenido la fundación del club social de tennis "Uruguay Tennis Club". Por las simpatías con que cuentan los miembros de la Comisión iniciadora y por el crecido y seleccionado número de personas que ya han solicitado su inscripción se le asegura desde ya el éxito más completo. En la última reunión quedó definitivamente constituída la Comisión Directiva. Hela aquí: Presidente: Alfredo Nebel Palomeque; Vicepresidente, Carlos M. Blixen Ramírez; Secretario, José Miguel Solari Montaldo; Prosecretario, Carlos Piñeyrúa Sanguinetti; Tesorero, José Pesquera Tejeiro; Protesorero, César De Arteaga Suárez; Capitán, Alejandro Díaz Aznarez; Vicecapitán, Rodolfo Crocce; vocales, Roberto Pareja Calamet, Ricardo Williams Cuenca, Alejandro Crocco, Julio Butler, Juan José De Arteaga Suárez, Ricardo Vecino y Tulio Idiarte Borda.

ENLACES—

Se verificó, en la mayor intimidad, la boda de la señorita María Luisa Acevedo con el señor Manuel Rodríguez. Los novios partieron para Buenos Aires, donde pasarán una temporada y recibieron cantidad de obsequios.

—Los diarios de Buenos Aires se ocupan de la boda de la señorita Carola Carcano Zumarán con el José A. Martínez de Hoz y dicen que va a dar una de las notas de más resonancia en la sociedad porteña. durante esta temporada. Se celebrará el 14, el contrato civil, actuando como testigos por parte de la novia, los señores Miguel Angel Cárcano, Carlos Alberto Acevedo, Pedro Sáenz de Zumarán, Jorge Basavilbaso y Alejandro Sáez de Zumarán, y por parte del novio los señores Luis de Salamanca, Miguel Martínez de Hoz, Alberto Acevedo, Manuel Carlés y Horacio Acevedo. La ceremonia religiosa se efectuará el día siguiente, a las 18.30, en la iglesia de la Piedad, siendo padrinos doña Elena Acevedo de Martínez de Hoz y el doctor Ramón J. Cárcano. De Montevideo va un crecido número de personas conocidas a preenciar ambos actos.

—En Marzo próximo, tendrá lugar en el Salto, una boda de resonancia, pues los novios son figuras destacadas de aquella sociedad. La novia es la señorita Blanca Silveira Reilly, que actualmente pasa una temporada en ésta y el novio, es el doctor Abaldasar García. Para concurrir a esta boda se trasladarán al Salto, conocidas familias montevideanas.

COMPATRIOTAS Y CONOCIDOS EN EL EXTERIOR—

Está completamente restablecida, en Buenos Aires, donde reside, la señora Sara Herrera Mac-Lean de Bourse.

—Dicen de la ciudad vecina, que el doctor Alberto Villegas y familia se instalan en breve en su quinta del Tigre, donde pasarán la temporada veraniega.

—Noticias que nos llegan de Rosario de Santa Fé, nos hacen saber que nuestro compatriota Juan Carlos Castellanos, que fué a aquella ciudad a asistir a la boda de su hermano Lucio, fué víctima de un accidente automovilístico en el que recibió algunas contusiones, felizmente sin carácter grave. El señor Castellanos ya está muy mejorado y en breve se pondrá en viaje para esta, donde se han interesado por su estado, sus muchos amigos.

—De Santiago nos comunican que se ha realizado allí, la boda de la señorita Isabel Belfamilia Rojas, perteneciente a la alta sociedad chilena, con el señor Guillermo Irarrazábal Jaraquemada, hijo del señor Guillermo Irarrázabal, que fué durante muchos años primer secretario de la Legación de Chile en el Uruguay.

Las numerosas vinculaciones que tiene el novio en nuestra sociedad le enviaron sus felicitaciones.

VIAJEROS—

De Buenos Aires, regresó la señora Bernardina Sánchez Viamonte de Illa, que pasó una larga temporada en aquella capital.

—Para Maldonado, el señor Martín Valdez Lerena.

—De San José la señorita Flora Siemens.

—De Flores el señor Antonio Moullá.

—Para Buenos Aires el Ministro de I. Pública, doctor Rodolfo Mezzera.

—Regresó de Flores el señor Pedro Taboada.

—De Minas el señor Servando Mendoza Etcheverry.

—Para Buenos Aires, donde pasarán unos días, el señor Guzmán Acosta y Lara y su esposa Margarita Sara Díaz Pueyrredón.

—Parte para el Salto la Sra. Aurora Amaro de Ancel, acompañada de sus hijos.

—Regresaron de Buenos Aires las señoras Berta P. de Zalduondo y Berta Zalduondo de Pérez.

—El señor Manuel Pérez Gomar regresó de Buenos Aires.

—De San José la señora Sara Falcone de Forteza y sus hijas.

—De Paysandú el señor Benito Braga y su familia.

—Para el Salto el señor Martín Saubatjou.

—De la misma localidad el Dr. Celestino Grané.

—Para el Salto el señor José M. Silva y Antuña.

—Con procedencia de Buenos Aires llegaron ayer los señores Simón Molina y Nicolás Grecco.

Pasarán varios días en esta capital.

—Llegó del balneario Solís el señor Anselmo E. Milans.

—Llegaron de Trinidad los señores Andrés Etchegoyen y Angel Otrati, que vienen a radicarse en esta capital.

—Parten para Cufré donde permanecerán un mes, el señor Domingo Risso, su esposa María Risso y sus hijos.

ENFERMOS—

Está enferma la señora Nelly Capurro de Arocena.

—El señor Héctor Gómez, sigue mejorando Todos los amigos del distinguido periodista se interesan por su salud.

—Está enferma la señora María Rivas de Durante Avellanal.

—Restablecida la señora Aurora Nieto de Piñeyro.

—Ha dejado el lecho completamente restablecida la señora Margarita Christophersen de Pons. Su pequeña hija también está ya restablecida.

—Enfermo el señor Alberto Risso Crossa.

—Muy mejorado el señor Raúl Arocena Capurro.

—Está enferma la señorita Raquel García Arocena.

—También está enferma la niña Elina Arocena Capurro.

—Continúa acentuándose la mejoría en el estado de la joven señora Amelia Ruano de Maupas.

—Está eferma de algún cuidado la señorita María Eulalia Horta.

—Mejorada la señora Dolores Lladó de Comas.

—Enfermo el señor Julio Denis Lavalleja.

Restablecido el señor Eduardo Pagola.

ECOS DEL TURF

La reunión de hoy

Es otra sin clásico, y, sin que la mención equivalga a echarlo de menos, dejamos de paso constancia de que el programa en lo que respecta a inscripciones acusa una cierta disminución, que en estos momentos no es del caso lamentar.

Y entrando de lleno al comentario de práctica abordaremos en primer término el

Premio Florecilla—1400 metros

En esta carrera, King George, que días pasados, al reprisar corrió bastante bien, tiene, en nuestro concepto, una buena chance. Redmond reaparecerá bien templado, y si con Quico se van a los papeles, aquél y éste, éste y aquél nos parecen sus mayores adversarios. Piquer sur quatre, si actúa aquí podrá hacerse, y lo mismo los otros, pero a nosotros nos parece que la solución se encuentra, entre los mencionados.

Premio María Elvira—1500 metros

Cosa difícil reputamos pronosticar acertadamente el desenlace de esta prueba en la que figuran inscriptos, por lo menos, media docena de animales, con semejantes probabilidades de éxito.

Pelón, Tengo Miedo, Eucalipto, Onified, Rodaja, Avant Garde, están en condiciones de imponerse, y sin descartar a ninguno de los restantes, lo cierto es que eligiremos candidato entre alguno de los citados.

Premio Manisa—2000 metros

Haciendo Sorocabana su reentree en forma, opinamos que dará mucha que hacer a sus tres adversarias, no obstante las considerables ventajas que dispensa a dos de ellas, Flor de Fango y Tetis.

Remembranza, por su parte, el miércoles corrió muy bien, pero recordamos que generalmente, la hija de Contacto, no ha hecho buenas carreras en tiros arriba de la milla.

Premio Dunec—1500 metros

Cariño abandonará sin duda la modesta categoría a que pertenece, pero sostenemos que no es él lo que se dijo. Maturete, no más, este hijo de Danton, no las tiene mañana todos consigo, desde que, como una y dos son tres, pueden ocasionar a su barra un nuevo baño, entre otros, Guaso, Farabutto, Deimus o Puritas.

Premio Remembrance—2300 metros

A Pictorial se le presenta una oportunidad, no tan buena como las anteriores, peso si lo suficiente propicia a sus probabilidades. Dicen que Canadá va a correr muy bien, encontrándose en el mismo caso Tengo Miedo.

Con relación a los otros, el que nos seduce como lance, es Acanto.

Premio Zebir—1300 metros

Complicada la carrerita ésta. Puede ganar Algarrobo, puede ganar Piquer sur quatre, los de Milia F., la del Charrúa, Toujours, Grisval, Bienteveo, Sicler y La Noche.

Con que, con semejante elenco, lo mejor es decidirse por uno cualquiera de ellos, remitiéndose juego a la suerte en lo que respecta al resultado de la elección.

Premio Clochette — 1500 metros

El Tintoretto, Floro Azul, Conde Lucanor, Banano y Nitchevo, a nuestro juicio son los que más se destacan.

Ahora, que salgan ganando Pega Fuerte o Calígula, no lo negamos pero, nos parece que el candidato lógico habrá que elegirlo entre los que componen el quinteto aquel.

Premio Glinka—2800 metros

Pollino es lo primero que va uno en esta carrera al darle al lote de la misma un simple vistazo. Pero, examinando más de cerca y con mayor detenimiento el conjunto, lo cierto es que nadie podrá descontar previamente a ninguno de los otros.

Y con esta declaración tan prudente, finiquitamos aquí el comentario estableciendo que son nuestros

PRONOSTICOS

1.a carrera—King George
2.a " —Avant Garde
3.a " —Sorocabana
4.a " —Guaso
5.a " —Pictorial
6.a " —Algarrobo
7.a " —Conde Lucanor
8.a " —P. de Olano

Competidores y montas

COMPETIDORES Y MONTAS

1 King George 56 kilos, M. Bentancor.
2 Redmond 53, J. López. ****
3 Quico 53, L. Alvarez.
4 Champ de Mars 51, J. Martínez.
5 Piquer sur quatre 51, P. Batista.
6 La Payanca 49, A. Batista.
7 La Noche 47, P. C. Moreno.

1 Pelón 56, B. Gómez.
2 Eucalipto 56, C. Ferragut.
3 Grisval 56, E. Rodríguez.
4 Teniente 56, F. Gómez. **
5 Tengo Miedo 56, no corre.
6 Brave Chap 56, R. Rojas.
7 Onifled 56, N. Castro.
8 Duraznero 56, M. Tapia.
9 Rodaja 54, M. Pérez.
10 Avant Garde 54, J. Pérez. ***
11 Mi China 54, L. Alvarez.
12 Bienteveo 53, F. López.

1 Sorocabana 57, A. Batista.
2 Remembranza 51, C. Ferragut.
3 Flor de Fango 45, P. C. Moreno.
4 Tetis 45, H. P. Cía.

1 Cariño 54, C. Ferragut.
2 Guaso 54, B. Gómez.
3 Deimus 54, P. Batista.
4 Garrafal 54, X. X.
5 Farabutto 54, M. Bentancor.
6 Tifón 54, X. X.
7 El Otro 54, J. Rijo.
8 Chumbazo 54, J. Pérez.
9 Tenebroso 54, F. López.
10 Papirus 54, A. Batista.
11 Puritas 54, M. Tapia.

1 Canadá 57, X. X.
2 Colillero 57, B. Gómez.
3 Pictorial 54, X. X.
4 Ventisquero 54, no corre.
5 Ascencio 54, P. C. Moreno.
6 Tarnow 53, N. González**
7 Tengo Miedo 52, P. Batista.
8 Acanto 47, E. Rodríguez.

1 Algarrobo 54, M. Tapia.
2 Champ de Mars 54, J. Martínez.
3 Piquer sur quatre 54, X. X.
4 Infanzón 54, M. Pérez.
(5 La Payanca 52, A. Batista.
(6 American Boy 51, no corre.
7 Malaquita II 52, L. Alvarez.
8 Theo 52, N. González**
9 Toujours 51, P. Batista.
10 Grisval 51, E. Rodríguez.
11 Bienteveo 51, no corre.
12 Sicler 51, P. C. Moreno.
13 La Noche 49, dudosa.
14 Taxi 48, J. Pérez***

1 El Tintoretto 57, C. Feragut.
2 Floro Azul 54, B. Gómez.
3 Pega Fuerte 49, P. C. Moreno
4 Conde Lucanor 46, A. Batista
5 Banano 46, P. Rivero.
6 Nitchevo 45, N. González.
7 Calígula 43, no corre.

(1 Rodin 62, C. Ferragut.
(2 Pollino 50, J. Pérez***
3 Tolbiac 49, P. Batista.
4 Jafet 48, A. Batista.
5 Vainqueur 46, P. C. Moreno.
6 Atorrante 42, P. Haro.
7 Mascotón 40, P. Rivero.

Aprontes

DE LA PRIMERA

REDMOND, J. Lopez, 700 en 42 2|5.
QUICO, L. Alvarez, 800 en 48 3|5.
CHAMP DE MARS, J. Martinez, recta opuesta, 700 en 41 1|5
PIQUER SUR QUATRE, P. Batista, 700 al freno, en 42 3|5.
Los demás, ayer.

DE LA SEGUNDA

PELON, B. Gomez, 800 en 48 3|5.
EUCALIPTO, peón, 800 en 49 1|5.
GRISVAL, E. Rodriguez, 700 en 43 3|5.
TENIENTE, F. Gomez, igual tiro que el anterior en 43.
BRAVE CHAP, Rojas, 800 en 50 2|5.
ONIFLED, N. Castro, 800 en 50 1|5.
DURAZNERO, Tapia, 800 en 49 4|5.
RODAJA, M. Perez, el kilómetro en 1. 1 1|5.
AVANT GARDE, J. Perez, 700 en 42 1|5.
MI CHINA, L. Alvarez, lado opuesto. 700 en 42.
BIENTEVEO, F. Lopez, 700 en 43 2|5.

DE LA TERCERA

REMEMBRANZA, Ferragut, 700 en 42 3|5.
FLOR DE FANGO, peón, 1000 metros suave. en 1.3.
TETIS, P. Batista, los 800 en 48.

DE LA CUARTA

CARIÑO, Ferragut, a la par de otro animal montado por J. Perez. 700 metros en 42 4|5.
GUASO, Rossi, los 800 en 48 1|5.
FARABUTTO, Bentancor, mil metros en 1.3.
CHUMBAZO, J. Perez, 700 metros, suave, en 45 3|5.
TENEBROSO, F. Lopez, 800 metros, con tren moderado, en 53 1|5.
PURITAS, Tapia, a la par de Aviador con Avero, la partida reglamentaria, con tren lento,

DE LA QUINTA

CANADA, Gonzalez, a la par de Pasaporte, con J. Perez, 2000 metros en 2.7 1|5. Canadá no debe ser presentado mañana.
COLILLERO, B. Gomez, el kilómetro, suave, en 1 5.
ASCENCIO, Gomez, a la par de Pega Fuerte, Moreno, 800 metros en 49.
TENGO MIEDO, P. Batista, a la par de Tolbiac, Camacho, 1000 metros en 1.2 3|5.
ACANTO, E. Rodriguez, 1000 metros, suave, en 1.4 1|5.

DE LA SEXTA

ALGARROBO. Aprontó ayer.
CHAMP DE MARS. Véase la 1.a
PIQUER SUR QUATRE. Idem idem.
INFANZON. Gonzalez, 700 metros en 41 4|5.
THEO. Maceiras, 700 al freno en 44 3|5.
GRISVAL y BIENTEVEO. Véase la 2.a
SICLER, Moreno, 800 metros en 49.
TAXI, peón, la partida de práctica a medio correr.

DE LA SEPTIMA

EL TINTORETTO, Ferragut, 800 en 48 1|5.
PEGA FUERTE. Véase la 5.a
CONDE LUCANOR. Aprontó ayer.
BANANO, Rivero los 800 al freno, en 52 2|5.
NITCHEVO, P. Batista, a la par de Zárate, Magolé, 800 metros en 48 3|5.
CLIGULA, Rivero, 700 de la recta opuesta en 43 3|5 al freno.

DE LA OCTAVA

RODIN-POLLINO, Ferragut y J. Perez, respectivamente, 1000 metros en 1.1 4|5.
TOLBIAC. Véase la 5.a
JAFET, A. Batista, 1000 metros a medio correr.
VAINQUEUR, P. C. Moreno, 1000 metros con 11 2|5 en los últimos 200.

TURF ARGENTINO

La reunión de mañana en Palermo

PRONOSTICOS

Son nuestros candidatos para las carreras a realizarse mañana en el Hipódromo Argentino:

1.a carrera—ROBLE.
2.a " —DIAMANTITA.
3.a " —MONTGOMERY.
4.a " —STUD LAGRANGE.
5.a " —GAULOIS.
6.a " —JOCOLI.
7.a " —DESTERRO y Cía.
8.a " —ELASTICO.

COMPETIDORES Y MONTAS

Premio Enérgica—2000 metros
1 Malambo III 59, A. Grassi.
2 Jean Pierre 56, T. N. Fernández.
3 Gral. Mansilla 56, G. di Tomasi.
4 Some Day 56, M. Ojeda.
5 Gold Powder 55, E. Orduña.
6 Black Fox 55, J. Fernández.
7 Nebil 54, X. X.
8 Usurero 54, no corre.
9 Sir Sa 54, M. Lema.
10 Criolla Pura 57, G. Ardouin.
11 Ginés 51, G. di Biasse.
12 Roble 50, D. Englander.
13 Por Dios 50, A. Tedeschi.

Premio Irigoyen—1700 metros
1 Riqueza 56, M. Acosta.
2 Diamantita 56, E. Saavedra.
3 Escoleta 56, E. Saavedra.
4 Dedora 56, G. di Tomassi.
5 Merry Girl 56, T. N. Fernández.
6 Chuquisaca 56, R. Pelletier.
7 Sussy 56, no corre.

Premio Picacero—1600 metros
1 Partagás 56, A. Verduri.
2 Sonámbulo 56, G. Benvenutti.
3 Liberal II 56, M. Acosta.
4 Estopín 56, no corre.
5 Carabinier 56, G. di Tomassi.
6 Montgomery 56, D. Torterolo.
7 Mi Resto 56, N. Berazategui.
8 Taboba 56, M. Lema.
9 Filucho 56, M. Altamiranda.
10 Pomar 56, J. Bastías.
11 Bravío 56, A. Grassi.
12 Chester 56, E. Amuchástegui.
13 Emeval 56, X. X.
14 Rousseliere 56, G. Ardouin.
15 Zampalo 56, X. X.
16 Diestro, 56, D. Englander.
17 Lip Labor 56, S. Ruiz.
18 Desalojo 56, R. Pelletier.
19 Don Emiliano 56, J. Fernández.
20 Furlatal 56, E. Canessa.
21 Prefacio 56, J. Montero.
22 Globero 56, G. di Palma.
23 Lance Grande 56, R. V. Lanatti.

Premio Campanazo—1500 metros
1 Rosaura 56, P. Alvarez.
2 Rama Caída 56, R. Pelletier.
3 La XII 56, M. Ojeda.
4 Radina 56, G. Ardouin.
5 Petite Chouette 56, E. Amuchástegui.
6 (Pretty Lassie, 56, D. Torterolo.
7 (Cruz de Malta 56, no corre.
8 Ofesa 56, M. Lema.
9 Punta Chica 56, E. Peñaloza.
10 Reve Doré 56, G. Greme.
11 Guipuzcoana 56, F. Arcuri.
12 La Iberia 56, X. X.
13 La Ligia 56, T. N. Fernández.
14 Supremacía 56, J. Fernández.
15 Silena 56, E. Canessa.
16 Cínica 56, I. González.
17 Ninguna 56, R. Rivero.
18 Cordiale 56, E. Amuchastegui.
19 Heligoland 56, G. A. Borean.

Premio Capital—2500 metros
1 Zig Zag 61, F. Arcuri.
2 Hermann Goos 52, M. Acosta.
3 Crisis 61, no corre.
4 Gaulois 52, D. Cardoso.
5 (Moloch 61, T. N. Fernández.
6 (Winged 52, no corre.
7 Pretal 52, no corre.
8 Thalassa 50, A. Grassi.
9 Buen Ojo 50, D. Torterolo.

Premio Botafogo—1100 metros
1 Mascotón 57, A. Berro.
2 Girasol 57, T. N. Fernández.
3 Impulsivo 54, F. Arcuri.
Leguleyo 54, R. Pelletier.
5 Nivel 54, J. Bastías.
6 Debenture 54, M. Berazategui.
7 Tifón 54, G. Ardouin.
8 Jocoli 54, F. M. Cassino.
9 Red Wolf 54, M. Lema.
10 Juicioso 54, M. Altamiranda.
11 Diantre 54, T. Torrilla.
12 Dempsey (ex Indeciso) 54, J. Fernández.

Premio Omega—1600 metros
1 R. Admiral 59, R. V. Lanatti.
2 Charol 55, no corre.
3 Pretal 55, no corre.
(4 Desterro 51, D. Torterolo.
(5 Miguelito 54, J. Fernández.
(6 Mosselle 53, no corre.
(7 Riga 49, M. di Biasse.
8 Riquet 52, M. Acosta.
9 Chacotón 52, E. Amuchástegui.
10 Farman 50, F. Arcuri.
11 Balazote 48, I. González.
12 Carmuchita 45, no corre.

Premio Remanso—2800 metros
1 General Capdevila 61, E. Amuchástegui.
2 Tingel 58, no corre.
(3 Tours 55, dudoso.
(4 Satanás 40, Peña.
5 Elástico 51, M. Acosta.
6 Castelar 51, no corre.
7 Galán 50, M. Lema.
8 Malandrín 48, J. Fernández.
9 Mac Adam II 46, no corre.
10 Prairial 45, T. Torrilla.
11 Story 43, G. di Biasse.
12 Guilbert 42, I. González.

APRONTES

Premio Enérgica. — 2.000 metros
SOME DAY, con la monta de Ojeada, pasó los 800 en tren suave, en 49 1|2.
MALAMBO III, con la monta de Grassi, pasó la partida de 700 metros en 42, bien.
GENERAL MANSILLA, en la misma distancia, anduvo bien, en 43, al freno.

Premio Irigoyen. — 1700 metros
RIQUEZA, a la par de LIBERAL, puso 48 1|5, en 800 metros.
DIAMANTINA, con Saavedra, recorrió los 700, al freno, en 44.
FEDORA, marcó 48 2|5, en 700 metros de la partida.

Premio Picacero. — 1.600 metros
DIESTRO, a la par de ROBLE, en 48 los 800.
PARTAGAS, a la par de ROSAURA, marcó 41, en 700 metros.
DESALOJO, con Pelletier, ayer, anduvo los 800 en 48.
GLOBERO, con di Palma, marcó 41 1|5, en 700 metros.
ESTOPIN, pasó 800, en 49.

Premio Campanazo. — 1500 metros
CRUZ DE MALTA, a la par de PRETTY LASSIE anduvo 600 metros, en 34 1|5.
REVE DORE, pasó 800 metros en 49.
CORDIALE, puso 50, en 800 metros.

Premio clásico capital — 2.500 metros
ZIG ZAG, anda regular. El hijo de Val d'Or, con Arcuri, anduvo mil metros en 1 1|2.
HERMANN GOOS, puso 48 3|5 en los 800.

Premio Botafogo. — 1.100 metros
DIESTRO, con Torrilla, puso 35 1|5, en 600 metros.
DEMPSEY, con Fernández, marcó 34 1|2, en 600 metros.
RED WOLT, con Arcuri, puso 35 2|5, en 600 metros.
TIFON, con Ardouin, 34 4|5, en los 600, bien.

Premio Omega. — 1600 metros
ROYAL ADMIRAL, al freno, 800 metros, en 50.
BALAZOTE, puso 48 1|5, en 800 metros.
FARMAN, anduvo con Ojeda, los 800, en 48.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera
El SIGLO	P. sur Quatre	Avant Garde	Sorocabana	Guaso	Pictorial	Algarrobo	C. Lucanor	Pollino
La Razón	P. sur Quatre	Avant Garde	Sorocabana	Guaso	Pictorial	Algarrobo	C. Lucanor	Pollino
Diario del Plata	King George	Avant Garde	F. de Fango	Cariño	Pictorial	Algarrobo	C. Lucanor	Pollino
El Plata	King George	Avant Garde	Sorocabana	Cariño	Pictorial	Algarrobo	C. Lucanor	Pollino
La Mañana	King George	Rodaja	Tetis	Guaso	Pictorial	Sicler	C. Lucanor	Pollino
La Tribuna Popular	La Payanca	Avant Garde	Sorocabana	Garrafal	Tarnow	Algarrobo	C. Lucanor	Atorrante
El País	King George	Avant Garde	Sorocabana	Guaso	Pictorial	Algarrobo	C. Lucanor	Pollino
El Bien Público	King George	Avant Garde	Tetis	Cariño	Pictorial	Algarrobo	C. Lucanor	Pollino
La Noche	King George	Avant Garde	Tetis	Cariño	Pictorial	Algarrobo	Conde Lucanor	Pollino
La Defensa	P. sur Quatre	Avant Garde	Tetis	Guaso	Pictorial	Sicler	Floro Azul	Pollino
El Telégrafo	P. sur Quatre	Avant Garde	Tetis	Guaso	Pictorial	Sicler	Floro Azul	Pollino
L'Italiano	King George	Rodaja	Sorocabana	Cariño	Ascencio	Algarrobo	Conde Lucanor	P. de Olano
El Diario Español	King George	Rodaja	Remembranza	Deimus	Acanto	P. sur quatre	Floro Azul	P. de Olano
El Día (E. T.)	King George		Sorocabana	Guaso	Acanto	Algarrobo	Conde Lucanor	Jaf.
Pro-Patria	La Noche	Rodaja Avant Garde	Remembranza	Deimus	Pictorial	American Boy	Floro Azul	P. de Olano

REMATES

Horacio Trápani

BANCO FRANCES

Para liquidar.-Venta forzosa

Extraordinarias facilidades de pago

Al alcance de todo el mundo

En 100 mensualidades 100

LA HERMOSA

Casa - Quinta

que fué de Dn. EDUARDO MAC-EACHEN

— Y —

6 espléndidos solares linderos

todos con arboledas y plantas de jardín

En la mejor posición de **CAPURRO**

Con frentes a las calles Mac-Eachen y De la Bandera. A 40 metros de la calle Capurro y del eléctrico.

Con soberbia vista a la Bahía

Y a un paso del

Parque y Balneario

Residencia para todo el año

LA CASA-HABITACION

es ámplia, confortable y construída a todo costo. Sus techos son de cementos armado, y toda ella está en excelente estado de conservación.

Consta de salón, comedor, 7 dormitorios, cuarto de baño, W. C., piezas de servicio, despensa, etc. Gran mirador con dos piezas. Galería en la fachada principal. Invernáculos. Glorietas, Gallineros, instalaciones de luz eléctrica y aguas corrientes. Verja de hierro, etc.

Area 4.822 metros

con 54 metros 80 de frente a la Calle Mac-Eachen

INMENSA VARIEDAD

de Arboles frutales y florestales

Liberalísima forma de venta!!

2.000 al contado, y el saldo en 100 mensualidades sin interès

El Banco francés tiene ofer ta de $ 90, mensulaes, para alquilarla.

Llave en manos!!

Posesión inmediata!!

Los solares-quintitas

Se liquidarán también a cualquier precio en 100 mensualidades, o en cuotas fijas de

$ 15, $ 10, $ 6

durante 99 meses y el saldo si lo hubiere al vencer el plazo o sean 8 años y 4 meses de la fecha, sin perjuicio, claro está, de que los compradores puedan hacer entregas a cuenta o chancelar cuando se les antoje.

El Domingo 12 de Diciembre a las 4 1|2 p. m.

Fijen su atención en este remate los que luchan por resolver prácticamente el fundamental problema económico de la vivienda.

Piensen que se les presenta una oportunidad única—realmente excepcional,—que con solo un desembolso escaso de pesos 2.000—pueden vivir en lo propio—y asegurar la tranquilidad y bienestar de la familia.

Al firmar los respectivos boletos, entregará el comprador de la casa $ 500.00 en garantía y 1 o|o de comisión y los compradores de los solares dos cuotas y también 1 o|o de comisión.

Títulos buenos. Informes y planos a la sección Remates, 25 de Mayo 423.

Banco de Préstamos Inmobiliarios en Liquidación

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas y suscriptores de acciones para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 16 del corriente a las 4 p. m., en el local social, 25 de Mayo 411, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Balance y Memoria al 30 de Setiembre ppdo.

2.o Nueva autorización para la venta en block del Activo y Pasivo del Banco.

3.o Designar dos de los accionistas presentes para aprobar y firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas y suscriptores de acciones que para asistir a la Asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las oficinas del Banco hasta el 14 del corriente. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1920. — La Comisión Liquidadora.

5656-Dbre.16.

ANTONIO S. ZORRILLA

El hermoso CHALET

Frente a la Avenida General Flores

número 2748

Esquina Colorado

En la mejor altura de esa importante avenida. A 800 metros de la Facultad de Medicina y del Palacio Legislativo, en un núcleo selecto de edificación moderna.

Extensión del terreno 11 m. 128 de frente por 30 m. 605. Area total 336 m. 30.

COMODIDADES: Sala y antesala (ricamente decoradas estilo Luis XVI); comedor (id); gran escritorio; cuatro dormitorios; 2 cuartos de baño, cocina, dos patios con claraboyas corredizas; garage para 4 autos, con cuarto de baño; dos altillos, luz eléctrica, aguas corrientes, caño maestro, calefacción, gas para la cocina y para cuarto de baño, jardín al frente.

Tasada en Noviembre ppdo., por el Banco Hipotecario en $ 19.000, ofrece $ 10.500 en préstamo a 30 años sobre dicha tasación. Produce $ 110 mensuales de alquiler.

Se entrega desocupada por término de contrato el 1.o de Enero próximo.

Construcción moderna. Material de primer órden.

El Sábado 18 de Diciembre

A LAS 5 Y 1/2

Procederé al remate de esta propiedad al mejor postor. Venta forzosa para pago de hipoteca.

Puede visitarse de 4 a 5.

Títulos de primer órden, en el Banco Hipotecario.

Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Consignación, 10 o|o. Comisión 1 o|o. Informes en mis oficinas, Misiones 1364.

283-dic.18.

HORACIO TRAPANI

BUENA PROPIEDAD PARA COMERCIO

EL DOMINGO 19 de Diciembre, a las 5.45 p. m., venderé la propiedad calle Agraciada 3105, compuesta de gran salón, dormitorio, etc. Area, 191 metros.— Notable ubicación. — Facilidades de pago.—Títulos e informes: Sección Remates, 25 de Mayo 423. dc.19.

HORACIO TRAPANI

EL MIERCOLES 15 de Diciembre, a las 5 p. m., venderé la propiedad de altos y bajos, Avenida General Rondeau números 1631-35.

Prospectos e informes: a la Sección Remates, 25 de Mayo número 423. dc.15.

Horacio Trápani

EL DOMINGO 19 de Diciembre, a las 5 y 30, venderé la hermosa finca, calle Agraciada número 3103, compuesta de 5 piezas, cuarto de baño, patio con claraboya, etc., jardín al fondo. Area, 550 metros.

Facilidades de pago. Llave en mano Títulos e informes: Sección Remates. 25 de Mayo 423.

287-dc.19.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Dos autobuses White (desarmados), capacidad cada uno 15 pasajeros.

En el garage de los señores Giudice y Cía., calle Piedras 722, esquina Juncal.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

El 20 del corriente, a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, remataré una fracción de terreno y sus edificios situados en Sarandí del Yí. Dic.19.

Juan Mier Velazquez

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección judicial del departamento de Maldonado, remataré el día 18 del corriente, en el lugar de su ubicación, una finca con el terreno y demás mejoras, situada en la manzana número 11 de esta propia ciudad. Dic.17.

Pedro H. García

Juzgado L. de lo Civil, Comercial y Correccional del Salto

REMATE ALMONEDA

El día 16 del corriente, a las 11 horas, y en las puertas del Juzgado, procederé a vender en remate almoneda y al mejor postor, una fracción de terreno con los edificios en él construídos, en el Barrio Artigas ubicado en el paraje Los Corrales, sección 3.a, zona 2.a del ejido del Salto. Dic.15.

ALBERTO FRAGA ORZABAL

JUDICIAL

2 solares de terreno en el Barrio Plácido Ellauri. 2 solares en el Pueblo Joaquín Suárez, y 2 buenas casas en la Unión, calle 8 de Octubre números 347 y 849.

El 23 y 24 de Diciembre a las 3 y 4 p. m.

Venderé en la puerta del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno, calle Treinta y Tres núm. 1425, los solares de terreno, por la base de 600 pesos cada uno los primeros y 2.o los ubicados en Canelones, pueblo Joaquín Suárez, 50 pesos cada uno. El 24, en su ubicación, la propiedad 8 de Octubre número 347, compuesta de un gran salón para comercio, 3 amplias piezas, jardín al fondo, cocina, patios y demás comodidades. Base: 2000 pesos.—2.o La propiedad lindera número 349, con 6 piezas, techo a la porteña, 2 patios, jardín, cocina, galpón, etc. Base: 2600 pesos.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel F. Silva, dictado en los autos caratulados "Sucesión José Antonio Iza", se hace saber al público, que en los días y lugar que se indicarán se va a proceder, por el martillero don Alberto Fraga Orzabal asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Dos solares de terreno situados en el paraje conocido por "El Miguelete", de este departamento, los que están determinados en el plano levantado por el agrimensor don Guillermo Rodríguez en Diciembre de mil novecientos siete con los números siete y ocho de la fracción B del Barrio Plácido Ellauri, los que encierran una extensión superficial de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros con cuarenta decímetros, que por estar unidos miden cuarenta y dos metros noventa y cuatro centímetros de frente al Norte al Camino Vecinal por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo los que por formar esquina son también de frente al Este a la calle Pablo Zufriateguy y lindan por el Oeste con el solar número seis y por el Sur con el número nueve. Estos solares están aforados según planillas de Contribución Inmobiliaria número noventa mil tres y noventa mil cuatro en la suma de seiscientos pesos cada uno. 2.o Dos solares de terreno señalados en el plano levantado en Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, por el agrimensor don Aquiles Monzani, con los números once y doce, de la manzana diez y ocho del pueblo Joaquín Suárez, jurisdicción del departamento de Canelones, que por estar unidos forman un área de ochocientos ochenta y cinco metros, cuarenta y cinco decímetros, setenta y dos centímetros también cuadrados, que se deslindan así: veinte metros, seiscientos diez y seis milímetros de frente al Nord-Este a la calle José Pedro Varela, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número diez; por el Sud-Este con el trece y por el Sud-Oeste con los números tres y cuatro. Los referidos solares están aforados en conjunto según planilla de Contribución Inmobiliaria número cinco mil setecientos veinte y uno, en la cantidad de cien pesos, correspondiendo a cada uno de ellos la mitad o sea la suma de cincuenta pesos. 3.o Un solar de terreno y la finca en él construída situado en la Villa de la Unión, departamento de Montevideo, compuesto de quince metros cuatrocientos treinta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, hoy 8 de Octubre, en donde la finca tiene señaladas sus puertas con los números trescientos cuarenta y siete y trescientos cincuenta y uno, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sur lindando por este lado y por el Este con don Valentín Soca. Las propiedades anteriormente designadas por estar unidas se hallan aforadas en conjunto, según planilla de Contribución Inmobiliaria número sesenta y siete mil quinientos uno, en la suma de cuatro mil seiscientos pesos; habiéndose comprobado que por mensura practicada por el agrimensor don Alfredo Lerena, con fecha diez del corriente, las mencionadas propiedades han sido fraccionadas en dos, adjudicándose a la propiedad que lleva el número trescientos cuarenta y siete un área superficial de doscientos sesenta metros cuadrados cuadrados con cinco metros de frente a la calle 8 de Octubre y se le ha asignado a los efectos de la venta un valor de dos mil pesos, y en cuanto a la propiedad señalada con el número trescientos cuarenta y nueve, se le ha dado un área superficial de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados con diez de frente a la misma calle y un valor de dos mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que para la venta de los bienes indicados en primero y segundo término se ha señalado el día 23 de Diciembre próximo a las tres de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425; y para el señalado en tercer término, se ha fijado el día 24 de Diciembre a las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicación. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda a los aforos y valor fijados respectivamente. 3.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. 4.o Que los gastos de escrituración y comisión de venta del uno por ciento, así como cualquier demolición que hubiera que practicar con motivo de la nueva delineación de las propiedades relacionadas en tercer lugar, serán de cuenta del comprador; y 5.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425, a la disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 30 de 1920.—Eduardo Routin, Actuario.

Carteles e informes: Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada).

5658-Dic.24.

Banco Anglo-Sud Americano

CASA MATRIZ, LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS, más de £ 13.000.000

DIRECTORES

Robert John Hose (Presidente).
Sir Robert Harvey (Vice Presid.)
Edward Exton Barclay
Edward Bunge
Barón Emilo Beaumont D'Erlanger
Auguste de Lantsheere
Andrew Geddes
James Alfred Goudge
Charles Eugene Gunther
Alfred Naylor
Harry William Patrick
Thomas Woodsend
Alfred George Gumpert
William Herbert Hollis
Sir Clarendon Golding Hyde

Gerentes Generales: Louis H. Kiek, William E. Wells
Gerente: Augustus C. E. Kimber
Inspector: David G. Davidson
Sub-Gerente: E. Dudley Ripley
Contador General: William S. Smee
Secretario: Ernest E. Hayes
Síndicos: Price, Waterhouse y Co.

Memoria del Directorio

PRESENTADA A LOS ACCIONISTAS DE LA 32.a ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE TUVO LUGAR EN WINCHESTER HOUSE, OLD BROAD STREET, LONDRES, E. C., EL MIERCOLES 20 OCTUBRE 1920

El Directorio tiene el honor de someter a los Señores Accionistas el Balance General, Memoria e informe de los Contadores Públicos del Banco, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio.

La utilidad líquida del año, deducción hecha de los Intereses aun no vencidos, etc. asciende a libras 1.024.156 0 s. 5 d., cuyo importe, agregado a las £ 241.619 6 s. 10 d., sobrantes del ejercicio anterior, forma un total de £ 1.265.775 7 s. 3 d. El dividendo interino pagado el 30 de Abril ppdo. importa £ 262.500, de manera que queda un saldo disponible de £ 1.003.275.275 7 s. 3 d., cantidad que el Directorio recomienda distribuir como sigue:

£	s.	d.	
227.714	15	2	para el pago de un dividendo final de 9 s. por acción, menos el impuesto de renta sobre 722.904 acciones antiguas.
37.843	15	0	para el pago de un dividendo final de 7 s. 2 1/2 d. por acción, menos el impuesto de renta sobre 150.000 acciones nuevas emitidas en Octubre de 1919 (siendo la prorrata sobre el capital integrado o a integrarse el 1.o de Mayo de 1920), siendo ambos pagaderos el 27 de Octubre. Los dividendos anteriores representan una distribución total para el año de 15 o|o, aparte del cual un dividendo interino suplementario de 10 s. por acción sobre las acciones antiguas y 1 s. 3 d. sobre las nuevas, ambos, menos el impuesto sobre la renta, fué pagado el 30 de Abril ppdo.
58.600	7	6	en calidad de pago de los gastos en conexión con la adquisición de las acciones del Banco Británico de la América del Sur Ltd.
50.000	0	0	al Fondo de Reserva Especial sobre Inversiones para hacer fente a la depreciación de títulos.
136.000	0	0	al Fondo de Reserva, el cual, en la actualidad, alcanza a £ 3.850.000, incluyendo primas recibidas por las Emisiones nuevas.
25.000	0	0	al Fondo de Jubilaciones y de Garantía del Personal del Banco.
75.000	0	0	en calidad de de gratificaciones al persona del Banco, y
393.116	9	7	a nueva cuenta.
£ 1.003.275	7	3	

El aumento del Capital mencionado en nuestra Memoria anterior ha sido efectuado en la actualidad por medio de la emisión de 150.000 acciones.

El arreglo referido en nuestra circular del 21 de Febrero de 1920, para la compra de las acciones del Banco Británico de la América del Sur Ltd., ha sido terminado, y del total de 100.000 acciones de £ 20 cada una ofrecidas—de las cuales £ 10 han integrado,—los tenedores de 99.238 acciones han aceptado la oferta. Por consiguiente, el Capital Invertido ha sido elevado a £ 8.729.040, siendo £ 4.364.520 integradas, y esta suma será aumentada tan pronto como se reciban nuevos asentimientos.

Desde el 30 de Junio se han efectuado arreglos mediante los cuales hemos adquirido el 60 por ciento del Capital del Banco de los Sres. E. Edwards y Cía., de Valparaíso y Santiago de Chile, al precio de $ 190 por cada acción, siendo $ 100 integrados.

El Comercial Bank of Spanish America Ltd., del cual Banco somos tenedores de 240.781 acciones de £ 1 cada una del total de 261.417 acciones, ha demostrado un desarrollo tan considerable en sus negocios, que se ha visto en la necesidad de aumentar su capital integrado hasta £ 500.000, por consiguiente, hemos subscripto el saldo de 238.583 acciones a la par.

Los siguientes Directores, los cuales han sido electos después de la última Asamblea General, se retiran, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos:

ALFRED GEORGE GUMPERT
WILLIAM HERBERT HOLLIS
Sir CLARENDON GOLDING HYDE.

y siendo aptos para reelección, se ponen a la disposición de los Señores Accionistas.

En nombre del Directorio, ROBERT J. HOSE, Presidente.

Londres, a 9 de Octubre de 1920.

Balance General al 30 de Junio de 1920

ACTIVO

	£	s	d	£	s	d
Capital autorizado, 1.000.000 de acciones de £ 10 cada una	10.000.000	0	0			
Capital subscripto, 872.904 acciones de £ 10 cada una. Cuota parte integrada £ 5 por acción				4.364.520	0	0
Fondo de reserva				3.850.000	0	0
Fondo de reserva especial para hacer frente a la depreciación del capital del Banco en Chile				183.826	12	11
Letras a la vista a cargo de la Casa Central y sus sucursales				8.690.294	12	6
Letras a pagar:						
Letras a cargo de la Casa Central y sus sucursales	8.453.395	10	3			
Letras a cargo de los banqueros de Londres y en el extranjero	106.078	12	0	8.559.474	2	3
Aceptaciones por cuenta de clientes				5.434.912	12	2
Depósitos en Cuenta Corriente a plazo fijo etc.				58.458.170	13	8
Letras a cobrar				7.833.039	5	3
Intereses aún no vencidos				85.338	11	6
Ganancias y Pérdidas según cuenta al pie	1.265.775	7	3			
A deducir:						
Dividendo interino pagado el 30 de Abril de 1920 ... 262.500 0 0						
Traspaso a fondo de reserva ... 136.000 0 0						
Traspaso a reserva de inversiones ... 50.000 0 0	448.500	0	0	817.275	7	3
				£ 98.276.851	17	6

NOTA—Responsabilidad del Banco con respecto a letras re-descontadas, sobre el capital no pagado y las acciones pertenecientes al Banco o retenidas en garantía, £ 18.087.169 18 s. 5 d., de cuyo importe han caducado hasta la fecha £ 16.637.869 6 s. 1 d.

PASIVO

	£	s	d	£	s	d
CAJA:						
Efectivo a mano con los banqueros y efectos "at call"				27.673.933	9	6
Documentos en cartera				20.890.294	15	8
TITULOS:						
Bonos de los gobiernos británicos y extranjeros, ferrocarriles, etc.	6.315.66[illegible]	[illegible]	6			
Participación en Bancos y otras instituciones de crédito	973.193	9	8			
	7.288.857	[illegible]	[illegible]			
Menos reserva sobre inversiones	360.000	0	0	6.928.857	9	2
Banco Británico de la América del Sud Ltd., 99.238 acciones de £ 20 cada una, £ 10 pagadas a razón de £ 27. 10.0				2.729.045	0	0
Responsabilidad de clientes por aceptaciones per contra				5.434.912	12	2
Adelantos, etc.				26.245.139	13	11
Edificios del Banco, Mobiliario, etc.				541.629	11	10
Letras a cobrar per contra				7.833.039	5	3
NOTAS—Se ha calculado la diferencia entre el Activo y el Pasivo en Chile al tipo de cambio corriente en la fecha del balance, es decir, a 13 1/16 d. por peso, con la excepción de la proporción que representa el capital invertido en Chile, cuyo importe se calcula actualmente a cambio de 18 d. por peso.						
El fondo de Reserva Especial de £ 183.826 12s. 11 d. basta para rebajar dicho capital a 10 d. por peso.						
Del Activo arriba demostrado quedan depositadas: En garantía ante el Gobierno de Chile, para el pago de varios giros efectuados por derechos de aduana	277.072	12	[illegible]			
Por otros conceptos (valor de la obligación)	437.653	19	[illegible]			
	714.726	11	3	£ 98.276.851	17	6

Ganancias y pérdidas en el año terminado el 30 de Junio de 1920

	£	s	d
Gastos generales Casa Central y Sucursales	1.042.873	11	4
Impuesto sobre la renta hasta el 30 de junio de 1920	104.858	0	0
Rebaja por intereses no vencidos	85.338	11	6
Saldo — Al balance	1.265.775	7	3
	£ 2.498.846	10	1

	£	s	d
Saldo del ejercicio anterior	241.619	6	10
Utilidad en conjunto del año	2.257.227	3	3
	£ 2.498.846	10	1

DISTRIBUCION

	£	s	d
Dividendo interino pagado el 30 de abril de 1920	262.500	0	0
Dividendo final de 9 s. por acción menos el impuesto sobre 722.904 acciones antiguas	227.714	15	2
Dividendo final de 7 s. 2 1/2 d. por acción, menos el impuesto sobre 150.000 acciones nuevas	37.843	15	0
Pago de gastos referente a la adquisición de las acciones del Banco Británico de la A. del Sud Lt.	58.600	7	6
Al fondo de reserva de inversiones	50.000	0	0
Al fondo de reserva	136.000	0	0
Al fondo de jubilación y de garantía del personal	25.000	0	0
Gratificación al personal del Banco	75.000	0	0
Saldo a nueva cuenta	393.116	9	7
	£ 1.265.775	7	3

	£	s	d
Saldo de Ganancias	1.265.775	7	3
	£ 1.265.775	7	3

Robert J. Hose, Robert Harvey, Ed. Bunge — Directores
W. E. Wells — Gerente General
W. S. Smee — Contador General

Informamos a los señores Accionistas que hemos examinado como Contadores Públicos el balance que precede, fechado el 30 de Junio de 1920, con los libros de la Oficina Principal (Londres), y que nos han sido suministradas todas las informaciones y explicaciones que hemos exigido.

Hemos también examinado los estados correspondientes remitidos por las Sucursales, verificados por los respectivos gerentes, cuyas cifras han sido debidamente incorporadas en las cuentas precedentes.

Además, informamos que el Balance que precede ha sido extendido, en nuestra opinión, en forma correcta y de conformidad con los libros de la Oficina Principal y los estados arriba mencionados y demuestra con fidelidad la situación de los negocios del Banco, según nuestros propios informes y las explicaciones que hemos recibido.

Las inversiones (deducción hecha de la Cuenta de Reserva sobre inversiones), se calculan a los precios corrientes mínimos de la Bolsa en los casos donde éstos son cotizados, y otras inversiones a los precios estimados corrientes, el 30 de junio de 1920.

Londres, 28 de Septiembre de 1920.

PRICE, WATERHOUSE y Cía

Datos comparativos de progreso

La organización del Banco queda a disposición de los accionistas y clientes que deseen estudiar nuevos mercados en todos los países donde el Banco esté establecido o representado.

El Banco especializa en toda clase de operaciones de **cambio** y dedica particular atención a la celebración de **Contratos Futuros** por medio de los cuales los comerciantes pueden asegurarse contra riesgo de las fluctuaciones de los cambios. Emite **giros** y **transferencias telegráficas y epistolares** sobre cualquier punto.

Se abren cuentas corrientes en las condiciones de costumbre en las diversas plazas.

Se reciben **documentos al cobro** y se compran **letras** que hayan sido aprobadas.

Año fenecido 30 de JUNIO	1912 £	1913 £	1914 £	1915 £	1916 £	1917 £	1918 £	1919 £	1920 £
Capital autorizado	2.500.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	10.000.000
Id. emitido	2.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	8.729.040
Id. integrado	1.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	4.364.520
Fondo de reserva	700.000	1.560.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.750.000	3.850.000
Depósitos	6.397.040	7.182.224	7.786.612	7.956.289	9.076.322	14.114.982	27.275.472	41.829.904	58.458.171
Letras a pagar	4.630.077	5.448.955	5.169.486	3.501.842	4.577.024	5.981.166	9.056.797	7.330.070	8.559.474
Caja en efectivo y a corto plazo	1.646.993	1.765.598	1.736.001	2.291.943	2.184.625	3.037.453	9.612.747	16.673.140	27.673.933
Letras a recibir	5.097.839	5.446.800	5.551.758	3.956.009	5.892.497	9.309.600	14.922.987	12.907.959	20.890.295
Títulos	865.229	1.741.771	1.636.670	1.843.972	1.840.383	2.200.333	3.111.622	5.393.484	9.657.902
Adelantos	5.676.090	7.361.314	7.803.366	7.131.276	7.531.602	9.506.802	12.856.000	18.553.760	26.245.140
Ganancia líquida	253.011	320.364	279.056	269.286	257.898	320.032	451.690	520.982	1.024.156
Suma repartida en dividendos	141.250	209.050	208.392	161.063	166.500	168.750	206.719	236.248	528.059
Dividendo (por ciento)	12	12	10	8	9	10	12 1/2	15	15*
Llevado a nueva cuenta	40.797	49.001	110.164	133.888	140.786	154.967	188.887	241.619	* 10 o|o suplementario según nota al pié.

* Un dividendo interino suplementario de 10|s. por acción sobre las antiguas acciones y 1 s|3 d. sobre las nuevas, ambos menos el impuesto sobre la renta, ha sido pagado el 30 de abril próximo pasado.

Se emiten **cartas de crédito** para viajeros, válidas para cualquier parte del mundo, y también **cartas de crédito comerciales** en condiciones que llenen todas las necesidades de clientes que deseen financiar el movimiento de mercaderías.

El Banco efectúa la compra y venta de **títulos** por cuenta de clientes en Londres, sujeto a las disposiciones de la **Tesorería** y del **Stock Exchange**. Se subscribe por cuenta de clientes a emisiones nuevas de acciones o títulos, y se atiende a la inversión de fondos.

Se efectúa el cobro de **cupones, Bonos Sorteados y Dividendos**.

El Banco recibe **títulos** en custodia, sujetos a las instrucciones del cliente sobre su disposición.

Balance del Banco y sus instituciones afiliadas al 30 de Junio 1920

PASIVO	Banco Anglo-Sud Americano Limitado. Capital autorizado 1.000.000 acciones de £ 10 c|u. £ 10.000.000			Banco Británico de la América del Sud, Ltdo. Capital autorizado 100.000 acciones de £ 20 c|u. £ 2.000.000			Commercial Bank of Spanish Améric Limitado. Capital autorizado 500.000 acciones de £ 1 c|u. £ 500.000			TOTAL		
	£	s	d	£	s	d	£	s	d	£	s	d
Capital subscripto	4.364.520	0	0	1.000.000	0	0	* 261.417	0	0	5.625.937	0	0
Fondo de reserva	3.850.000	0	0	1.000.000	0	0	75.000	0	0	4.925.000	0	0
Fondo de reserva especial para hacer frente a la depreciación del capital del Banco en Chile	183.826	12	11	—			—			183.826	12	11
Letras a cargo de la Casa Central y sus sucursales	8.690.294	12	6	—			—			8.690.294	12	6
Letras a pagar	8.559.474	2	3	2.106.109	7	2	326.827	7	5	10.992.410	16	10
Aceptaciones por cuenta de clientes	5.434.912	12	2	840.783	9	10	—			6.275.696	2	0
Depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, etc., (incluyendo Balance, Ganancias y Pérdidas)	59.275.446	0	11	19.064.182	14	5	2.479.745	5	6	80.819.374	0	10
Letras a cobrar	7.833.039	5	3	3.790.779	17	3	296.305	10	9	11.920.124	13	3
Rebaja	85.338	11	6	43.167	3	6	639	17	8	129.145	12	8
	£ 98.276.851	17	6	£ 27.845.022	12	2	£ 3.439.935	1	4	£ 129.561.809	11	0

* Aumentado en el intervalo a £ 500.000.

ACTIVO	Banco Anglo-Sud Americano Limitado			Banco Británico de la América del Sud, Ltdo.			Commercial Bank of Spanish América Limitado			TOTAL		
	£	s	d	£	s	d	£	s	d	£	s	d
Caja:												
Efectivo a mano con los banqueros y efectos "at call"	27.673.933	9	6	5.237.607	4	11	378.305	14	11	33.289.846	9	4
Documentos en cartera	20.890.294	15	8	7.618.218	19	7	569.137	5	10	29.077.651	1	1
Inversiones * (*2)	9.657.902	9	2	971.167	2	8	30.956	18	6	10.660.026	10	4
Responsabilidad de clientes por aceptaciones (per contra)	5.434.912	12	2	840.783	9	10				6.275.696	2	0
Adelantos, etc.	26.245.139	13	11	9.108.886	8	6	2.141.653	4	5	37.495.679	6	10
Edificios del Banco, Mobiliario, etc.	541.629	11	10	277.678	9	5	23.578	6	11	842.785	8	2
Letras a cobrar (per contra)	7.833.039	5	3	3.790.779	17	3	296.305	19	9	11.920.124	13	3
	£ 98.276.851	17	6	£ 27.845.022	12	2	£ 3.439.935	1	4	£ 129.561.809	11	0

* Incluye 99.238 acciones del Banco Británico de la América del Sud Ltd.
(*) Incluye 240.781 acciones del Commercial Bank of Spanish América, Ltd., (aumentado en el intervalo a 479.364 acciones).

Sucursal en Buenos Aires: Reconquista 78. En Montevideo: Zabala esq. Piedras

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Liga de las Naciones

Chile reconoce los móviles elevados que motivaron la actitud de la delegación argentina.— Mr. Harding realiza conferencias con personajes de su país para estudiar el plán de una nueva sociedad de Naciones. — Alto comisario en Dantzig.

SANTIAGO, 11 — El ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a conocer anoche una información por la cual se declara que Chile mantendrá su afiliación a la Liga de Naciones de acuerdo con la política perfectamente bien definida que indujo al país a entrar en ella, aunque reconoce al mismo tiempo como otras naciones que forman parte de la Liga, los elevados motivos que sirvieron como base de las propuestas formuladas por la Argentina en la Asamblea. Esta declaración fué dada a conocer después de la reunión de las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados en la cual estuvieron presentes además, el presidente electo de la República señor Alessandri y el ministro de Relaciones Exteriores, Aldunate y durante la cual se trató el asunto del retiro de la delegación argentina de la Liga.

La declaración prosigue: "Chile acepta en principio los términos generales de las aspiraciones contenidas en las declaraciones argentinas, especialmente aquellas que se refieren a la oportunidad que en su debido tiempo debe ser ofrecida a todas las naciones para que estén representadas en el Consejo Directivo de la Liga. Chile desea poner de relieve su inquebrantable intención de mantener la tradicional cordialidad y simpatía que nos une con la república hermana". En la reunión mencionada se leyeron y discutieron todas las notificaciones que llegaron de la delegación chilena en Ginebra respecto al retiro de los argentinos. Después de ello se resolvió dar el comunicado de referencia.

GINEBRA, 11 — La Asamblea de la Sociedad de las Naciones adoptó el proyecto sobre organización del Instituto Permanente de Higiene coordinando los servicios de higiene de los diversos países para tomar medidas inmediatas contra las epidemias.

La Asamblea adoptó el informe de Mr. Robert sobre el bloqueo.

NUEVA YORK, 11 — Comunican de Marion que el Presidente electo, Mr. Harding, inició las conferencias respecto al plan de la Sociedad de Naciones.

Mr. Harding conversó largamente con el jurista Charles Evans Hughes, que fué candidato republicano a la Presidencia de la República en 1916.

En unión de dicho personaje, Mr. Harding examinó todo el asunto de las relaciones de la Unión con Europa.

Una vez terminada la conferencia, Mr. Hughes anunció lo siguiente: Hemos hablado sobre cuestiones importantes cuya solución urge.

Nuestros asuntos de política exterior deben ser considerados con arreglo a las circunstancias que están cambiando, constantemente.

Es natural que la solución de esas cuestiones se encontrará de acuerdo con las declaraciones que hizo Mr. Harding durante la campaña electoral.

Esto ha renovado los rumores de que Mr. Hughes es el candidato probable para desempeñar la Secretaría de Estado en el Gabinete del nuevo Presidente.

También conferenció con Mr. Harding el publicista Coronel Harvey.

Mr. Hebert Hoover llegará a Marion el domingo próximo para conferenciar también con el Presidente electo.

GINEBRA, 11 — El Consejo de la Sociedad de las Naciones nombró al señor Attolico Director de la Sección de Comunicaciones de la Sociedad. Alto Comisario de la misma en Dantzig.

Se envió a la tercera comisión, para su examen, la cuestión relativa a los jueces de la Corte Permanente de Justicia Internacional.

La tercera comisión aprobó los artículos relativos a las cuestiones del trabajo y tránsito que figuran en el proyecto sobre la Corte Permanente de Justicia Internacional.

¿Abdicará Constantino para salvar a Grecia?

UNA NOTA DE FRANCIA.—RESULTADOS OFICIALES DEL PLEBISCITO. — NOTIFICADO EL EX REY DE QUE DEBE VOLVER AL TRONO, EL LUNES PARTIRA PARA ATENAS.

ATENAS, 11—El Gobierno ha informado a las autoridades militares, que no tiene la intención de retirar del ejército a los oficiales que combatieron en él desde 1914.

La comisión encargada de realizar una investigación al respecto se pronunció en sentido favorable para la instalación de nuevo en la marina de los oficiales que renunciaron, después de la vuelta al poder del señor Venizelos.

ATENAS, 11—El Ministro de Francia en esta capit al, entregó al Primer Ministro, Mr. Rhallys, una nota anunciando el retiro completo del concurso financiero de Francia a Grecia, en el caso de que se produzca la restauración de Constantino en el trono.

ATENAS, 11—El señor Gounaris ha declarado que el ex Rey Constantino partirá el lunes próximo de Lucerna con destino a esta capital.

LUCERNA, 11—Se continúan activamente los preparativos para la partida con destino a su país, del ex Rey Constantino de Grecia.

A pesar de ello Constantino no posee aún el telegrama por el cual se le llama a Grecia.

El consejero de Constantino, señor Strit, partió para Berna.

CONSTANTINOPLA, 11 — Un petitorio que contiene los nombres de quinientas corporaciones exige que el Patriarca Griego pronuncie un anatema, contra el ex rey Constantino en el caso de que éste regrese a Grecia.

LUCERNA, 11 — En un mensaje abierto dirigido por el ex rey Constantino de Grecia al pueblo de Estados Unidos, éste expresa que se siente en una situación análoga a la del Presidente Wilson desde que ha sido electo por el voto popular.

Constantino reitera su manifestación de buena voluntad hacia la "Entente" y los Estados Unidos, agradeciendo al mismo tiempo al pueblo norteamericano por la simpatía e imparcialidad que le ha demostrado.

ATENAS, 11 — El Príncipe Nicolás ha infundido nuevamente ánimo al señor Gounaris declarándole que Constantino está resuelto a regresar a Grecia.

El ex rey está convencido de que los británicos no ejercerán presión sobre él por que necesitan del ejército griego para luchar contra Mustafá Kemal y que en consecuencia el crédito quedaría restaurado dentro de algunos meses.

Este es el punto de vista que han hecho conocer los propagandistas y que ha persuadido a los realistas a creer que los británicos prepararon la caída de Venizelos.

LONDRES, 11 — Los diarios publican un despacho de Atenas anunciando que según el Ministro de la Guerra, señor Gounaris, el ex rey Constantino partirá de Lucerna el lunes próximo y llegará a Atenas a fin de la semana próxima.

LONDRES, 11 — "The Daily Express" en un telegrama de Atenas dice que se confía allí de que el ex rey Constantino abdicará a fin de salvar al país.

La cotización del dracno continúa bajando.

ATENAS, 11 — Los resultados oficiales del plebiscito son 999.954 votos a favor del ex rey Constantino, 110.383 contra y 11.910 nulso.

También hubo 10.162 votos en blanco.

LUCERNA, 11 — El ex rey Constantino ha recibido la notificación oficial de los resultados del plebiscito realizado en Grecia, conjuntamente con la invitación para que el ex soberano griego regrese a Atenas, volviendo a ocupar el trono.

Los bolshevikis concentran tropas en Estonia

DISTURBIOS EN PETROGRAD. — EL CONFLICTO ENTRE POLONIA Y LITHUANIA.

LONDRES, 11 — Telegrafían de Helsingfors que el diario "Dagensn Yheter" anuncia que los bolshevikis concentrarían tropas en la frontera de Estonia.

Los bolshevikis enviarían ocho divisiones a la región de Poskov, una a Luga y tres a Gasthina.

También prepararían la campaña de invierno contra Polonia.

LONDRES, 11 — Noticias recibidas de Petrogad, vía Helsingfors anuncian que en vista de que continuaban los desórdenes en las usinas militares de Petrograd las autoridades del soviet las hicieron ocupar militarmente y fusilaron a ciento cincuenta obreros.

LONDRES, 11 — Telegrafían de Helsingfors que una comunicación de Petrograd dice que se han producido desórdenes promovidos por los obreros de la manufactura de armas de Sestriedzk, del arsenal de la usina Putiloff y de la fábrica de cartuchos.

LONDRES, 11 — Una delegación de la Dieta de Kovno llegó a Varsovia a fin de entablar las negociaciones del caso para dar por terminado el conflicto entre Polonia y Lituania.

La ley marcial en algunos condados de Irlanda

LONDRES, 11 — Se ha proclamado la ley marcial en Irlanda, en los Condados de Tipperary, Kerry y Limerick.

LONDRES, 11 — La prensa de la fecha aprueba la política franca del Primer Ministro, Mr. Lloyd George, respecto a Irlanda. "The Times" dice que jamás Mr. Lloy George habló con tanta rectitud y tan explícitamente en lo que se refiere a la controversia irlandesa.

LONDRES, 11 — Telegrafían de Belfast que diez individuos enmascarados se apoderaron de una cantidad de correspondencia en Cavam.

En Londonderry un grupo de sinnfeinistas detuvieron a un tren procedente de Buncrana y se adueñaron del correo que transportaba.

LONDRES, 11 — "The Daily Express" dice: Nos congratulamos de que el Primer Ministro, Mr. Lloyd George reconozca francamente el deseo creciente de Irlanda de entrar en una era de paz.

"The Morning Post" deplora de que no se haya proclamado antes la ley marcial en ciertas partes de Irlanda pues con ello se hubiese ahorrado la desaparición de muchos inocentes.

Francia

EL REY DE DINAMARCA VISITA VERDUN

PARIS, 11—El rey de Dinamarca visitó el campo de batalla de Verdun y depositó en el cementerio militar una corona de laurel.

El soberano se dirigió después a la Trinchera de las Bayonetas y al osario de Douamont, y entregó un óbolo para la erección del proyectado monumento.

El rey fué luego al fuerte de Vaux, explicándole el Mariscal Petain las peripecias de la batalla.

El soberano se trasladó a la catedral de la diócesis de Verdun, hermosa obra de arquitectura, de la cual no quedan más que escombros.

El rey de Dinamarca visitó Reims, siendo recibido en la catedral por un representante del arzobispo, y escuchó con vivo relato del largo martirio de ese histórico santuario y del conmovedor bombardeo de la antigua basílica.

El rey partió para París, a donde llegó anoche, depositando una corona en la tumba del soldado desconocido, en el Arco de Triunfo.

ALTO COMISARIO EN TURQUIA

PARIS, 11—El primer ministro, M. Leygues, anunció en Consejo de ministros que tiene la intención de nombrar al general Pelle, Alto Comisario de Francia en Constantinopla.

EL "SAO PAULO"

PARIS, 11—Comunican de Cherburgo que ha llegado allí procedente de Amberes, el acorazado brasilero "Sao Paulo", saludando a la plaza con las salvas de ordenanza.

Los jefes de esta nave cambiaron visitas de cortesía con el Prefecto marítimo y las autoridades civiles.

El Agregado Naval de la Legación de Brasil en Francia, vino a Cherburgo para saludar a los marinos de su país.

Los oficiales de este buque, invitados por el gobierno francés, partirán de Cherburgo esta tarde con destino a París.

Se celebrarán varias fiestas en Cherburgo en honor de los marinos brasileros.

España

NO HAY TAL CARTA

MADRID, 11—Los diarios reclaman contra la ingerencia en la vida interior de España, que dicen significa la carta del sindicalista francés Jouhaux dirigida al primer ministro en nombre de la Oficina Internacional Sindical, protestando contra las supuestas represiones a los obreros en España.

El primer ministro ha declarado que no ha recibido tal carta.

LOS AGASAJOS A LA EMBAJADA ESPAÑOLA

MADRID, 11 — El diario "La Epoca" publica un editorial en el cual, comentando los agasajos tributados a la embajada española, dice que el alma chilena ha vibrado como una nota única, pues las manifestaciones en honor de esta misión las ha hecho, además del gobierno, el pueblo.

Este diario añade que se recordará aquí que en esta ocasión las almas de España y de Chile se han fundido en una sola.

EL ASESINATO DE UN SINDICALISTA FAMOSO

MADRID, 11 — Informan de Barcelona que se comenta el atentado cometido contra el furibundo sindicalista Evaristo Villaplana, delegado del sindicato único de fundidores, a quien tres desconocidos descerrajaron varios balazos, causándole una muerte instantánea.

Los sindicalistas rojos atribuyen el atentado a los elementos pertenecientes al sindicato libre.

Se teme que el estado de agitación dé motivo a algún incidente desagradable.

El sujeto Villaplana era un temible sindicalista de acción y estaba encargado de vigilar a los obreros del sindicato libre que trabajan en los talleres de la Hispano-Suiza.

Se le acusa de haber intervenido en muchos atentados.

El gobernador ha declarado que Villaplana era el más peligroso de los terroristas que había en los últimos tiempos en Barcelona y que el objeto de haber tomado a su cargo la vigilancia de los talleres de la Hispano-Suiza no era otro que el de asesinar al director de esa empresa.

UN FUERTE TEMPORAL

MADRID, 11—En Chiciana se ha desencadenado un fuerte temporal.

El río se desbordó inundando sus aguas la población.

Las aguas causaron grandes destrozos.

Los habitantes se vieron obligados a refugiarse en los tejados de las casas con motivo de la altura de las aguas.

Tropas de marinería con botes trabajan activamente para salvarlos.

Centenares de cabezas de ganado han perecido ahogados.

Varios vecinos han desaparecido, temiéndose de que hayan corrido la misma suerte.

Con ese motivo, las comunicaciones con esa región han quedado cortadas.

PRISION DE UN SINDICALISTA

MADRID, 11 — Informan de Rivaroja que ha sido detenido el presidente del Sindicato Obrero local.

En momentos en que éste era conducido a la cárcel, custodiado por la benemérita, ésta fué atacada por un grupo de individuos que pretendía que el detenido fuera puesto en libertad.

Ante la negativa de la benemérita se libró un tiroteo y se cree que han resultado algunos heridos.

Italia

D'Annunzio, irreductible

Agrávase el conflicto

Delicada situación planteada al gobierno

ROMA, 11 — Se ha reagravado notablemente el conflicto entre D'Annunzio y el Gobierno italiano, habiendo síntomas visibles de que el Gobierno se verá en la necesidad imperiosa de proceder con toda energía, en cuyo caso podrían producirse acontecimientos desagradables en vista del estado de la opinión pública y del espíritu de indisciplina que se ha manifestado en una parte, aunque mínima, de la marina de guerra.

El Gobierno no oculta la gravedad de estos hechos y al denunciar a los desertores a los tribunales competentes, se propone cortar de raíz estos casos de pronunciamiento, que por primera vez se producen en la armada de la península.

Con excepción de unos pocos diarios nacionalistas, los demás órganos de publicidad de la península excitan al Gobierno a que termine de una vez por todas con el entredicho de D'Annunzio, pues la situación actual y los comentarios que ella provoca en el exterior, no son nada halagüeños para la seriedad de los hombres que se hallan al frente del Gabinete.

Se hace observar que las autoridades centrales han contemporizado demasiado con D'Annunzio, y si hubiera procedido con energía el mismo día en que fué apresado el vapor "Cogne", quién sabe si se hubiera llegado al actual estado.

"Il Corriere della Sera", diario que cuenta con grandes simpatías en los ambientes militares, en un editorial publicado ayer pone de relieve la ineficacia de la visita que hizo a D'Annunzio la comisión parlamentaria presidida por el honorable Gasparotto. Se declara convencido de que está muy lejano el acuerdo y entiende que el Gobierno de Italia no debe tener fe en el Tratado de Rapallo.

"Il Messaggero", después de hacer sensatos comentarios sobre la gravedad de la situación, llama la atención de las autoridades y la opinión pública sobre el hecho de que mientras los refuerzos enviados por Italia a Dalmacia contribuyen a mantener el orden, D'Annunzio por medio de arengas y mensajes violentísimos, enardece los ánimos de los fiumenses, alejando de este modo toda probabilidad de llegar a una conciliación.

"Gazzetta del Popolo" llama la atención sobre una frase contenida en la correspondencia recibida desde Fiume en la que el corresponsal afirma que se preparan para la ciudad y la población de Fiume, días tristes y sombríos.

FIN DE UNA HUELGA

ROMA, 11 — Ha terminado la huelga de obreros electricistas.

Los desacuerdos entre éstos y sus patrones serán solucionados por medio del arbitraje.

Presidirá la comisión arbitral el ministro de Trabajo señor Labriola.

Los días que estuvieron de huelga los obreros no serán considerados como días de trabajo a los efectos del pago del jornal.

FALLECIMIENTO DE UN HERMANO DEL SUMO PONTIFICE

ROMA, 11—Ha fallecido el marqués Juan della Chiesa, hermano del Sumo Pontífice.

ROMA, 11—Con motivo del fallecimiento de su hermano, el Sumo Pontífice suspendió todas las audiencias.

TREN QUE SE VUELCA

ROMA, 11—Informan de Ancona que esta tarde un tren de mercaderías se desvió accidentalmente entre las estaciones de Varano y Osimo, volcándose 18 vagones.

Felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

La línea ha quedado interrumpida entre aquellas dos estaciones.

Inglaterra

EL PRIMER BUQUE DE GUERRA POLACO

LONDRES 11—El primer navío de guerra polaco denominado "Pclsudski", de 500 toneladas y 50 tripulantes, llegó a Dantzig.

Estados Unidos

Norte América hará la paz con Alemania

NUEVA YORK, 11 — El senador Mr. Root, declaró que uno de los primeros actos de la nueva administración, será el hacer la paz con Alemania y abrogar la legislación en tiempo de guerra.

EL ASUNTO DE LOS CABLES DE LA WESTERN UNION

WASHINGTON, 11 — No han tenido éxito los esfuerzos iniciados por la Western Union Telegraph Company la cual recurrió a los tribunales para que dejara sin efecto la medida dictada por el Ministro de Marina, Mr. Daniels, prohibiéndole de tomar tierra con sus cables en Miami.

La Suprmea Corte del distrito de Columbia concedió a esta compañía un plazo que vencerá el día 16 del corriente para presentar sus objecciones al Gobierno.

LA ANULACION DE LAS LEYES DE GUERRA

WASHINGTON, 11 — Los jefes republicanos convinieron hoy en que el asunto sobre la anulación de las leyes de tiempo de guerra sea tratado en la Cámara de Representantes tan pronto como se despache el proyecto sobre la inmigración.

Se exceptuarán del proyecto de anulación las disposiciones sobre el comercio con el enemigo y la ley sobre el contralor de víveres.

ENTRO EN VIGOR LA LEY SOBRE ADQUISICION DE TIERRAS POR EXTRANJEROS.

NUEVA YORK, 11 — Informan de Sacramento que el Gobernador Stephens ha enviado la Ministerio de Estado un telegrama anunciándole formalmente que la ley sobre adquisición de tierras por extranjeros en el estado de California ha entrado en vigor hoy.

El Gobernador agrega que aunque no desea embarazar las negociaciones del Ministerio de Estado con el Japón, hará cumplir la ley con toda justicia.

Alemania

LA CUESTION DE LOS GUARDIAS BAVAROS.—SE INSISTE EN LA REVANCHA.

BERLIN, 11 — Mientras que los diarios de la derecha aprueban la contestación de Alemania sobre la cuestión de los guardias cívicos bávaros, los de la izquierda atacan vivamente al gobierno el cual dicen que adoptó en su contestación el punto de vista sostenido por los reaccionarios.

Reprochan al Gobierno el hecho de que sean Helferich y Kaim los que determinan la política exterior del imperio.

El diario "Freiheit" considera a esta nota como la capitulación del Gobierno Alemán ante la reacción bávara y constata que mientras que los obreros entregaron sus armas a los reaccionarios, éstos conservan las suyas hasta el día en que restablecerán el antiguo estado de cosas.

Este diario dice que además preparan todo para la guerra de revancha que desean llevar a cabo.

EL IMPUESTO AL CAPITAL

BERLIN, 11 — El Gobierno declara que hasta el momento no ha tomado una decisión definitiva en lo referente a la fijación del término medio que se debe pagar por el levantamiento del impuesto al capital o si se emitirán empréstitos forzosos.

EL EMPRESTITO DE 20.000.000.000 DE MARCOS

BERLIN, 11 — El doctor Helfferich comentó favorablemente el proyecto de empréstito forzoso de 20.000.000.000 de marcos propuesto por el Presidente Havenstein por intermedio del Banco Imperial alemán.

Dijo eld octor Helfferich que los impuestos están arrastrando al pueblo alemán al bolsheviksimo. Nuestros impuestos no solamente han agotado hasta el último límite los recursos nacionales, sino que empiezan a consumir en forma peligrosa la sustancia misma de nuestra propiedad.

El resulado inmediato e inevitable de este estado de cosas es la infiación del os déficits. La falta de recursos ha sido llenada mediante la impresión de nuevas emisiones de miles de millones de marcos, cuyo valor continúa disminuyendo y ocasionando el alza de los precios y el empobrecimiento y sufrimiento del pueblo alemán.

Esos son los resultados, añadió, de las leyes de impuestos aprobadas durante la revolución.

El aumento de la producción, terminó diciendo, es nuestra única salvación.

Rumania

LA EXPLOSION DE UNA BOMBA EN EL SENADO

BUCAREST, 11 — La bomba que hizo explosión el día 9 del corriente en el acto de inauguración de las sesiones del Senado, había sido colocada detrás del sillón presidencial.

La explosión de esta bomba ocasionó la muerte de Obispo de Orada.

También resultaron heridos de gravedad el Ministro de Justicia, el Obispo de Nifón, el Presidente del Senado, el general Coanda y dos senadores.

Este atentado fué condenado en la Cámara de Diputados por los miembros de todos los partidos, incluso por los socialistas.

Cuba

POR LA INDEPENDENCIA DE SANTO DOMINGO

Mensajes estudiantiles

LA HABANA, 11 — La Asociación de Estudiantes de Santo Domingo ha enviado mensajes a las Sociedades de Estudiantes de Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo para que la juventud estudiosa de dichos países realice durante la estada de Mr. Colby, manifestaciones a favor de la independencia de Santo Domingo y la restauración del presidente Carvajal.

Portugal

"LA SARMIENTO"

LISBOA, 11 — El Presidente de la República recibirá en audiencia al comandante de la fragata escuela argentina "Presidente Sarmiento".

Información americana

Argentina

EN MONTON

BUENOS AIRES, 11—Los obreros del tren que va al Paraguay y los ferroviarios entrerrianos no se presentaron al trabajo, debido a lo cual el tren del Paraguay no pudo partir.

—Se considera probable la próxima terminación de la huelga que afecta a los servicios del cabotaje.

—El vicealmirante Domecq García ha sido designado por el Centro Naval para recibir al almirante Funakoshi y a los marinos japoneses. Estos se alojarán en el Centro Naval y en la Escuela de Mecánica. El miércoles próximo se les ofrecerá un banquete en el Centro Naval.

—Según informaciones del Telégrafo Nacional, se ha registrado anoche un fuerte temblor de tierra en el territorio de Neuquen, el cual duró alrededor de 20 segundos. Felizmente no hay que lamentar desgracias personales ni daños materiales.

—La distribución del trigo de propiedad del Estado alcanza a 75 mil toneladas.

—En el transcurso de la semana se ha producido una baja general en los precios de las haciendas.

—En el patio de armas del regimiento de granaderos a caballo se realizará hoy a la hora 15 el acto de entrega de los premios de la Asociación Pro-Patria.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación de la Embajada Argentina en México anunciando que el presidente Obregón ha exteriorizado su simpatía hacia el presidente Irigoyen y la Argentina, agradeciendo la presencia de la Embajada Argentina en el acto de [illegible] mando.

—El señor Martínez de Hoz ofrecerá hoy una cena en honor del Embajador de España en esta capital, marqués Amposta.

Paraguay

CHOQUE ENTRE OBREROS

ASUNCION DEL PARAGUAY, 11 — Se ha producido un choque entre los huelguistas marítimos y el personal oficializado, resultando dos heridos.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 — SUSCRICION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm. 634 — Domingo 12 de Diciembre de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

Del Ingeniero Agrónomo Arturo Abella

El crédito agrícola, la prenda agraria y el Warrant

XIII

PRESTAMOS QUE ACUERDAN LAS CAJAS RURALES Y PROPOSICIONES PARA AMPLIAR ESE CREDITO.

Antes de llegar a conclusiones sobre este importante capítulo de nuestro trabajo, vamos a establecer brevemente las normas actuales para la distribución del crédito por intermedio de las cajas teniendo en cuenta que dichas instituciones tienen el fin primordial de hacer llegar sus beneficios hasta los medianos y pequeños productores evitando que por falta de garantías o de conocimientos individuales por parte de los bancos queden privados de ese factor indirecto tan útil a la producción agraria, caracterizada por una más o menos larga espera en la obtención de rendimientos, como pueden serlo los factores directos, es decir: la Naturaleza, el Trabajo y el Capital.

Digamos primeramente cual es la forma actual de distribuir ese crédito de que hablamos. En segundo término y como conclusión de este capítulo haremos notar nuestros puntos de mira al respecto.

ACTUALMENTE LOS PRESTAMOS SOLO SE ACUERDAN A LOS SOCIOS DE LAS CAJAS

Se limita el crédito en esa forma teniendo en cuenta que las cajas rurales constituyen, como hemos dicho, un medio para favorecer el desarrollo de la producción, y en ningún caso, un fin para obtener rendimientos en las colocaciones de fondos o con los tipos del interés. Se sigue en esa parte de la organización del crédito cooperativo, el sistema de Raiffesen considerándose que las colocaciones de fondos a personas ajenas a la sociedad, no interesadas en el desarrollo de la misma y no responsables en forma solidaria limitada o ilimitada, puede ser perjudicial para los intereses que se trata de defender con el crédito cooperativo iporque al diluirse la responsabilidad se llegaría a la destrucción del principio básico del mantenimiento de las cajas; nos referimos al conocimiento mutuo que facilita la responsabilidad solidaria en las instituciones cooperativas que hemos citado como modelos en artículos anteriores y la declaración de responsabilidades subsidiarias limitadas en las cajas rurales de nuestro país organizadas con el concurso del Banco de la República. Las cajas rurales no son pequeños bancos, sino que constituyen instituciones cooperativas que bien organizadas pueden permitir a los agricultores el uso del crédito suministrado por parte del Banco de la República.

Si consideramos la división del trabajo en materia de acción rural, cabe sostener que los préstamos a personas no asociadas a las cajas entran dentro de la órbita general de funciones de las sucursales del Banco de la República y de las demás instituciones de crédito, si es que algún día llegan a intervenir, como es de desear, en las operaciones del crédito agrícola nacional. Por ese motivo en todo momento, si se considera que el país progresa en materia económica será un importante problema nacional "el aumento de las sucursales del Banco de la República en forma que el crédito, cada vez más personal, llegue efectivamente a los productores que más lo necesitan.

Paralelamente a esa mejora de la organización bancaria nacional será necesario que nuestros estadistas, procediendo con la clara visión del porvenir que en nuestros tiempos debe exigirse a los hombres públicos que desde la banca y los altos puestos financieros tienen la obligación de estudiar los medios más adecuados para llegar a una racional distribución del crédito, "determinen el lugar donde deben situarse esas sucursales y agencias bancarias".

Con los bancos nacionales debe suceder algo parecido a lo que pasa con el estudio del trazado de los ferrocarriles y de los caminos y vías de comunicación en general; antes de efectuar las obras constructivas para asentar el material rodante hay que pensar en la estrategia política y más que todo en la estrategia económica o sea en la mejor disposición del trazado que en el mantenimiento de la línea resulte directamente relacionado con el progreso de la zona y con el futuro desarrollo de la misma. Es evidente que las vías de hierro se mantienen con la producción de la zona por donde pasan y es evidente también que las zonas beneficiadas por su influencia dependen económicamente de esos medios de transporte. El ferrocarril trae la colonización y ésta es causa de la prosperidad de aquel. Nada lo demuestra más acabadamente que la acción decisiva del trazado ferroviario nacional en el progreso del país.

Ahora bien; volvamos a nuestro tema. En materia de organización bancaria debe tenerse en cuenta el mismo principio. El fututro desarrollo de nuestra primera institución de crédito debe ser estudiado con gran anticipación y uno de los capítulos más importantes de ese estudio ha de ser fuera de duda "la determinación de las zonas de influencia en materia de crédito rural". Creemos que es necesario iniciar un estudio agronómico de nuestros mercados del interior en sus relaciones con las zonas de producción que les dan movimiento y sobre esa base promover el desarrollo efectivo del crédito agrícola tarea que incumbe al Estado y que en nuestro país, tarde o temprano se ha de imponer entre sus funciones más importantes, porque ocupa uno de los vértices del triángulo completado con vías de comunicación y escuelas.

Hemos iniciado ese estudio y oportunamente haremos conocer nuestras conclusiones.

Con lo dicho creemos haber demostrado claramente el porque de la limitación del crédito de las cajas rurales a sus asociados exclusivamente y de paso hemos determinado ideas generales sobre la ampliación de la órbita de acción de las sucursales bancarias y el lugar donde deben situarse a los efectos productivos del crédito.

(Continuará)

El torneo de Rocha

LAS INSCRIPCIONES DEFINITIVAS

Nuestro corresponsal en Rocha nos trasmite el siguiente despacho que se refiere a las inscripciones catalogadas de los productos que concurren al certamen que hoy se inaugura en dicha localidad.

Dice así:

ROCHA, 11 — El número de productos inscriptos en el catálogo de la exposición de ganadería, asciende a 40 bovinos a galpón y palenque; a premio solamente 19; a galpón y palenque para la feria, 225; a campo y a premio, 3250; a campo y feria, 64.

Señor M. Pesolano Fernández
Director del Liceo de Rocha

Ovinos a premio, 450.

Instituyéronse numerosos premios especiales para los que anotáronse en las nuevas inscripciones.

Reina mucho entusiasmo entre los ganaderos regionales.

Nótase gran concurrencia que visitará el próximo certamen, augurándose un brillante éxito.—Corresponsal.

De Paysandú

LA EXPOSICION GANADERA

En Paysandú hoy tendrá lugar la inauguración del gran certamen ganadero, patrocinado por la Sociedad rural de aquella ciudad.

Con tal motivo recibimos de nuestro enviado especial el siguiente despacho:

Paysandú, 11 de Diciembre de 1920.—Exito de la feria considérase asegurado por la calidad superior de ganados inscriptos y la gran afluencia de interesados.

Envíase detalles de las ventas.—Enviado especial.

Franquicias del Banco de la República

CIRCULAR A LAS RURALES FEDERADAS

Habiendo acordado el Banco de la República, efectuar adelantos en dinero sobre lanas, medida que viene a favorecer a nuestros criadores, pues evitará en lo posible malbaratar el artículo, la Federación Rural pasó a las entidades federadas la circular que transcribimos a continuación:

Montevideo, Diciembre 1920.

—Señor presidente de la Sociedad Rural de...—Distinguido compatriota: El Banco de la República Oriental del Uruguay, velando por el crédito rural, ha tomado una iniciativa de gran interés, consistente en el establecimiento de una barraca dependiente de esa institución con el fin d calmacenar en ella la lana, que los estancieros que no se resignen a vender, dada la baja de los precios y que quieran utilizar sin embargo, como garantía de préstamos que acordaría el Banco en condiciones liberales exclusivamente a los estancieros, para que éstos, si necesitaran recursos, no se vean en el caso de malbaratar sus lanas, pues, dándola en prenda, obtendrían crédito en vales renovables por tres, seis o nueve meses.

Los especuladores y los acaparadores de lanas no gozarán de estas franquicias que se reservan para los productores.

Como tal iniciativa puede redundar en beneficio de los adherentes a esa asociación, así como de los ganaderos en general, tengo el agrado de llevar a su conocimiento esta medida que podrá producir beneficio evitando la venta de la lana a precios ruinosos y permitiendo esperar a que se normalicen los precios de la zafra actual.

Si esa Asociación considera útil esta indicación se servirá hacerla conocer a los interesados.

Con este motivo me es grato reiterarle al señor Presidente las protestas de toda mi consideración. — Firmado: Juan A. Cachón, presidente; Pedro M. Marizcurrena y Gualberto E. Ros, secretarios.

Pasta Strauch

Est. Puntas de Maciel, Agosto 31 de 1920. — La "Pasta Strauch" la uso ya hace más de 2 años y me da un resultado notable. Este año, por ejemplo, que ha sido un año de mucha sarna, di dos baños en Julio porque las majadas empezaron a picarse y hoy están tan sanas que es difícil ver una mancha de sarna y la lana y majadas se hallan en un estado inmejorable. Hay muchos hacendados que creen, que bañando en este tiempo con pasta las majadas sufren; yo les aseguro que es todo lo contrario; las majadas se curan y desinfectan los campos.—Evaristo Pisón.

Sociedad Fomento de Porongos

Su feria mensual

Recibimos el siguiente telegrama:

PORONGOS, 12 de Diciembre de 1920.—La feria mensual de la Sociedad de Fomento a realizarse el 20 y 21 del corriente, cuenta ya con inscripciones sobresalientes y con facilidades de pago.

Los productos anotados ascienden a 5.346 vacunos y 2,105 lanares, de todas clases, especiales.

El detalle de las haciendas lo enviaré por correo.—Corresponsal.

Una importante liquidación de haciendas

Como en otra oportunidad lo hemos anunciado, el conocido martillero señor Jorge Arias, llevará a efecto el 25 del corriente por exceso de producción, el remate de una parte de las haciendas que pueblan el establecimiento de don Sandalio Ibarburu, sito en la 4.a sección de Flores.

En esta importante liquidación sin base y a la más alta oferta, pasarán bajo martillo 1096 vacunos, de buena clase y estado 1680 ovejas, capones y borregas Lincoln definidos.

Además, una vez efectuada esta liquidación, se celebrará en la misma estancia la venta de excelentes lotes en ganado vacuno y lanar, procedentes de conocidos establecimientos linderos.

Ventas de campos

El señor Enrique Carvallo compró en Cabellos una fracción de campo compuesta de trescientas y pico de hectáreas, pagando el precio excepcional de $ 102 la hectárea.

Fué vendedor el señor Gonçalves.

El precio que se ha pagado por esa fracción señala un verdadero record en Ceballos y sus inmediaciones.

—La conocida firma ganadera Azanza y Bentancour ha comprado a los señores Brum y Muguerza una fracción de campo en la sección Laureles, costa de Daymán, compuesta de 1370 hectáreas, en la suma de 92.000 pesos.

—El señor Camilo Silva vendió al señor Diego Silva una fracción de campo situada en Arapey y compuesta de 120 hectáreas a razón de 50 pesos la hectárea.

—Se realizó en el Salto la venta judicial de una fracción de campo, situada en Laureles, de propiedad de don Alfredo Márquez Salgado y compuesta de 27 hectáreas.

Fué comprador el señor Luis P. Gaudín, propietario de otra fracción lindera, quien pagó por la hectárea $ 74.35.

En Puerto del Sauce

PARA LA SOCIEDAD DE FOMENTO

Puerto del Sauce, Diciembre 4 de 1920.—Señor Director:

El 27 del pasado se realizó en el monte propiedad del señor Timoteo Gonnet, la fiesta anual que la Sociedad de Fomento de Cosmopolita y Puerto del Sauce acostumbra a ofrecer a sus asociados e invitados especiales.

La concurrencia fué numerosa y reinó entre ella la mayor cordialidad.

Fué amenizada la fiesta por la banda de música de la localidad, dirigida por el señor Ernesto Pous.

El discurso de apertura estuvo a cargo del presidente de la Sociedad señor Pons, siguiéndole en el uso de la palabra el agrónomo señor Girardi, procedente de Colonia, el cual disertó sobre diversos tópicos agrícoas.

Luego el señor Carlos Tago, a pedido de la comisión directiva leyó el informe sobre su actuación como delegado ante el último congreso plenario de fomento celebrado en Nueva Helvecia, extendiéndose luego en consideraciones sobre la necesidad de que todos se asocien para poder hacer obra benéfica.

Interpretando mal las palabras del señor Tago, el señor Girardi protestó por las malas apreciaciones que, según él, se habían hecho contra las autoridades y los poderes públicos.

Acto continuo le replicó vivamente el señor Tago, pidiendo que los presentes manifestaran si en las palabras pronunciadas por él podía haber algún ataque ofensivo para nadie y menos para los poderes públicos, aprobando todo el auditorio su correcta actitud y saludándolo con grandes salvas de aplausos y felicitaciones.

Poco después de lo ocurrido, llegaba al lugar de la fiesta, invitado para dar una conferencia científica, el ingeniero agrónomo señor Crisólogo Brotos, jefe de la cátedra ambulante de agronomía.

Puesto al corriente el señor Brotos del mal entendido por parte de su colega, quiso leer el discurso del señor Tago, y luego en la tribuna, antes de entrar a tratar los temas agrícolas que luego desarrolló brillantemente, dijo:

"Enterado del discurso leído por el señor Tago, ratifico en todas sus partes lo expuesto por él, y comparto con ustedes, señores, los aplausos a que se hizo acreedor".

La sociedad de fomento de Cosmoplita y Puerto del Sauce, en su última asamblea, resolvió por unanimidad publicar el informe leído por el señor Tago en la fiesta de referencia.

Asociación Rural

UN IMPORTANTE NUMERO DE LA REVISTA

El órgano oficial de la Asociación Rural del Uruguay, su interesante revista, acaba de editar un número en el que se notan los crecientes adelantos de la citada publicación.

Hasta ahora, la revista de la Asociación Rural del Uruguay no había dado a conocer números como el que ahora nos ofrece, un interesante volumen con cientos de páginas nutridas de selecto material informativo y excelentes grabados, que representan una útil información para los hombres de campo.

Trae una crónica completa, detallada e ilustrada con notables fotograbados, de la última exposición.

Por los adelantos que se notan en la Revista, debemos felicitar a la Institución que ha sabido imponer en nuestro medio una publicación que desde tiempo atrás hacía falta.

La zafra saladeril

Las matanzas en los saladeros del Río de la Plata no han de iniciarse hasta fines del presente mes o principios de Enero, debido a la mala situación del mercado de Cuba y a los precios del ganado, que se consideran elevados para esta clase de faenas.

En cuanto a los saladeros de Río Grande, se dice que no comenzarán las matanzas hasta el mes de Abril del año entrante.

Exposición importante

FRUTOS DE LA REGION SALTEÑA

La Comisión de la sociedad de horticultores salteños resolvió efectuar una exposición de frutas y hortalizas de la región.

En breve será fijada la fecha de este importante concurso, en que indudablemente quedarán evidenciados los esfuerzos encomiables que realizan nuestros fruticultores, a pesar de las ingentes dificultades que se les presentan en su labor.

Asociación de C. de Ganado

SESION DEL CONSEJO

Ayer se reunió el Consejo Directivo de esta prestigiosa Institución, en su sede social, calle Cerro Largo 1109. La sesión fué laboriosa, tratándose muchos asuntos de importancia, de los cuales informaremos en parte, debido a la falta de espacio.

Se dió lectura a dos comunicaciones recibidas de la Empresa del Ferro Carril C. del Uruguay. La primera relacionada con las gestiones iniciadas en oportunidad por la Asociación de C. de Ganado, relativa a la pésima forma en que se desembarcados los animales estropeados que llegan a Tablada, habiendo dictado el señor Administrador General del Ferro Carril, todas las disposiciones del caso para que se subsanen los inconvenientes y perjuicios que tales procedimientos originan a los remitentes de haciendas. La segunda se relacona al pedido de exoneración de varias multas impuestas a determinados comitentes de ganado.

—El Consejo resuelve que una delegación integrada por los señores Gonzalez, Cerviño Sande y Palou, celebre una entrevista con la Comisión Directiva de la A. Rural del Uruguay, a cuyo efecto se dirigirá una comunicación a dicha Asociación, para que, en oportunidad determine el día en que se efectuará la reunión, y en la que se expondrán los motivos de esa entrevista.

—Es aprobado el estado de Caja mensual, correspondiente a Noviembre, presentado por el tesorero, señor Cerviño Sande.

—La delegación especial compuesta por los miembros del Consejo, señores Lizardo R. Gonzalez, Héctor Cerviño Sande y Martín Palou, dan cuenta de haber asistido a la reunión que se celebró en la Federación Rural, con motivo de las gestiones iniciadas por esta Sociedad, sobre el pesaje y entrega de los ganados en Tablada, informando ampliamente sobre lo tratado en dicha reunión. Dan cuenta a la vez, que el Consejo de la Federación pasará nuevamente a estudio de la Comisión Especial, este importante asunto y comunicará a la Institución, lo que se resuelva.

—Fueron aceptados en carácter de socios cooperadores, los hacendados Domingo Gutierrez y Juan Carlos Cardona, presentados por el señor Lizardo R. Gonzalez y Manuel Pedro de Freitas y Fermín Arribillaga, presentados por Briozzo, Presno y Cía.

—El Consejo en conocimiento de que la Asociación Rural de Rocha, celebra el domingo próximo la 7.a Exposición Feria Ganadera, acordó designar al señor consocio don Juan M. Verdier para que lleve la representación oficial a tan importante torneo del trabajo.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

CRISIS DE LAS LANAS

En Norte América e Inglaterra

WASHINGTON, 11—El presidente de la Comisión del presupuesto de la Cámara de Representantes, Mr. Fordney, dijo a los representantes de la industria de la lana que a su modo de ver las cosas no creía que hubiese la más mínima oportunidad de que se sancionara una ley que prohibiera las importaciones de lanas del extranjero, en vista de que la opinión pública es muy contraria a todo lo que se refiere a prohibiciones de esta naturaleza.

Mientras tanto los hacendados de lana han formulado unas leyes de emergencia destinadas a evitar la importación, en gran escala. Dentro de pocos días presentarán a la comisión de presupuesto un proyecto para normalizar los cambios extranjeros ahora tan depreciados. Se propone hacer de los tipos de los cambios una base para tarifas elevadas.

El plan incluye la recolección de los derechos que rigen actualmente a precios normales de las monedas extranjeras, es decir, imponer a los artículos importados derechos que se abonarían en monedas extranjeras a la par, con lo que las tarifas resultarían prohibitivas para los productos del exterior.

Las lanas australianas

LONDRES, 11—Informan de Melbourne, que el primer ministro de Australia, Mr. Hughes, después de recibir a la diputación de hacendados y comerciantes de la lana, que fué a pedirle su apoyo, prometió telegrafiar al gobierno imperial para que aquel apruebe el proyecto referente a la formación de una asociación británico - australiana con el fin de ejercer el contralor de las lanas australianas y de disponer del excedente del producto.

Lanas sudamericanas para Alemania

BERLIN, 11—El gobierno está tomando participación en las negociaciones que se vienen realizando entre casas alemanas y argentinas referente a la importación en Alemania de lanas sudamericanas

Las fábricas textiles han firmado contratos para meses adelantados y necesitan materia prima para cumplir con los contratos.

Alemania tiene interés en conseguir créditos a plazos largos y también de efectuar el cambio de mercaderías manufacturadas en pago de materias primas.

Baja en las haciendas en la Argentina

BUENOS AIRES, 11—En el transcurso de la semana se ha producido una baja general en los precios de las haciendas.

El envío de mercaderías AL EXTRANJERO

PETICION DE LA CASA DE AMERICA, DE BARCELONA, AL GOBIERNO.

MADRID, 11 — La Casa de América, de Barcelona, ha solicitado del Gobierno que someta a discusión, durante la conferencia internacional de tránsito que se celebrará en aquella ciudad en Enero próximo, la cuestión de los constantes robos y las demoras a que están sujetas las mercaderías que, antes de llegar a su destino, deben pasar por varias fronteras.

El petitorio dice que los artículos remitidos a países como Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil y América Central, sufren muchas veces demoras tales, que, cuando son suceptibles de ello, llegan a descomponerse, si es que antes no son sustraídos, y que lo mismo ocurre en ciertas fronteras europeas.

Sugiere la entidad peticionante que es necesaria una acción internacional, pues la obra aislada de Estados Unidos, Francia, Suiza y toros países ha sido ineficaz, no obstante lo admirable de la intención que los mueve. Agrega el petitorio que una coordinación de esfuerzos, acompañada de un boycott a las naciones que infrinjan el acuerdo, remediaría la situación.

La ley de moratoria

LA FIRMA BANCARIA A. PERASSO Y Cía. SE ACOGE A SUS BENEFICIOS.

ASUNCION, 11 — La casa bancaria y de cambio de la firma A. Perasso y Cía. se acogió a la ley de moratoria en vigor, como medida prudencial.

ASUNCION, 11 — Los miembros de la Cámara Comercial se reunieron en sesión extraordinaria para considerar el pedido de levantamiento de la moratoria general, hecho por un núcleo de comerciantes mayoristas. Después de un largo cambio de ideas, en que se expusieron las circunstancias especiales por qué atraviesa el comercio actualmente, la asamblea resolvió no hacer lugar al pedido por no considerarlo oportuno en estos momentos.

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11 — Hubo hoy el movimiento siguiente en la única rueda del mercado de cereales a término:

Primera rueda

Trigo, Febrero, 800 toneladas, a $ 17.80: 200 id, a 17.81; 400 id, a 17.82; 2600 id, a 17.85; 400 id, a 17.84; 200 id, a 17.83; 1000 id, a 17.87; 200 id, a 17.90; 2600 id, a 17.88; 400 id, a 17.89.

Maíz, Febrero, 200 toneladas, a $ 9.09; 1200 id, a 9.10; Mayo, 200 id, a 7.75; 2800 id, a 7.80.

Lino, Febrero, 800 toneladas, a $ 18.65: 400 id, a 18.70; 200 id, a 18.75; 200 id, a 18.68; 700 id, a 18.66; Marzo, 100 id, a 18.65.

Ajuste

Maíz, Diciembre, a $ 9.40; Enero, a $ 9.35; Febrero, a 9.10; Marzo, a 8.90; Mayo, a 7.80.

Lino, Diciembre, a $ 18.65; Enero, a 18.65; Febrero, a 18.65; Marzo, a 18.65.

Avena, Febrero, a $ 8.40.

Trigo, Febrero, a $ 17.85; Marzo, a 17.80.

Clausura

Maíz, Enero, a $ 9.35; Mayo, a 7.75.

Lino, Febrero, a $ 18.55.

Trigo, Febrero, a $ 17.70.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 11— Los precios a la clausura del mercado de cereales fueron: maíz para Diciembre 0.68 1|2: avena, para Diciembre 0.41 7|8; trigo para Diciembre, 1.61.

DULUTH, 11—El Mercado de semilla de lino para Diciembre cerró a 2.13; para Mayo 2.21.

MERCADO INGLES

LONDRES, 11—En la reunión de hoy de la Cámara de los Comunes se anunció que el gobierno británico estaba adquiriendo trigo todavía, pero suspenderá las compras tan pronto los intereses de la nación así lo requieran.

Las transacciones verificadas por el Ministro de Aprovisionamientos, durante los últimos tres años alcanzan a un total de mil millones de libras esterlinas sobre los cuales ha logrado una ganancia que se calcula de uno por mil.

Productos ganaderos

MERCADO DE LANAS

BSOTON, 11— "The Comercial Bulletin" publica hoy la siguiente información.

Las ventas de lanas fueron mayores que en la semana preceednte por cuyo motivo domina en el mercado una impresión más favorable.

En cuanto a los precios fueron inferiores; pero la perspectiva para un futuro no remoto es bastante alentadora. Agrega que el Congreso puede aprobar la ley referente a solucionar la crisis de lanas con la que el cambio extranjero será favorecido y en el mercado de telas habrá mayor demanda para entregas inmediatas.

En general se opera poco y los pedidos son limitados.

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 11—El mercado de carnes fué desanimado apesar que los suministros fueron abundantes.

CHICAGO, 11—La carne de cerdo para Enero, serró a 22.50.

Bolsas extranjeras

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 11—El Stock-Exchange estuvo flojo por las liquidaciones; pero recobró cierta actividad hacia a la clausura.

La tendencia del mercado estuvo nerviosa y mejoró paulatinamente.

Los títulos del gobierno estuvieron flojos: debido a la firmeza de los créditos. Los ferrocarriles británicos y acciones industriales estuvieron vacilantes y más fáciles. Los títulos uruguayos estuvieron en parte más firmes.

Las noticias recibidas de París influyeron para que las acciones petroleras estuviesen más firmes, en vista de anunciarse el pago de los dividendos. Las rentas italianas se cotizaron a 220.24.

Títulos Uruguayos

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 11 — En Londres los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange, fueron los siguientes:

Deuda Consolidada 61 contra 60.50 precio anterior. Empréstito Uruguayo 5 o|o 1896, 77 contra 76 precio anterior. Empréstito de Conversión 1905, 80 contra 79, precio anterior.

Empréstito Títulos oro 5 o|o 1914, 75 contra 73 1|2, precio anterior.

EN PARIS

PARIS, 11—Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, 185 contra 181 precio anterior.

SOBRE LA MEJORA DEL CAMBIO

LONDRES, 11 — En la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda de la Gran Bretaña, Mr. Chamberlain, hizo la siguiente declaración:

Durante un año pagaremos más de noventa millones de deudas, en el extranjero, y especialmente a la República Argentina y al Uruguay. De modo, agregó, que mejoraremos el cambio de países que son mercados de gran importancia para nosotros.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 11 —Tipos de los cambios de hoy, a la clausura:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 58.66 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 105.75 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 217.25 francos; sobre Nueva York, 17.04 francos por dólar; sobre Suiza, 263.50 francos por 100 francos suizos; sobre Roma, por 100 liras, 59.75 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 252 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 254 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 330 francos; sobre Berlín, por 100 marcos, 22.75 francos; sobre Viena, por 100 coronas, 5.25 francos; sobre Buenos Aires, por 100 pesos, 596 francos.

RIO JANEIRO, 11 — Cambio bancario, 11 1|4; para compras, 11 11|32.

ASUNCION, 11 — El papel argentino se cotizó hoy a 1244.

Mercado de algodón

NUEVA YORK, 11—El algodón para Enero cerró hoy a 15.83 centavos dolar libra; para Mayo a 16.12.

Anterior, 15.76 a 16.08.

Mercado firme.

NUEVA YORK, 11—El algodón fully middling para entrega inmediata se cotizó hoy a 16.25 centavos dolar; para Enero a 15.83.

Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 11 — El azúcar refinado para consumo interno se cotizó hoy de 8.75 a 9 centavos dolar libra.

Mercado de metales

LONDRES, 11—El cobre se cotizó por tonelada a 79 3|8: electrolítico, de 90 a 91; estaño, de 228 a 232; plomo, de 26 a 26 3|4; zinc, de 31 1|2 a 33 1|8.

NUEVA YORK, 11—El hierro se cotizó a los precios siguientes: número 1, del norte, a 38 dólares la tonelada; número 2, del norte, a 35; número 3, del sur, a 35.

NUEVA YORK, 11—El cobre se cotizó hoy de 13 3|4 a 14 centavos dolar la libra; el estaño a 35; el precio de la plata nacional fué de 99 1|2 centavos la onza; la extranjera a 59 1|2: por nitrato chileno se pagó 58 dólares la tonelada.

LONDRES, 11 — La onza de oro se cotizó ayer a 119 chelines.

NUEVA YORK, 11—La plata en barras continúa bajando. Hoy se vendió a 59 1|4 centavos dolar la onza; esto constituye un nuevo record en la baja.

Muchas minas de plata de los Estados Unidos, Canadá y México especialmente, que producen dicho mineral, en vista del porcentaje bajo de la plata han suspendido la producción, ya que su industria no les ofrece ganancias.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 11 — El caucho bruto se cotizó al cierre del mercado a los siguientes precios:

Up river fino, 0.20 1|4 dólares la libra; ordinario, 0.20 1|4 y 0.14 1|4; balas, 0.15; plantación primera calidad 0.18 3|4; ahumado, 0.17 3|4.

Sobre exportación de trigo de la Argentina

Conforme lo anunciamos, el gobierno argentino acaba de dictar una resolución por la cual se permite de nuevo la libre exportación de trigo, harina y demás derivados.

La primera consecuencia del decreto aludido en Buenos Aires y Rosario ha sido la intensificación de las operaciones en la Bolsa de Cereales y Mercado a Término.

Los precios de las primeras cotizaciones, con tendencia a mantenerse, revelan gran confianza en el mercado.

Las cotizaciones en la Bolsa de Cereales que hasta ayer eran nominales, han sido hoy las siguientes: trigo barletta superior, de 24 a 25 pesos los 100 kilos; bueno, de 22.50 a 23.50; regular, de 21 a 22. El candial superior, de 23 a 24 y el bueno, de 21.50 a 22.

Un dato que permite apreciar la confianza del mercado es éste: las 5.000 bolsas de trigo que el viernes entraron en la Bolsa de Cereales, se vendieron en su totalidad rápidamente. La mayoría de las compras fueron para exportar, lo que no es extraño desde que los industriales locales pueden disponer del trigo oficial a precios ya prefijados.

De Rosario comunican también que como consecuencia del decreto, el trigo para Febrero subió a 18.20, pero luego descendió a 17.80.

En cambio, el maíz tuvo una baja de 40 centavos, pues los fletes marítimos subieron al dedicarse con preferencia al transporte de trigo.

Calcúlase que dentro de 10 días se agotará en Rosario la existencia de trigo oficial.

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

El mercado bursátil estuvo ayer desanimado. Durante la 1.a rueda no se operó; en la 2.a se verificaron limitados negocios.

El tono de la plaza fué de firmeza para los títulos cotizados que mantuvieron sus precios anteriores excepto el Empréstito de Conversión que los mejoró de 40 centésimos.

He aquí el detalle de las ventas efectuadas.

1.a RUEDA

Sin operaciones.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 1.410	al contado	57.60
4.700	para el 13	57.60
Deuda Interna 1916		
$ 1.500	para el 13	96.00
Empréstito de Conversión		
$ 1.865	para el 13	76.80
4.662.50	fin Enero	76.30
4.476	para el 13	77.20
Títulos Hipotecarios — Serie O		
$ 1.700	para el 13	92.00
Títulos Hipotecarios — Serie P		
$ 2.000	para el 13	93.00
3.000	idem idem	93.00
Títulos Hipotecarios — Série S		
$ 1.000	para el 13	89.60
Títulos Hipotecarios — Serie T		
$ 1.500	para el 13	89.30
1.000	idem idem	89.30
2.000	idem idem	89.50

Mercado de cambios

La fisonomía que el día anterior presentaba el mercado de cambios, se repitió ayer, subsistiendo el estado de irresolución entre todos los operadores bancarios y del comercio importador, situación que fué complicada por la falta de noticias de Nueva York, al menos, hasta las 12 horas, que es el tiempo que los sábados rige para las operaciones de esta naturaleza.

El dólar aumentó de 30 centavos y las demás monedas, en su mayoría, experimentaron también una leve mejoría.

En el momento de cerrar sus puertas, 12 del día, los Bancos giraban sobre Londres a 54 3|4 peniques por peso, contra 55 1|8 el día anterior; Francia, 13.35 contra 13.40; España, 6.10 contra 6.17; Suiza, 5.10 contra 5.20; Italia, 22.35 contra 22.40; Estados Unidos, 126 1|2 contra 126.20; Buenos Aires, 8 1|2 o|o favor girador contra 8.60; Brasil, 23.500 contra 23.600; Bélgica, 12.50, sin variación; Alemania, 56, sin variación.

Mercado de cereales a término

OPERACIONES DE AYER

Unica rueda

Avena, Febrero, 50 toneladas, a $ 3.68; 50 id, a 3.68; Marzo, 50 id, a 3.55; 50 id, a 3.55.

Ajuste

Trigo, Enero, a $ 7.80; id Febrero, a 7.45; id Marzo, a 7.25.

Avena, Enero, a $ 3.80; id Febrero, a 3.70; id Marzo, a 3.50.

Maíz, Diciembre, a $ 6.40; id Enero, a 6.35.

Valor de la propiedad

$ 5.020, casa en San José, calle Sarandí 46, 859 metros.

$ 45.000, bodega Bonomi sita en Sayago, 12.770 metros.

$ 11.000, terreno en avenida 8 de Octubre, 686 metros.

$ 1.200, terreno en la calle Cuñapirú, 177 metros.

$ 30.000, casa en la calle Municipio 1654, 274 metros.

$ 2.650, casa en la calle Municipio 2628, 365 metros.

$ 3.561, campo en la 8.a sección del departamento de Maldonado, 65 hectáreas.

$ 2.500, casa en Las Piedras, 672 metros.

$ 2.000, casa calle Oficial (10.a sección), 397 metros.

$ 80.490, campo en la 7.a sección del departamento de Cerro Largo, 885 hectáreas.

$ 8.200, casa calle Presidente Berro, 184 metros.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

$ 5.000, al 7 o|o anual; 8.000, al 6 o|o anual; 4.500, al 7 o|o anual; 3.200, al 8 o|o anual.

2.a SECCION

$ 1.000, al 10 o|o anual; 1.200, al 9 o|o anual; 2.500, al 8 1|2 o|o anual; 3.000, al 9 o|o anual; 800, al 8 o|o anual; 382, al 8 o|o anual; 1.875, al 7 o|o anual; 100.000, al 8 o|o anual.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

QUIEBRA

JOSE. CHAO. — Se proveyó: Montevideo, Diciembre 11 de 1920.—Vistos: Atento a la conformidad prestada por el síndico a la venta realizada por los martilleros Gomensoro y Castells y cuenta de gastos presentada a fs. 70, apruébase dicha venta, así como la cuenta de gastos.—Sanguinet.

MATRICULAS

Solicitan ser inscriptas en el eRgistro de Comerciantes a cargo del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, las siguientes firmas comerciales:

Firma: Canosa y Cía. Ramo: garage, representación general de automóviles, accesorios y repuestos para los mismos. Domicilio: calle Miguelete entre Yí y Cuareim. Socios: Mario Canosa Pons, Esteban G. Urbán y Pedro A. Alzugaray.

Firma: Camps y Vidal. Ramo: fábrica de calzado. Domicilio: calle General Lima núm. 1239. Socios: Tomás Camps y Juan Vidal.

Mercado de cereales

MAIZ

El mercado abrió con tendencia floja, pero a los mismos precios anteriores.

Cuarentino bueno a superior, nuevo	$ 6.90	a 7.00
Id. regular	" 6.70	" 6.80
Comúm bueno a superior	" 6.15	" 6.20
Id. regular	" 6.05	" 6.10
Morocho sano bueno a superior	" 6.80	" 6.90
Id. regular	Nominal	

ENTRADAS

Maíz por Est. Central—A R. Barreira: 3019; a V. M. Percovich 324; a B. Ordiera 151. Total: 505 bolsas.

(Por vía fluvial—A Dgo. J. Alvarez: 653 bolsas.

LINO

La exportación opera hasta $ 8.50, base 4 o|o.

ENTRADAS

Lino—A L. Rubio: 10 bs. a J. P. Arrosa: 91 id. Total: 101 bolsas.

FORRAJES

Mercado encalmado y precios nominales.

Alfalfa nueva según estado	" 3.50	a 4.20
Mezcla id id	" 2.00	" 2.30
Pasto id id	" 1.60	" 2.10
Id. campo	" 1.00	" 1.20
Paja sic	" 0.80	" 1.08

OTROS PRODUCTOS

H. Beramendi: 30 ats. lanas, 86 cueros vac. secos; 33 c. vac. salados; 2 bls. cerda; a J. P. Etchemendi, 69 cueros vacunos y 1 atado becerros, 188 id lanares: a F. P. Arrosa, 10 fardos lanares, 209 cueros vacunos secos, 4 atados becerros; a L. Silvera, 5 atados lanares, 4 cueros vacunos secos, 3 id potros, 6 atados corderos; a A. Bonilla, 5 atados lanares, 7 cueros de potros, 2 bolsas cerda; a M. Barbat y C.a 173 cueros vacunos secos; a E. Rivera y C.a, 59 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 6 id potros, 12 id becerros, 3 atados corderos; a Balparda y C.a, 64 atados lanares, 23 cueros de potros; a Etchegaray Hnos., 2 fardos lanares, 23 cuerqs vacunos secos, 1 atado becerros; a F. Beramendi, 8 atados lanares, 49 cueros vacunos secos, 3 id potros, 2 atados becerros; a E. Storace, 131 cueros

Mercado de lanas

La falta absoluta de órdenes, mantiene el mercado en un estado de completa paralización. En consecuencia, no podemos hacer mención alguna de precios.

ENTRADAS

Balparda y Cía., 172 bolsas; A. Bonilla., 42 idem; H. Beramendi y Cía., 62 idem; U. Barbat, 42 idem; P. J. Etcheverry, 185 idem; G. P. de León, 11 idem; J. D. Barraque, 22 idem; E. Armas e hijos, 94 idem; D. C. y Sienra, 132 idem; J. Llafurfo, 54 idem; Taranco y Cía., 56 idem; J. P. Arrosa, 86 idem; E. Rivera y Cía., 54 idem; L. Cadenas y Cía., 134 idem; N. D. y Vidal, 14 idem; B. Dall y Cía., 32 idem; E. y Arocena, 66 id; T. y Lessa, 37 idem; L. O. Pereyra, 38 idem; P. G. Gongorra, 40 idem; Antoniccio Hnos., 19 idem; Etchegaray Hnos., 25 idem; L. San Martín, 43 idem; J. D. Barragui, 9 idem; S. Muzerza, 15 idem; E. Storace, 96 idem; Vda. de J. I. Aguerre, 69 idem; E. Munne y Cía., 29 idem; J. Plá y Rodríguez, 62 idem; F. B. Helguera, 7 idem. Total: 1642 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El movimiento de operaciones no señaló mayor importancia, pero se han colocado diversas partidas entre $ 4.70 y $ 4.80, lotes superiores.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sólo para curtiembre se ha seguido operando, pagándose por cueros de vaca hasta $ 5 y por novillos un peso más.

PIELES LANARES

El movimiento de operaciones sigue reducido, rigiendo los precios que varían de $ 0230 a $ 0250 el kilo.

CERDA

Venta corriente a éstos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso nato	
Libre de garra	$ 5.10 a 5.20
De vaca sin garra	" 5.90

PLUMA DE AVESTRUZ

Colócase a estos precios.

Manga especial, kilo		$ 4.70
Buena y fresca, id	$ 4.30	" 4.40
Regular y con chica	" 3.50	" 3.60

Entradas de ultramar

(CONTINUACION)

E. Quincke, 424 bts. molinos y partes.

J. Astiz y Cía., 500 id arcos acero.

A la orden, 5 cjs mangos.

MARTIN SAENZ—

Vapor español, procedente de Barcelona. Entrado el 8 de Diciembre. Consignado a Carrau y Cía.

CARGA DE BARCELONA

Howard y Hobbs, 1 cj tejidos algodón etc.

Z. y Lizarraga, 40 cjs muñecas, 1 id mercería etc., 2 id medias señora.

José Presa, 10 bdz. vino tinto común, 10|2 id id id.

Luis Noguera, 20 sacos avellanas.

F. Garabelli, 2 cjs tejidos algodón.

J. Soler, 2 cjs postales, 2 id ferretería ordinaria, 2 id maquinarias.

Andreu y Ramón, 5 cjs fondos alcachofa, 15 id setas en latas, 25 id espárragos, 7 id guisantes, 20 id pimiento.

Mateo Brunet, 15 cjs espárragos, 5 id habichuelas.

P. Moreno, 1 cj géneros punto algodón.

Queirolo y Cía., 1 cj tejidos lana.

Solana y Grolero, 2 cjs tejidos algodón.

Rossi y Cía., 1 cj géneros punto lana, 10 id tejidos algodón, 1 id géneros punto 1 id id id.

T. Corralejo y Cía., 32 cajones perfumería.

Colegio de la Sagrada Familia, 2 cjs libros impresos.

J. Soler y Cía., 24 cjs libros impresos.

F. Garabelli, 1 cj tejidos algodón.

Santiago Siri, 7 fardos pabilo algodón.

López y Cía., 1 cj artículos goma y farmacia.

Milles y García, 1 id id id.

A. y J. Cantalupo, 1 cj tejidos lana.

Barquet y Basil, 1 cj botones de astas.

Florencio Galián, 1 cj carteras piel.

E. Vergara, 1 cj cintas algodón.

Bravo Lavechia, 1 cj camisetas algodón.

Juan Miguel, 1 cj tejidos algodón.

T. Corralejo y Cía., 2 cjs tejidos lana.

C. Pfeiff y Cía., 1 cj tejidos lino.

Frugoni Hnos., 1 cj medias algodón.

Pereira y Cía., 1 cj tejidos id.

Colegio Teresiano, 1 cj imagen cemento.

Comaschi Castro, 6 cjs tejidos algodón, 26 id perfumería.

Senra Pique y Cía., 3 cjs tejidos algodón, 2 id id id., 2 id calcetines algodón.

Repetto Vega y Cía., 2 id id.

Figari Hnos., 5 cjs tejidos lana, 1 id broches presión, 2 id colchas algodón.

Rossi y Cía., 1 cj tejidos algodón.

P. Moreno y Cía., 2 id id lana y seda, 2 id id algodón.

Leopold Hnos., 2 cjs cotin algodón.

Guerin y Cía., 2 cjs tejidos algodón y punto.

A. y J. Cantalupo, 2 cjs botones.

The Royal Bank, 25 cjs máquinas, 1 brl. productos químicos.

Lena y Chiappe, 2 cjs productos farmacéuticos.

A la orden, 25 bal. tapones corcho.

Banco Barcelona, 1 cj camisetas y calzoncillos.

Santos Rovera y Cía., 20 cajones platos cartón.

A. López y Cía., 4 cjs vino espumoso, 5 id glicerina, 1 id productos farmacéuticos.

Bulow y Marañon, 4 cjs tejidos algodón.

José Martilla, 2 cjs tejidos lana.

Faggione y Cía., 2 id id algodón.

Szulc y Raedler, 1 id id lana.

Antonio Spera, 1 id id id.

P. Moreno y Cía., 2 id id algodón.

D. y Ey Santini, 1 id id lana.

T. T. del Castillo, 1 id id id.

ENCOMIENDAS

Rossi y Cía., 1 paq. muestras tejidos algodón.

P. Moreno y Cía., 1 id id tejidos.

Miqueo Hnos., 1 id id id.

M. y Olivelli, 1 id id id.

CARGA DE VALENCIA

J. Pérez y Pérez, 25 jls. asientos madera.

L. Buschiazzo, 2 cjs juguetes metal.

C. Pfeiff y Cía., 2 id id id.

Beretta Fratelli, 3 id id id.

Freehou Hnos., 3 id id id.

Coates y Cía., 3 id id.

A la orden, 15 jls. asientos madera.

Banco Español, 100 cjs naranjas, 190 id id., 100 id id.

Barbe y Cía., 10 cjs pimentón

P. A. Mattos, 600 esq. azulejos.

Casanovas y Cía., 500 id id.

Torres Hnos., 441 id id.

CARGA DE CADIZ

Davila Sanjurjo y Cía., 110 cajones vino.

CARGA DE SEVILLA

A. López y Cía., 100 cjs aceite oliva.

Seré y Cía., 63 id id id

Taranco y Cía., 150 id id id.

Carrau y Cía., 150 id id id.

M. Brunet y Cía., 150 id id id.

C. B. Golorons, 150 id id id.

Vda. J. I. Aguerre, 100 id id.

M. Ruiz y Cía., 75 id id id.

Rodriguez Anido, 75 id d id.

Seré y Cía., 21 id id id., 66 id id id.

Storace y Cía., 5 id id id.

HARMONIDES—

Vapor inglés, procedente de Glasgow. Entrado el 8 de Diciembre. Consignado a Wilson Sons Cía. Ltda.

CARGA DE GLASGOW

J. Mc Coll, 17 brl. aceite fenicado.

A la orden, 1 bulto art. loza sanitaria, 200 tub. hierro.

V. Martinez y Cía., 250 cajones whisky, 15 id id.

Taranco y Cía., 50 id id.

A la orden, 200 tub. hierro, 54 conexiones, 1 barril codos, 100 tub. hierro, 48 conexiones, 2 bts. codos etc., 800 tub. hierro, 50 cjs whisky, 1 id algodones, 448 tubos y conexiones.

E. Cooper Sons, 6 cjs hilo coser.

A la orden, 1399 tubos hierro

F. U. de Alpargatas, 10 brl. aceite mineral.

Carlisle y Cía., 1 cj algodones, 5 rollos linoleum.

Faggione y Cía., 3 cjs algodones.

La Transatlántica, 515 ladrillos.

A la orden, 22 brl. barras acero, 55 id id hierro galvanizado.

Montevideo Gas, 58 brl. tubos

La Plata Reel Coton, 22 cajones hilo algodón, 1 id art. escritorios.

Montevideo, Water Work, 217 bultos tubos etc. 18 cjs válvulas.

Juan Pons, 500 rollos alambre galvanizado.

E. Cooper Sons, 760 rollos acero id.

Central U. Railway, 220 brl. desinfectantes, 425 bts. art. de acero, 27.600 ladrillos, 300 tubos galvanizados etc.

CARGA DE LIVERPOOL

A. y J. Cantalupo, 2 cjs algodón y lana.

Blengio Hnos., 1 fardo lanas.

A. Scremini, 3 cjs algodones.

Antonio Spera, 1 cj lanas y algodones.

A la orden, 9 cjs camas y accesorios.

F. Rocco y Cía., 40 cjs caballetes galvanizados, 3 hcl. loza sanitaria, 3 cjs pintura.

Sobrino y Varela, 31 hcl. loza, 8 bts. guadañas etc.

Rabo y Walder, 1 cjs id id., 6 hcl. loza, 6 bts. ferretería.

Trabucati y Cía., 3 bts. loza y accesorios, 1 cj tubos acero, 2 id sierras, 4 id limas, 4 cascos azadas, 3 cjs bocados hierro etc, 1 hcl. calderas, 1 cj bombillas.

Senra Pique y Cía., 2 cajones algodones, 1 id forros algodón, 1 id tela elástica, 2 id lana y algodón, 4 id géneros lana y algodón.

Grigio Hnos., 1 cj géneros lana.

Staudt y Cía., 3 cjs lanas, 2 id lana y algodón.

C. y Barrella, 21 bts. ferretería.

L. Rubio, 2 cjs lanas.

Grigio Hnos., 1 id id.

J. A. Reventos, 5 cjs resortes acero, 5 atd. barras acero.

Atilio Bianchi, 72 cjs baldosas

Banco Británico, 2 cjs loza.

M. González y Cía., 6 bts. algodón y lana.

C. y Frugoni, 3 id id.

P. Mañé y Cía., 2 fardos algodones.

Buch y Cía., 2 cjs lana y algodón.

B. A. Barrere, 1 cj cepillos, 1 casco esponjas, 22 cjs láminas asbestos.

A la orden, 1 cj géneros lana y algodón.

V. F. Costa, 3 cascos loza.

A la orden, 250 cjs láminas galvanizadas.

Libert y Deque, 2 cjs lana y algodón.

D. Castillo y Morales, 2 huac. sumideros barro.

P. Mañé y Cía., 2 cjs máquinas agrícolas.

A al orden: 16 caj. vidrios planos.

J. G. Whitte Comercial: 10 cjs. ferretería.

B. Rabellino y Co., 101 cuñetas tuercas.

Sala y Co., 3 cjs. acero, 35 atd. id.

A la orden: 1 cj. sobrecamas.

C. Castro Co., 6 cjs. algodones, etc.

Carlisle y Co., 17 cjs. géneros algodón, 4 fds. id id. 1 cj. id id.

F. Rocco Co., 1200 atd. alambre acero, 308 rol. id galvanizado.

Lopez y Co., 4 cjs. loza, 6 hcl. id.

C. V. Murgia: 1 cj. tubos.

A la orden: 1 cj. impermeables, 1 caj. telas algodón, 112 atd. láminas acero, 100 id id id, 50 id id id, 122 id id id.

N. Ratti Crosta: 120 bts. pintura.

A la orden: 2469 tbos. barro, 447 sumideros barro, 50 cjs. id.

Central Urug. Railway: 600 atd. planchas uniones, 926 bts. accesorios maq., 12 cuñ. remaches hierro, 1137 bts. acero.

Fca. U. de Alpargatas: 9 fds hilaza cáñamo, etc., 1 caj. cintas algodón.

Banco Británico: 70 pzs sumideros barro.

Vda. Callegari: 82 id loza.

Crespi Hnos., 85 pzs. loza.

Banco Británico: 1300 tubos y accesorios, 2050 id id.

Molinari Co., 10 cjs. vidrios planos.

Banco Londres: 10 id id id.

TRANSITO A BOLIVIA

H. A. Seré: 13 fds. algodones, 3 cjs. goma, 4 cuñ. azarcón, 1 cj. pintura.

THESSALY—

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 10 de Diciembre. Consignado a Antonio Piaggio.

Montevideo Water Works: 20 cjs. contadores agua.

A la orden: 97 atd. tubos hierro, 21 cjs. lavatorios loza, 2 cjs. acc. latón niquelado.

Comaschi Castro: 3 cjs. pañuelos algodón.

La Platense: 29 cts. pintura.

L. Gandós: 14 cts. loza granito.

Fca. N. de Papel: 3 fds. fieltros.

Fco. Artigas: 30 fds. arpillera.

Sámano y Goñi: 1 c|c. tinta, 1 caj. afilones, etc.

Z. Lizarraga: 2 cjs. alfileres.

Montevideo Water Works: 693 sac. aluminio férrico.

Campod. y Frugoni: 1 caj. gen. algodón y seda.

J. G. Conde: 10 fds. tela yute.

S. Pique Co., 24 cjs. algodones.

Quadri y Rebollo: 2 cjs. droguería.

Cranwell Hnos., 15 cjs. droguería, etc.

S. F. Bonti Co., 6 cjs. art. farmacia.

A la orden: 4 fds. géneros yute.

Spigno y Maynard: 1 cjs. cacerolas hierro, 4 esq. ollas acero.

R. y Badaró: 15 cjs. droguería, 10 id alimentos Nestles.

P. y G. Hughes: 3 cjs. "Drenches", 1 caj. drogas.

A la orden: 5 cts. loza sanitaria.

S. y Varela: 7 bts. loza, ferretería, etc.

H. Ellis Co., 16 bts. bandas, 3 cjs. accesorios baños.

Cassarino Hnos., 3 rol. cable alambre, 3 cjs. tuercas, 1 caj. manómetros.

F. Rocco Co., 2 pzs. molinos y accesorios, 5 cjs. id id, 2 atd. id id, 2 cts. id id.

A la orden: 1 caj. géneros algodón.

M. Gonzalez Co., 2 cjs. algodones.

(Continuará).

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 22 de Octubre de 1915, 27 de Octubre de 1919 y 5 de Julio de 1920

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Reservas	" 635.039.99	$ 4.338.869.36
Circulación de Cédulas y Títulos Hipotecarios al 30 de Setiembre de 1920		$ 43.998.450.00

OPERACIONES DEL BANCO:

Préstamos Hipotecarios Ordinarios—

Los concede en Títulos Hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 600.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, y pudiendo ser cancelados en cualquier momento, total o parcialmente. El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancela. Puede disminuirse haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor. Las cancelaciones o entregas parciales, se pueden efectuar en títulos, que se reciben a la par o en efectivo.

Interés y comisión: 7 % anual.

La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente, en los préstamos rurales, y trimestralmente, en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2, respectivamente, por cada cien pesos.

No pueden aceptarse en garantía de los préstamos, construcciones situadas fuera de los radios urbanos de las ciudades, villas o pueblos, con excepción de las próximas a los frigoríficos y saladeros, o ubicadas en barrios notoriamente industriales, y siempre que sean dotados de pavimentación, caños maestros, aguas corrientes y luz eléctrica. No obstante pueden aceptarse las ubicadas fuera del radio urbano de la Ciudad de Montevideo, siempre que, sin estar incluidas en los de las villas o pueblos del departamento, se hallen situadas próximas a aquél, y formen parte de núcleos de población de alguna importancia.

Préstamos Hipotecarios para edificación —

Se otorgan también, en títulos hipotecarios, con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse. Su importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Estos préstamos pueden alcanzar al 50 % del valor del terreno y al 65 % del de la construcción, cuando aquél esté ubicado dentro de la planta urbana de Montevideo, en avenidas o calles asfaltadas, o se trate de la construcción de casas o viviendas para obreros, cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas, o de construcciones cuyo valor no exceda de diez mil pesos, también en la planta urbana de Montevideo. Fuera de estos casos, esos préstamos no pueden exceder de la mitad del valor del terreno y de la construcción, dentro de la planta urbana de Montevideo, del 40 % de ese mismo valor, en las zonas situadas fuera del radio urbano de Montevideo, pero próximas a él y que formen parte de núcleos de población de alguna importancia, y del 30 % de dicho valor en los pueblos, villas y ciudades, cuya población sea superior a cinco mil habitantes. Cuando la edificación se proyecte en las zonas próximas a los frigoríficos y saladeros, o ubicados en barrios notoriamente industriales, el préstamo podrá alcanzar a la mitad del valor del terreno y de la construcción, pero si se trata de la edificación de casas o viviendas para obreros cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas, el préstamo podrá alcanzar a los mismos porcentajes establecidos para construcciones similares en la planta urbana de Montevideo.

La cuota trimestral, por concepto de interés y amortización, es la misma que para los préstamos ordinarios.

Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos.

Caja de Ahorros —

Recibe depósitos desde un peso en adelante, para ser invertidos en títulos emitidos por la institución.

Hasta tanto no se haya efectuado la inversión en títulos, el Banco abona por los depósitos el interés de 6 ½ % anual.

Los depósitos mientras no se inviertan en títulos y éstos, con el cupón corriente, si ya se hubiera hecho la inversión, podrán ser retirados total o parcialmente en cualquier momento. Si el depositante pidiese recibir en efectivo el total o parte de su depósito, el Banco procederá a la enagenación de los títulos por cuenta de aquél, sin más recargo que la comisión de venta.

La inversión en títulos se hará por el Banco, cuando el depositante tenga a su favor fondos suficientes para ello. La inversión menor corresponde a un título hipotecario de veinte y cinco pesos, con un interés de 6 % anual, pagadero trimestralmente el 1.o de Febrero, el 1.o de Mayo, el 1.o de Agosto y el 1.o de Noviembre de cada año.

Los cupones vencidos de los títulos, serán pagados en efectivo, a los depositantes. El importe de los que no fueran cobrados dentro de los diez días de vencido el trimestre, se considerará como un depósito, y, por tanto, se invertirá como éstos en títulos.

Se hacen préstamos con la garantía de los títulos hipotecarios de los depositantes, y se paga, por anticipado, el cupón corriente, mediante un pequeño descuento. A cada depositante se le entrega su respectiva libreta, donde se consignarán los valores en efectivo y en títulos que tenga a su orden.

Los que no saben escribir pueden también hacer depósitos y obtener su libreta.

Administración y venta de propiedades —

Vende y alquila las que pertenecen a la institución y se ocupa de la administración de las que le están gravadas.

Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.

Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.

Valores —

Compra y vende títulos hipotecarios por cuenta de terceros. Admite los mismos en depósito gratuito y mediante pequeña comisión, los demás fondos públicos. Facilita dinero con garantía de dichos valores.

Paga los cupones de los títulos directamente, y en Europa por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de París; de sus sucursales en Amsterdam, Ginebra y Bruselas; y por los señores Glyn, Mills, Currie & C.o, en Londres.

Remite por giro el importe de los cupones, a cualquier punto del país o del extranjero.

El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros, y, en general, todas las operaciones del Banco. (Art. 8.o de su Ley Orgánica.

Horario: 10 a 12 ½ y 14 ½ a 16. Sábados: 10 a 12.

1435 — MISIONES — 1435

2241-pte.,2.o y 4.o dgo.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 1920

HASTA NUEVO AVISO

Central, Piedras, 25 de Agosto, Peñarol y Toledo

Estaciones	Horarios
Central	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Yatay	[illegible]
Sayago	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Manga	[illegible]
Toledo	[illegible]
Sayago	[illegible]
Colón	[illegible]
Independencia	[illegible]
Piedras	[illegible]
Progreso	[illegible]
Juanicó	[illegible]
Canelones	[illegible]
Margat	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]

Toledo, Peñarol, 25 de Agosto, Piedras y Central

Estaciones	Horarios
25 de Agosto	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]
Margat	[illegible]
Canelones	[illegible]
Juanicó	[illegible]
Progreso	[illegible]
Piedras	[illegible]
Independencia	[illegible]
Colón	[illegible]
Toledo	[illegible]
Manga	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Sayago	[illegible]
Sayago	[illegible]
Yatay	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Central	[illegible]

Central, Río Negro, Rivera, F. C. Midland y Uruguayana — SALIDAS / REGRESOS

[illegible]	[illegible]

Nota.—[illegible]

Otra.—[illegible]

Central, Minas y Maldonado (F. C. del Estado, Línea Maldonado) — SALIDAS / REGRESOS

[illegible]	[illegible]

Central, San José, Mercedes, Colonia y Puerto del Sauce — SALIDAS / REGRESOS

[illegible]	[illegible]

Central, San Ramón, Nico Pérez, Treinta y Tres y Melo — SALIDAS / REGRESOS

[illegible]	[illegible]

Cordón y Manga — SALIDAS / REGRESOS

[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES

[illegible]

5637-Dic.15.

Entradas de los ríos y cabotaje

CABO SANTA MARIA—

Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 10 de Diciembre. Consignado a D. y Bernitt.

E. Invernizzi: 3 esq. varillas.

Wilson Sons Co., 44 bol. malta.

A. Lopez Co., 150 cjs. cerveza, 250 id jugo de uva.

Yens y Co., 3 esq. art. de vidrio, 6 id id id, 4 id id id.

Fides: 110 cjs. botellas, 1 cj. cápsulas p'botellas, 30 esq. botellas.

Fco. Amour: 1 caj. acc. amoníaco.

A. M. Sanz: 2 cjs. hilo p' coser.

Carnelli: Co., 200 bol. papas con 13.000 ks.

Juan Peluffo Hons., 300 id id con 19.500 kls.

Fernandez Gonzalez Co., 250 id id con 16.250 kls.

J. Bengoechea: 294 cjs. fruta y verdura.

J. Dellepiane Co., 238 id id.

E. Dellepiane: 162 bats. id id.

NUEVO CERES—

Paylebot nacional, procedente de Nueva Palmira. Entrado el 10 de Diciembre. A Fassari y Daneri.

A. Puig y Co., 132 bol. lana 21.612 kls.

Dgo. J. Alvarez: 53 bol. maíz, 3.515 kls.

J. Tassara: 3 estereos leña.

D. J. Alvarez: 60 cuer. vacunos, 1 atd. cueros lanares.

G. y Medora: 1 bto. casimires.

D. J. Alvarez: 1 bol. lana, con 32 kls.

O. J. Fontana: 2 bts. bazar, art. regalo, 1 bto. huevos, 1 baul ropa usada.

G. Miles Co., 2 bts. hilo coser bolsas.

E. Storace: 300 bol. afrechillo, 13.500 kls., 40 id id 18.000 kls.

O. J. Fontana: 2 bts. aves.

IDEAL—

Paylebot argentino, procedente de Concepción del Uruguay. Entrado el 10. Consinado a Fassano Hnos.

A la orden: 2800 hect. carbón vegetal, 100 id carbonilla.

PROTEJIDO—

Vapor nacional, procedente de Fray Bentos. Entrado el 10 de Diciembre. A. S. Battestin Co.

A. la orden: 16.000 rajas leña, 40 estereos leña.

Embarque de exportación

CIUDAD DE MONTEVIDEO—

Vapor, para Buenos Aires, por G. M. Martinez, 6 cjs sesos frescos.

Por id, 102 cjs pescado fresco, con 4.080 kilos.

Por id, 116 cjs id id, con kilos 4.640.

HENRY FRANK I—

Vapor, para Buenos Aires, por Rodolfo Favaro, 50 fardos yute trenzado.

KERMANSHAH—

Vapor, para Hamburgo, por J. M. Merlo, 15.000 kilos sal marina a granel.

BALMES—

Vapor, para Barcelona, por id, 1 cj plumas de avestruz.

HYANTHES—

Vapor, para Cuba, por S. Scoseria, 1.500 fardos carne tasajo, con 100.500 kilos.

HIGHLAND GLEN—

Vapor, para Inglaterra, por C. Swift, 5.000 bolsas reses ovinas congeladas, 5.000 bolsas menudos congelados, 5.000 cajones id, 5.000 bolsas pedazos carne vacuna congelada.

Por id, 2.000|4 vacunos traseros y delanteros congelados, 10.000|4 id enfriados.

BALMES—

Vapor, para Barcelona, por J. M. Merlo, 5.000 kilos residuos astas embolsadas.

Por id, 40.000 kilos astas vacunas embolsadas.

Por id, 15.000 kilos pezuñas embolsadas.

CABO SANTA MARIA—

Vapor, para Buenos Aires, por A. Dibitonto, 107 cjs pescado fresco, con 2.280 kilos.

HYANTHES—

Vapor, para Habana, por Pedro Ferrés y C.a, 3.000 fardos carne tasajo.

DON FRANCISCO—

Pailebot, para Buenos Aires, por Héctor A. Seré, 17 tanques hierro vacíos.

Por id, 37 tanques, 15 tambores y 51 tanques, todo hierro, vacíos.

VENUS—

Vapor, para Buenos Aires, por Delfino Hnos., 3 padrillos en pie.

CIUDAD DE MONTEVIDEO—

Vapor, para Buenos Aires, por G. M. Martínez, 69 cjs pescado fresco, con 2.760 kilos.

Despachos judiciales

Día 11

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—La D. de I. Directos con M. Munyo de Supervielle, F. Casalía, queja; C. Stewart contra la Caja de J. y P. Civiles, La D. de Aduanas con S. Scoseria, El Estado con G. Corradi y Cía., asunto relativo al permiso 19170, Z. Diaz de Espinilla contra el Fisco, J. Morrisen con el Fisco, M. Cao Cabanas con el Estado, C. Castro denuncia la mina "Paso de la Arena", La D. de Aduanas con J. P. Rodriguez y otro, El Estado con Vidal y Battestin, La D. de Aduanas con E. J. Vidal.

Interlocutoria—La D. G. de Aduanas con A. y J. Mauttone, I. Municipal con Passolini inc. por honorarios.

Armando Raggio, secretario.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

ALQUILASE casa de 6 piezas, calle Mercedes 1472. Tratar: Cebollati 2073. 5727-Dbre.14.

RESTAURANT SEVERI—Hemos recibido un selecto surtido de vinos genuinos italianos y franceses. Servicio de restaurant rápido y esmerado. Juncal 1323. Bacacay 1330. 5729-En.15.

HIERRO galvanizado para techos, Portland, Baldosas, Alambres de todas clases, Hierro redondo. Existencia permanente. Precios sin competencia. Stetten y C.a, Paraguay 1434. Teléfono 3206 Colonia. 5713-dc.17.

ARBOL de Navidad, muy lindos ejemplares, en macetas de portland, de $ 8.00 a $ 15.00 cada uno.—Jardín Floresta, calle Carmen 2324 casi Victoria. 5709-dc.23.

Se VENDE 1 hotel de 30 y tantas habitaciones, amplias comodidades y ascensor, larga contrata, antiguo y acreditado, en una de las mejores posiciones de la ciudad, por retirarse su dueño de la vida comercial. Por informes: Río Negro 1453. 5684-Dbre.17.

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. 247-Dbre.31.

REFUERCE SU ALIMENTACION, agregando a las sopas comunes una cucharada de Gránulos de Carne Integral Hidro-Carbonada. (Rotativo).

OPORTUNIDAD para hacerse propietario. Hay en venta solares de terrenos en el Pantanoso, a pagar en mensualidades de pesos 3.00, a varios metros del Canal Zabala. Informes y detalles, a Da Costa, en esta administración, Rincón 583, de 2 a 6. 5643-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensuales. n.n.o.

JUDICIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO —A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he vendido al señor Nicolás Cuedo las existencias de la casa de comercio que tengo establecida en el paraje denominado Olimar Chico, departamento de Treinta y Tres. — Olimar Chico, Diciembre 3 de 1920.—Francisco Martínez. 5700-En.8.

Juzgado Letrado de Comercio de 2.o Turno

CONVOCATORIA

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos caratulados "Banco Italiano del Uruguay solicitando moratoria", se cita a los acreedores de dicha Institución para la reunión que tendrá lugar el día catorce del mes de Marzo del año entrante a las catorce horas, en el local que ocupa el Instituto Verdi, calle Soriano 914. Se previene que los acreedores deben presentar ante el Actuario, hasta el 26 de Febrero del año entrante, los justificativos de su personería. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 20 de 1920.—Julio de Vila Mattos, escribano. 2458-Dic.15.

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI
Cirujano Dentista
Se ha hecho cargo del consultorio del Dr. Pittinger. Se especializa en la conservación de dientes naturales y el más moderno sistema americano en dientes artificiales fijos. Hora fija.—Ituzaingó 1413.—Teléfono 3670 (Central).
5579-mts.jvs.sbs.pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1432. Montevideo. 3419-pte.

Fontaina, Capurro y Cía.
Luis Mattiauda
Escribano
Contabilidad, Asuntos Judiciales y Administrativos
Administración de Propiedades, Remates, Balances, Peritajes Tramitación de sucesiones, etc.
MISIONES: 1430. - Montevideo
Teléf. Uruguaya, 1444 central
1736-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
CONVENCION, 1332 - Montevideo
RADIUM (aplicaciones curativas) RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamientos). Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA, LASIVA (dergonia) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBONICA, FULGURACION, DIATERMIA.
Teléfono: 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-En.20.1921.

SALVADOR M. PINTOS.— Especialista en piel y venéreo-sifilíticas. Diplomado en la Facultad de París. Consultas: Todos los días hábiles, de 15 a 18. Lunes, Miércoles y Viernes exclusivamente señoras. Lunes y Viernes. Nocturnas, de 21 a 23. Consultorio, Mercedes 1166. 5364-Pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1043-n.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JOSE A BAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención) Consultas: de 2 a 4 p. m. 3611-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-n.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2133 (Central). 8764-pte.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4639-n.n.o.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 913. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. J. J. Coppola
Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Dayman 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4031-n.n.o.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano, se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3814-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Nuguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA— Partera. Especialmente en parto. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 365
Tl. La Uruguaya 2135 (Central).
2427-pte.

Rafael Alonso Franco
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.--Montevideo
1914-pte.

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, 3110 Central La Cooperativa
1814 — SOLIS — 1320 Montevideo

Rodolfo Favaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo 189

Vecino y Cía.
DESPACHANTE DE ADUANA
y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Despacho de Encomiendas Postales
359-PIEDRAS-361
Dirección Telegráfica: VICINOCIA
Teléfono LA URUGUAYA, 1516 Central, Montevideo

Milhas y Cía.
Despachantes de Aduana
Importación y Exportación
ZABALA 1600

Alberto Lalanne
Despachante de Aduana
Importación y Exportación
Teléf. La Uruguaya 1805 c
ZABALA 1574

Delfino Hnos.
Casa fundada en 1888
Despachos de Aduana, Comisiones y Consignaciones
1074 Central
CALLE CERRITO, 444 MONTEVIDEO

Claudio E. Bonino
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Rincón, 456
Teléfono LA URUGUAYA, 597 (Central)
1424-pte.

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1484
Teléfono LA URUGUAYA, 1851.—Montevideo
1425-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solís, 1494
Teléfono LA URUGUAYA, 319 (Central)
1426-pte

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MRITIMAES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Burdeos:
Sierra Ventana 23 de Diciembre

Para Marsella
Mendoza 17 de Diciembre

Para el Havre:
Ceylan 30 de Diciembre

Para Burdeos
VIAJES EXTRA-RAPIDOS

Lutetia 28 de Didembre
Massilia 18 de Enero 1921

Vapores de carga:

Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Houlder Brothers & Co. Ltd.

AGENTES MARITIMOS

Servicio regular de vapores entre Rio de la Plata y los principales puertos Europeos y Americanos.

Próximo vapor a la carga para

LONDRES

VAPOR ITALIANO

CERVIÑO

Fecha próxima salida

25 DE DICIEMBRE

Por informes sobre salida para otros puertos, fletes, etc., dirigirse a

Houlder Brothers & Co. Ltd.

CALLE ZABALA, 1502 Montevideo

5661-en.3.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

AVON	para SOUTHAMPTON	alrededor	Diciembre	18
ARLANZA	id.	Id.	Enero	1.o

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA	para LIVERPOOL	alrededor	Diciembre	13
DARRO	"	"	"	Enero	16

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORITA Diciembre 20

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale de Montevideo el 30 DE ENERO para Rio de Janeiro, Barcelona y Génova.

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale el para Santos. Rio Janeiro, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO - 425, Calle Piedras, 427

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entra
MONTEVIDEO - HAMBURGO y NORUEGA
Vapor noruego THORVALD HALVORSEN,
saldrá el 1.o de Noviembre 1920

Por más informes dirigirse a los Agentes:
DODERO HERMANOS LTDA.
Calle Misiones, 1488 Montevideo

LLOYD BRASILEIRO

Servicio especial de paquetes y cargueros para la costa Sud y Norte del Brasil y América del Norte.

LINEA AMERICANA

Salidas los días 11 y 25 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Recife, Ceará, Pará y Barbados, hasta New York.

LINEA NORTE-SUD

Salidas quincenales, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Maceio, Recife, Ceará y Maranhão hasta el Pará.

LINEA DEL SUD

Salidas todos los días 11 y 27 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, São Francisco, Paranaguá, Antonina y Santos hasta Rio de Janeiro.

LINEA RIO DE LA PLATA

Salidas mensuales para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DEL SUD

El excelente vapor RUY BARBOZA, saldrá el 11 de Diciembre.

LINEA RIO DE LA PLATA

El vapor carguero BRAGANCA, saldrá en la 2.a quincena de Diciembre.

LINEA NORTE-SUD

El espléndido paquete SAO PAULO, saldrá el 17 de Diciembre.

LINEA AMERICANA

El espléndido paquete UBERABA, saldrá el 17 de Diciembre.

Por pasajes y demás informes, ocurrir a la Agencia, calle Piedras número 363

GENERALES

Administracion G. de Correos Telégrafos y Teléfonos

EXTINCION DE TELEGRAMAS

La Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos hace saber al público que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá, vencido el término de un mes, a contar desde el día de la fecha, a la destrucción de todos los documentos relativos al movimiento telegráfico correspondiente al año 1918 que lo constituyen los originales, copias y cintas usadas en ese año. — Montevideo, Diciembre 9 de 1920. — La Secretaría.

5714-En.16.

Ferrocarriles Midland y Norte del Uruguay

AVISO

Tarifa de telegramas

A partir del 1.o de Enero de 1921, se pondrá en vigencia en estas líneas la propia tarifa de telegramas adoptada por el Telégrafo Nacional y la forma universal para el cómputo de palabras, es decir, incluyéndose la dirección, firma e indicaciones eventuales.

W. F. Bush,
Administrador General.
Paysandú, Noviembre 25 de 1920.
283-Dic.27.

F. C. NOROESTE DEL URUGUAY

AVISO

Se hace saber al público que a partir del 1.o de Marzo de 1921, quedarán sin efecto las tarifas del libro del 1.o de Julio de 1918, anexos dictados hasta la fecha y todas las tarifas especiales.

Las nuevas tarifas que empezarán a regir desde el 1.o de Marzo 1921 podrán conocerlas los interesados ocurriendo a los señores jefes de Estación o a esta Administración.

Salto, 30 Noviembre 1920.
G. W. TEAGUE,
Administrador General.
5647Dic19.

AL COMERCIO

El que suscribe ha prometido vender, a los señores don Ulises Bonnafon y don Rufino Ambrosio, el establecimiento comercial, denominado "Molino de San José" sito en la Estación Montes, vía a Minas, Departamento de Canelones. Los que se consideren acreedores, por cualquier título de ese establecimiento, deberán presentarse, dentro del término de "treinta días", en la escribanía de los señores Barbeito (calle Zabala N.o 1362), para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1920.—Ricardo Scanavino.

5562-en.12.

COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS

De acuerdo con los artículos 12 al 16, 18, 19 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre corriente a las 16 horas, en el local Zabala 1529, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la asamblea anterior.

Lectura de la Memoria anual del Directorio y del informe de la Comisión de Cuentas e imponerse del Balance y Estados correspondientes al ejercicio 1920. —Montevideo, Diciembre 1.o de 1920. — El Directorio.

5644-Dbre.15.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Enero de 1920, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria – Eugenia

Saldrá el día 2 de Febrero de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por mas informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRES & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

41, Threadneedle Strett-Londres

Itinerario de Diciembre de 1920

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días impares a las 22 de la noche.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 10.30.

Linea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.
De Carmelo a Conchillas
Colonia a Buenos Aires
Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.
Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.
Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".
Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.
Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís.

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios	**Bidets** Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
180, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920.
J. M. GORLERO,
Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS —Colonia N.o 1518, 9 piezas,$ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	%	anual
" cuentas corrientes, acreedores	3	%	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	%	"
" " " " 6 "	5	%	"
" " " " 1 año	6	%	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	%	"
" " " " " 6 "	5 ½	%	"
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses	6	%	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones — Convencional

3489-pta.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: EN MONTEVIDEO, CERRITO 428

Sucursales en PAYSANDU y MERCEDES

DIRECTORIO: Presidente, Ingeniero José Serrato; Vice Presidente, doctor Luis C. Caviglia; Secretario, Héctor Trabucati; Vocales: Ingeniero Luis Andreoni, Carlos Anselmi, Esteban Comini, Olimpio Moalli.
GERENTE: HAROLDO CAPURRO

Recibe Títulos y otros valores en custodia; Cobra cupones y dividendos y recibe valores al cobro.

Servicio especial de cheques y giros telegráficos sobre cualquier Ciudad o Pueblo de Italia.

Da giros sobre Inglaterra, Francia, España, Bélgica y en general, sobre cualquier ciudad de Europa y Norte América, República Argentina, Brasil, Chile, Perú, etc.

Recibe depósitos en cuenta corriente a la vista, los que pueden ser retirados en cualquier momento por los depositantes.

DEUDA ITALIANA — Compra y vende por cuenta de terceros, dichos Títulos y hace el servicio de intereses en el Rio de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJAS DE SEGURIDAD — El Banco alquila al público Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local.

Recibe depósitos en liras y monedas extranjeras, al mejor cambio del día.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco se ocupa de la Administración de Propiedades, teniendo instalada una oficina especial, in que se encarga del cobro de alquileres y remesas de fondos a cualquier punto de la República y el extranjero, a indicación de los interesados.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE,RIO DE JANEIRO, SAO PAULO,BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista	1 o/o	anual
Otros depósitos	Convencional	

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses	5 o/o	anual
" " 6 "	6 o/o	"

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.

pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000

Pagamos hasta 6 o/o en Depósitos fijos
Y EN CAJAS DE AHORROS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.360.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

EN MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1698
AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.
Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis a sus clientes Alcancías de Ahorros, Abona por depósitos en Caja de Ahorros con Alcancía hasta $ 1.000........ 6 o|o.

***D. PUIG,* GERENTE.**

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.04
Primas a cobrar	" 847.740.06

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Rio de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500	6	% anual
" " " " de $ 501 a $ 2.000	5	% "
" " " " mayor suma	Convencional	
En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Rio de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE

London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150 mil acciones de £ 20 cada una)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Rio de Janeiro, Pará, Manos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.
Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Francia—París (5, rue Scribe).
Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
Portugal—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso	Conv'cional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta	6 % anual
Depósitos a plazo fijo	Conv'cional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual
A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas
No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ
Gerente

MARVEL

CURA LA CASPA